

Análisis de los efectos del acompañamiento terapéutico grupal sobre el bienestar psicosocial de la población trans vinculada a la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.

Joaquín Santana Ortiz ID 946484

Ana María Rojas Jeréz con ID 670969

Director Metodológico

Doc. Saúl Ernesto García Serrano

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maestría en Educación para la inclusión y la discapacidad

Bucaramanga, 2025

Análisis de los efectos del acompañamiento terapéutico grupal sobre el bienestar psicosocial de la población trans vinculada a la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.

Tabla de contenido

Introducción.....	9
1. Justificación.....	14
2. Descripción del problema.....	18
2.1 Planteamiento del problema	18
2.2 Formulación del problema.....	24
3. Objetivos	25
3.1 Objetivo General.....	25
3.2 Objetivos Específicos.....	25
4. Marco Referencial.....	26
4.1 Marco Histórico	26
4.1.1 Referentes Internacionales	26
4.1.2 Referentes nacionales.....	31
4.1.3 Referentes Locales	35
4.2 Marco teórico.....	38
4.2.1 Perspectivas sobre la identidad de género y el uso del término trans.	39
4.2.2 Perspectivas teóricas: teoría Queer e Interseccionalidad	41
4.2.3 Procesos de transición de género: social, médico y legal	44
4.2.4 Beneficios del acompañamiento terapéutico grupal en personas trans.	49
4.3 Marco conceptual.....	52
4.3.1 Cisheteronormatividad	52
4.3.2 Cisgénero.....	53
4.3.3 Género	53
4.3.4 Acompañamiento grupal	53
4.3.5 Transgénero y transexual	53
4.3.6 Psicoterapia.....	54
4.3.7 Actitudes y distancia social	54
4.3.8 Prejuicios	54
4.3.9 Vulneración de derechos	54
4.3.10 Violencia simbólica, institucional y física	54
4.3.11 Enfoque de género	55
4.3.12 Identidad binaria y no binaria	55

4.3.13	Exclusión social	55
4.3.14	Destransición de género	55
4.4	Marco Legal.....	56
5.	Diseño metodológico	60
5.1	Tipo de investigación	60
5.1.1	Investigación descriptiva.....	60
5.1.2	Investigación de acción participativa.....	61
5.1.3	Investigación documental.....	62
5.2	Enfoque de la investigación.....	62
5.3	Método de la investigación.....	63
5.4	Criterios de inclusión	64
5.5	Muestra.....	66
5.6	Técnicas e instrumentos de recolección	66
	Limitaciones de la investigación.....	72
5.7	Espacio temporal.....	73
6.	Plan de acción	75
6.1	Cronograma	77
6.2	Presupuesto.....	78
7.	Desarrollo de objetivos.....	80
7.1	Desarrollo primer objetivo	80
7.2	Desarrollo segundo objetivo.....	94
7.3	Desarrollo tercer objetivo.....	121
8.	Conclusiones.....	131
9.	Recomendaciones	134
10.	Referencias Bibliográficas	136
11.	Anexos	149

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades y participantes en el 2023.....	74
Tabla 2. Actividades y participantes en el 2024.....	75
Tabla 3. Plan de acción y tiempo de ejecución desde los objetivos	76
Tabla 4. Cronograma de actividades desde los objetivos	78
Tabla 5. Presupuesto de la investigación	79
Tabla 6. Actividades realizadas en el segundo semestre del 2023	94
Tabla 7. Actividades realizadas en el primer semestre del 2024.....	100
Tabla 8. Cronograma terapéutico del segundo semestre del año 2023.....	109
Tabla 9. Cronograma terapéutico del primer semestre del año 2024	114
Tabla 10. Pregunta número 9 del cuestionario de la Plataforma LGBTIQ+.....	122
Tabla 11. Pregunta número 10 del cuestionario de la Plataforma LGBTIQ+	123

Lista de figuras

Figura 1. Frecuencia de participantes en las actividades del 2023	80
Figura 2. Frecuencia de participantes en las actividades del 2024	82
Figura 3. Edad de las mujeres con experiencia de vida transgénero de la muestra intencional	84
Figura 4. Edad de los hombres con experiencia de vida transgénero de la muestra intencional	85
Figura 5. Número de personas que pertenecen al Sistema de seguridad social.....	86
Figura 6. Número de personas según estrato socioeconómico.....	88
Figura 7. Número de personas de acuerdo con su nivel de escolaridad.....	89
Figura 8. Número de personas de acuerdo con su ocupación	91
Figura 9. Resultados Inventario de Depresión de Beck.....	106
Figura 10. Captura de una de las actividades realizadas en el año 2023.	113
Figura 11. Temáticas terapéuticas abordadas en el 2023.....	114
Figura 12. Captura de una de las actividades realizadas en el año 2024	118
Figura 13. Temáticas terapéuticas abordadas en el año 2024	119
Figura 14. Captura del vídeo de la convocatoria de cedulação realizado por la Plataforma	126
Figura 15. Captura del video de las personas beneficiadas en el proceso de cedulação	127

Lista de anexos

Anexo 1. Formulario utilizado para caracterizar a la población (muestra intencionada)	149
Anexo 2. Inventario de Depresión de Beck	153
Anexo 3. Esquema guía para el espacio terapéutico	154
Anexo 4. Listados de asistencias	155
Anexo 5. Actividades planeadas y realizadas el primer semestre del 2023	160
Anexo 6. Actividades planeadas y realizadas el segundo semestre del 2024	161
Anexo 7. Links del registro fotográfico y en formato de vídeo	162

Resumen

Este proyecto tuvo como objetivo analizar el impacto del acompañamiento terapéutico grupal en personas con experiencia de vida transgénero pertenecientes a la Asociación Plataforma LGBTIQ+ de Bucaramanga. A través de un enfoque cualitativo y la aplicación del Inventario de Depresión de Beck (BDI), se caracterizó a una muestra de 12 participantes, revelando una alta prevalencia de síntomas depresivos. La implementación de la terapia cognitivo-conductual permitió fortalecer redes de apoyo, autoestima y habilidades de afrontamiento. Los testimonios destacaron la importancia de contar con espacios terapéuticos seguros y afirmativos. Asimismo, se evidenció que el reconocimiento legal de la identidad de género, apoyado por organizaciones sociales, mejora significativamente el bienestar psicológico. El estudio resalta la vulneración del derecho a la dignidad humana en esta población y la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas.

Palabras Claves: Transgénero, Acompañamiento terapéutico, Identidad de género, Inclusión.

Abstract

This project aimed to analyze the impact of group therapeutic support on transgender individuals affiliated with the Plataforma LGBTIQ+ Association in Bucaramanga. Using a qualitative approach and the Beck Depression Inventory (BDI), a sample of 12 participants was characterized, revealing a high prevalence of depressive symptoms. The implementation of cognitive-behavioral therapy helped strengthen support networks, self-esteem, and coping skills. Testimonies highlighted the relevance of safe and affirming therapeutic spaces. Additionally, legal gender identity recognition—facilitated by social organizations—was shown to significantly improve psychological well-being. The study underscores the violation of human dignity in the transgender population and the urgent need for inclusive public policies.

Keywords: Transgender, Therapeutic accompaniment, Gender identity, Inclusion.

Introducción

El presente trabajo de investigación se propone comprender las dinámicas, impactos y significados de los espacios de apoyo psicosocial. A través de un enfoque inclusivo y participativo, se analiza cómo el acompañamiento grupal contribuye al bienestar emocional y a la afirmación identitaria de las personas trans en un contexto marcado por la exclusión social y la violencia estructural.

Esta problemática ha sido abordada en diversos contextos, a pesar de que existen avances normativos, y reconocimiento formal de derechos, persiste una significativa distancia entre la legislación y su aplicación efectiva. La violencia motivada por prejuicios continúa manifestándose como una forma común de discriminación estructural.

Entre enero y octubre de 2024, la Defensoría del Pueblo de Colombia registró 258 casos de violencia por prejuicio contra personas transgénero y no binarias, lo que representa un aumento del 29,6 % respecto al mismo período de 2023. (Defensoría del pueblo., 2024) lo cual, evidencia la necesidad de continuar investigando, sensibilizando y transformando las prácticas sociales que perpetúan la discriminación, con el fin de promover una convivencia más justa, digna e inclusiva.

Contextualizando la situación problema, se ha evidenciado que la población trans enfrenta múltiples formas de exclusión, afectando su bienestar psicosocial y limitando el acceso a espacios seguros de apoyo emocional. Por ello, el presente estudio tiene como objetivo principal analizar los efectos del acompañamiento terapéutico grupal sobre el bienestar psicosocial de las personas trans vinculadas a la asociación Plataforma LGBTIQ+ Santander.

Para alcanzar el propósito central de esta investigación, se establecen como propósitos específicos la caracterización de las personas trans que hacen parte del colectivo vinculado a la Plataforma LGBTIQ+ Santander, la sistematización de los procesos de acompañamiento terapéutico grupal llevados a cabo en el grupo de apoyo Fuerza Trans, y la evaluación de dichos procesos en función de su impacto en el bienestar psicosocial de sus participantes.

Los referentes teóricos en el ámbito del acompañamiento terapéutico grupal a personas trans se centran en estudios que han explorado su impacto en el fortalecimiento del bienestar psicosocial, así como en la construcción de identidades positivas en contextos de vulnerabilidad. A nivel nacional, internacional y regional, se ha observado que estos espacios terapéuticos pueden ofrecer contención emocional, promover la autoestima y generar redes de apoyo comunitario. Estas intervenciones no solo contribuyen a mitigar los efectos de la exclusión y la violencia estructural, sino que también favorecen procesos de empoderamiento y resiliencia dentro de las poblaciones trans, especialmente cuando se desarrollan desde un enfoque interseccional e inclusivo.

Simultáneamente, diversas políticas públicas promovidas por entidades como la Organización Internacional del Trabajo han tenido como objetivo asegurar condiciones legales y laborales justas para las personas LGBTIQ+, iniciativas que han reconocido derechos esenciales, incluyendo la unión material de hecho, el acceso a servicios de salud, la posibilidad de adopción, el respeto por identidad de género y la igualdad en entornos educativos y sociales (Gutiérrez et al., 2021).

Este estudio se fundamenta en perspectivas teóricas que permiten comprender la identidad de género como una construcción social, fluida y performativa, de acuerdo con los planteamientos de Judith Butler. A través de la teoría Queer y la interseccionalidad, se analizan

las múltiples formas de discriminación que afectan a las personas trans. Además, se incorporan los aportes de Aaron Beck desde la terapia cognitiva, para entender cómo los pensamientos y creencias internalizadas influyen en la salud mental. En este sentido, el acompañamiento terapéutico grupal se reconoce como una estrategia efectiva para promover el bienestar psicosocial y el empoderamiento identitario en la población trans.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general y sus objetivos específicos, se aplicó un marco metodológico con enfoque cualitativo, adecuado para explorar las experiencias vividas de las personas trans vinculadas al grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ Santander. Esta elección responde a la naturaleza cercana y experiencial del acompañamiento terapéutico que allí se desarrolla, caracterizado por la observación directa, la entrevista y la comprensión de realidades desde las voces de sus protagonistas.

La investigación cualitativa permite, como señalan Denzin y Lincoln (2018), una comprensión profunda de los significados y experiencias humanas en contextos específicos. Asimismo, Charmaz (2014) destaca que este enfoque inductivo genera teoría desde los datos, entendidos como las acciones e interacciones de los individuos. Por ello, el análisis del proceso terapéutico grupal se centró en las vivencias expresadas por los participantes durante las sesiones y sus avances en los procesos individuales de tránsito.

En consonancia con lo anterior, se adoptó el método de investigación sociocrítico, dado que este permite no solo comprender las realidades sociales, sino también cuestionarlas y transformarlas. En un contexto marcado por estructuras normativas excluyentes, el paradigma sociocrítico resulta pertinente para visibilizar las dinámicas de poder y desigualdad que atraviesan a la población trans.

Desde esta perspectiva, el conocimiento está orientado hacia la emancipación, favoreciendo procesos de reflexión, conciencia y cambio (Habermas, 1987), en coherencia con el propósito transformador de esta investigación.

El presente estudio se enmarca en una investigación de tipo descriptiva, documental y de Acción Participativa, lo cual permite comprender de manera profunda el acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la Asociación Plataforma LGBTIQ+ Santander, metodología que facilita no solo el análisis de documentos relevantes, sino también la participación activa de las personas involucradas en el proceso. A través de esta estrategia, se busca visibilizar sus experiencias, necesidades y perspectivas. Además, permite generar propuestas transformadoras desde una construcción colectiva del conocimiento.

Para la recolección de información se empleó en primera instancia un cuestionario online creado por la Plataforma para indagar aspectos sociodemográficos de la población, seguido de esto, se aplicó el Inventario de Depresión de Beck (BDI), como instrumento terapéutico complementario, y por último la observación psicológica con enfoque terapéutico grupal, la cual permitió interpretar las dinámicas del grupo terapéutico en su contexto natural, facilitando una comprensión profunda de las interacciones y expresiones emocionales (DeWalt & DeWalt, 2002; Kawulich, 2005).

Entre los hallazgos más importantes, se identificó una alta prevalencia de sintomatología depresiva en la población trans participante, evidenciada mediante el Inventario de Depresión de Beck, así como la eficacia del acompañamiento terapéutico grupal basado en la Terapia Cognitivo Conductual, para mejorar la autoestima y el afrontamiento emocional. Además, la caracterización sociodemográfica realizada aporta insumos valiosos para la formulación de

políticas públicas inclusivas, visibilizando las condiciones estructurales que afectan a esta población históricamente marginada.

1. Justificación

La investigación tiene como fin, el analizar las diversas problemáticas en el campo de la salud mental que afectan a la población LGBTIQ+ en Santander, específicamente, a las personas con experiencia de vida transgénero, con el propósito de identificar estrategias de acompañamiento adecuadas a nivel terapéutico, sus alcances y limitaciones, teniendo en cuenta, principalmente el abordaje terapéutico que se lleva a cabo en el grupo de apoyo “fuerza trans”, el cual, fue creado en el año 2018 por la Asociación Plataforma LGBTIQ Santander como una alternativa, para acoger a las personas trans y acompañarlas en su proceso, brindándole herramientas para afrontar un tránsito saludable y seguro. La actual pesquisa se orienta hacia la evaluación y análisis de la influencia que tiene el acompañamiento terapéutico grupal ofrecido a la población trans por parte de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ Santander. Esta organización constituye un espacio fundamental de apoyo en una región donde los servicios especializados en salud mental con enfoque diferencial son limitados o inexistentes. En este contexto, el estudio adquiere relevancia al responder a una brecha significativa en la literatura académica sobre intervenciones grupales dirigidas a la comunidad trans en Colombia y América Latina. A través, del análisis del grupo de apoyo “fuerza Trans”, se evidencian aportes empíricos sobre los procesos de caracterización, sistematización y efectividad del acompañamiento terapéutico grupal.

Este tipo de intervención permite valorar su influencia en el bienestar psicológico de los sujetos participantes, así como el fortalecimiento de redes de acogida y acompañamiento de contención emocional y psicosocial. Estudios previos han demostrado que los espacios grupales facilitan la expresión emocional, fortalecen la resiliencia frente a contextos de discriminación y favorecen el sentido de pertenencia (Cohen, 1985; Craig, 2015; Gauthier, 2021).

Desde el plano académico, esta tesis contribuye a la comprensión de las dinámicas psicosociales que emergen en espacios grupales destinados a la población históricamente excluida. Fortalece así el cuerpo teórico-práctico en torno a la terapia grupal aplicada a personas trans, resaltando como estas estrategias favorecen procesos de afirmación de identidad, resiliencia emocional y empoderamiento. Social (Meyer et al., 2020; Singh & Dickey, 2017; Gauthier et al., 2021).

Respectivamente, en el ámbito práctico, los hallazgos del estudio pueden ser utilizados para diseñar e implementar modelos de intervención más eficaces y culturalmente pertinentes, tanto en el contexto de la Asociación LGBTIQ+ Santander como en otras organizaciones comunitarias, a nivel regional, nacional e incluso Internacional (Nascimento, 2022; APA, 2023). Así mismo, esta investigación tiene una dimensión social y política crítica, al visibilizar el rol de las organizaciones LGBTIQ+ como espacios de resistencia, contención y reivindicación de derechos. Estas organizaciones no solo ofrecen acompañamiento emocional, sino que también inciden en la construcción de políticas públicas más inclusivas (Cohen et al., 2018; Amnistía Internacional, 2024). Las personas trans en Colombia continúan enfrentando múltiples factores de riesgo que afectan negativamente su salud mental, entre ellos, la desigualdad estructural, la violencia institucional y la exclusión de determinados grupos sociales. De acuerdo con, el Instituto Nacional de Salud (INS., 2020) esta población experimenta altos niveles de estrés crónico, lo que se traduce en prevalencias elevadas de ansiedad, depresión y trastornos de estrés postraumático.

Estudios recientes confirman que en el país persiste una alarmante tasa de suicidio y tentativas suicidas entre personas trans, derivadas principalmente de experiencias de discriminación en contextos educativos, laborales y del sistema de salud (Figuroa & López,

2021). Aunque no existen cifras oficiales actualizadas para Santander, diversas fuentes coinciden en señalar que esta región reproduce condiciones similares de exclusión y vulnerabilidad (Casanova et al., 2020).

Un informe de la Defensoría del pueblo (2022) reportó que entre 2021 y abril de 2022:

46 mujeres trans fueron asesinadas en Colombia (Colombiano, 2022).

Se registraron 248 episodios de hostilidad y marginación sufridos por personas LGBTQ+, dentro de los cuales 119 eran mujeres TRANS.

Los tipos de violencia incluyeron violencia psicológica, física, institucional y sexual. (Espectador, 2023).

De acuerdo con el informe “Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia (2020)”, que tenía como fin ofrecer un panorama global sobre la población LGBT colombiana en sus dimensiones de bienestar y salud, manifestaron el haber vivido pensamientos suicidas en el transcurso de su existencia. Igualmente, tanto las mujeres bisexuales (33%) y las personas transgénero (31%) mostraron las tasas más altas de intentos de suicidio (SOMOS, 2020).

Frente a este panorama, la investigación cobra un valor adicional, al proponer una mirada científica que, desde la cultura inclusiva, se orienta a asistir a los individuos en la configuración de su existencia dentro de la sociedad en un entorno que aún no garantiza plenamente el trato digno las personas que expresan su género sexual diverso. Este trabajo, entonces, se inscribe en una apuesta por visibilizar al sujeto trans desde el abordaje terapéutico grupal, en tanto espacio que refleja y a su vez transforma las practicas sociales, educativas y políticas. Así, la tesis pretende aportar a la cultura, la academia, la ciencia y la vida comunitaria, subrayando que el punto de partida de cualquier transformación debe ser la acogida, la

protección de la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, sin excepción
(Amnistía Internacional, 2024; APA, 2023).

2. Descripción del problema

2.1 Planteamiento del problema

La promulgación de los Derechos fundamentales sobre el principio antropológico de dignidad humana, hecha por la Organización de las Naciones Unidas (1948) y su relevancia en la identificación de las necesidades de las poblaciones históricamente violentadas tras la Segunda Guerra Mundial, fue el primer peldaño que permitió la generación de estrategias de inclusión social. Allí, se acordaron entre diferentes representantes a nivel mundial una agenda que constituiría la tutela universal por salvaguardar la especie humana y para ello, los Derechos Humanos constituyen los principios fundamentales sobre los cuales se identifican todas las sociedades que se rigen por el estado de derecho y la democracia (p.8).

El fenómeno de la población LGBTIQ+ en su solicitud de reconocimiento en la cultura entendida como un derecho humano esencial, que garantiza la participación plena y equitativa de todas las personas en la vida cultural, artística y científica de su comunidad, ha tenido un recorrido histórico que sin embargo, el reconocimiento de los derechos no ha sido garantía para disminuir las violencias, especialmente en dicha población, ya que, la discriminación, segregación y abusos psicológicos, físicos y sexuales a los que han sido expuestos, han generado graves problemáticas de salud mental, pues, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), ellos son fundamentales para el desarrollo de sociedades democráticas:

Dos factores preocupantes afectan a las personas trans y de género diverso: su baja esperanza de vida y los elevados niveles de violencia y discriminación que enfrentan en la región. Además, la exclusión suele estar avalada por actores estatales y por sociedad que perpetúan prejuicios, lo que agrava la vulneración de sus derechos humanos. (p.12)

Por otro lado, (Aristegui, 2020) en su estudio, las cifras a nivel internacional de situaciones de salud mental más comunes en las personas trans, se encuentran dentro del eje I, y corresponden a trastornos afectivos (27%) y trastornos de ansiedad (17%); sin embargo, es importante reconocer que la prevalencia del diagnóstico varía, de acuerdo con, la presencia y trazabilidad a lo largo de la vida de la persona, aumentado a 60% para trastornos afectivos y 28% la ansiedad. Por otra parte, las prevalencias de depresión giran entre 33% y 66%; pero, la problemática de mayor complejidad está representada en las conductas autolíticas, los pensamientos e intentos suicidas, cifra que es alarmante para la población transgénero en comparación con aquellos cuya identidad de persona (o género) corresponde al sexo biológico al nacer, pues, las tasas de suicidio oscilan entre 30% y 80% a nivel internacional (pág. 22).

Ahora bien, el panorama para Colombia no ha sido diferente, ya que, según la (Somos., 2020) en un informe realizado sobre la población LGBT en sus aspectos de bienestar y salud, demostró que: el 72% de los encuestados indicaron malestar psicológico moderado, más de la mitad es decir un 55% han tenido ideas suicidas en transcurso de la misma, y una cuarta parte lo que corresponde al 25% ha intentado suicidarse al menos una vez. Además, se identificó que la tasa de intentos de suicidio es significativamente más alta en la población transgénero en comparación con otros grupos (pág. 1). Esto evidencia que, en lo que respecta al estado mental, la población transgénero atraviesa diferentes problemáticas que deben ser atendidas para disminuir las conductas de riesgo.

Puesto que, la población trans continúa enfrentando altos índices de violencia, exclusión social y estigmatización, lo que se traduce en un mayor riesgo para su salud mental y bienestar; se observa en esta descripción del problema que aunque hay legislación en el caso Colombiano (Decreto 2340, 2015; Decreto 762, 2018), hay vacíos en la falta de políticas públicas específicas

para esta población agravándose la situación, ya que, la ausencia de terapias vistas con cierto escepticismo y las experiencias de violencia vividas por estas personas resultan en prácticas denigrantes.

Ahora bien, el acompañamiento terapéutico grupal es considerado una herramienta clave en el apoyo psicosocial de la población trans, especialmente frente a las dificultades emocionales y psicológicas derivadas de la discriminación, el rechazo social y la violencia estructural, y demás aspectos anteriormente mencionados. Investigaciones recientes han demostrado que este tipo de acompañamiento puede generar una red de apoyo fundamental para garantizar el desarrollo y el bienestar psicosocial de las personas trans, fortaleciendo la resiliencia colectiva y la validación emocional dentro de un contexto grupal (Meyer et al., 2020; Fokkema et al., 2022). En particular, el entorno grupal favorece la creación de vínculos afectivos que permiten compartir experiencias y desafíos comunes, a fin de reforzar la identidad de género y atenuar los efectos perjudiciales del aislamiento social y las violencias (Budge et al., 2020).

En Colombia, la población trans enfrenta múltiples formas de exclusión y violencia que afectan su bienestar integral. Según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022), aproximadamente 501.000 personas en el país se identifican como parte de la comunidad LGBTIQ+. Entre febrero del 2023 y enero del 2024, se estimó que el 1,3% de la población adulta colombiana, es decir, alrededor de 477.000 personas, se reconocen como parte del grupo LGBT (DANE., 2024). Aunque no se disponen de cifras oficiales específicas para el departamento de Santander, al aplicar este porcentaje nacional, se estima que cerca de 20.000 personas adultas en esta región formarían parte de dicha población (Gobernación de Santander, s.f.).

A pesar de los avances normativos, como la implementación de la Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidad de Género Diversas en Bucaramanga 2022-2023, los niveles de violencia y discriminación hacia las personas trans siguen siendo alarmantes. En 2021, se registraron 405 casos de violencia contra personas LGBT en Colombia, incluyendo homicidios, amenazas y otros actos violentos. Además, estudios internacionales indican que el 42% de las personas trans han intentado suicidarse al menos una vez en su vida, evidenciando una crisis de salud mental en esta población (National Center for Transgender Equality, 2023).

En el contexto colombiano, más del 60% de la población trans ha experimentado discriminación en las instituciones de salud, lo que expresa un obstáculo significativo para acceder a servicios adecuados de apoyo en salud mental (Instituto Nacional de Salud, s.f.). Esta problemática se ve intensificada por la escasez de profesionales capacitados en enfoques inclusivos que comprendan las particularidades de esta población. En departamentos como Santander, aunque la investigación aún es limitada, se evidencia indicios de que persisten patrones similares de exclusión (Organización Red Trans de Santander, s.f.)

La OMS (2022), ha subrayado la importancia de implementar intervenciones psicosociales específicas para la población transgénero, destacando que el acompañamiento terapéutico grupal es un medio eficaz para promover el bienestar y la inteligencia emocional, así como fortalecer resiliencia. En este sentido, el acompañamiento terapéutico grupal se presenta como una alternativa valiosa para promover la contención emocional y el sentido de pertenencia entre las personas trans.

Esta investigación tiene como objetivo analizar el acompañamiento terapéutico grupal dirigido a personas trans dentro de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ Santander, reconociendo

su potencial como herramienta transformadora que responde tanto a las necesidades psicosociales como a las luchas por reconocimiento y dignidad. En este contexto, se busca visibilizar cómo este tipo de intervenciones pueden aportar al bienestar y la inclusión real de una población históricamente vulnerada.

La población trans sigue siendo entonces una de las más vulnerables en términos de salud mental, experimentando niveles elevados de trastornos depresivos, ansiedad y conductas suicidas como consecuencia de la violencia social y la discriminación estructural (Budge et al., 2019; Gauthier et al., 2021). La intervención terapéutica grupal, al centrarse en la integración de los individuos en un entorno solidario y empático, puede jugar un rol fundamental en la reducción de estos riesgos, como lo indican los hallazgos de estudios recientes que destacan la efectividad de este enfoque para disminuir el estrés y promover una mejor calidad de vida (Meyer et al., 2020; Nascimento et al., 2022).

La necesidad de modelos de intervención adaptados a sus realidades y contextos es cada vez más urgente, ya que, diversas investigaciones han evidenciado que las personas que manifiestan ser trans encuentran barreras significativas para gozar de los servicios de salud mental adecuados. Cuando estos servicios están disponibles, a menudo carecen de enfoques inclusivos, educativos y sensibles a las identidades de género, lo que limita su efectividad (Budge et al., 2020; Fokkema et al., 2022). En este contexto, la terapia grupal se presenta como una alternativa valiosa para promover la salud integral, mental y fortalecer la resiliencia dentro de la comunidad trans, especialmente en entornos donde la exclusión y la invisibilidad son persistentes (Budge et al., 2019).

Por consiguiente, la intervención de las causas a las conductas de riesgo hace parte de las estrategias que pudieran ayudar a disminuir las tasas de mortalidad en la población, es por esto,

que la terapia psicológica, se ha planteado como un espacio implementar acciones propias que contribuyan a disminuir los efectos derivados de la violencia y la segregación hacia la población afectada.

En Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, se creó desde el año 2016 la Asociación Plataforma LGBTIQ+ Santander, como parte de la organización de la marcha del orgullo LGBTIQ en Bucaramanga, diversos activistas de la ciudad y su área metropolitana decidieron conformar una organización dedicada a promover la inclusión y el respeto hacia esta comunidad. Este esfuerzo colectivo ha dado lugar a iniciativas como lo es “Fuerza Trans” que trabaja en la apertura de espacios de inclusión y educación, y la Red de Organizaciones, Colectivos y Activistas LGBT Santander enfocada en la equidad de género. Desde allí la plataforma ofrece un espacio colectivo que ejecuta esfuerzos en pro de la defensa de los Derechos Humanos y la vida de las personas LGBTIQ, desde la conformación y liderazgo de activistas independientes, corporaciones, asociaciones, colectivos entre otras figuras organizativas de carácter social y con la bandera de la equidad de género como prioridad.

A lo largo de los años la asociación cuyo fin es sin ánimo de lucro, ha ido creando diferentes espacios para apoyar poblaciones específicas, por ejemplo, el colectivo Fuerza Trans Bucaramanga, brinda apoyo a de diversas edades para que pueda llevar a cabo un tránsito seguro, especialmente a aquellas en situaciones de vulnerabilidad, en donde se disminuyan los factores de riesgo, como, la aislamiento social, síntomas relacionados con la depresión, intentos de suicidio, sentimientos de soledad y desesperanza.

2.2 Formulación del problema

¿Qué impacto está teniendo el acompañamiento terapéutico grupal en la población trans de la asociación plataforma LGBTIQ+ en Santander?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar los efectos del acompañamiento terapéutico grupal sobre el bienestar psicosocial de la población trans vinculada a la asociación de plataforma LGBTIQ+ Santander.

3.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar la población trans del grupo de la plataforma LGBTIQ+ Santander
2. Sistematizar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal que se realizan a la población trans en el grupo de apoyo fuerza trans de la plataforma LGBTIQ+
3. Evaluar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en el grupo de apoyo fuerza trans.

4. Marco Referencial

Una persona transgénero es alguien cuya identidad de género, es decir, cómo se siente y se reconoce internamente, no coincide con el sexo que se le asignó al nacer, por tal motivo enfrentan múltiples barreras sociales, estructurales y emocionales que afectan profundamente su bienestar psicosocial (Psychological Association, 2015). Se afirma, además de esto, que la constante exposición a situaciones de estigmatización, discriminación y violencia que vive esta población, la identidad de género puede afectar significativamente la salud mental de las personas transgénero, aumentando el riesgo de depresión, ansiedad y pensamientos suicidas debido a factores como la discriminación y el estigma social (Grant et al., 2011). En este contexto las redes de apoyo, en especial aquellas que están fundamentadas en espacios seguros y de contención emocional como los grupos terapéuticos, cumplen un papel importante para promover la resiliencia, la autoestima y la inclusión social de esta población (Singh et al., 2011).

Con el fin de comprender en profundidad el fenómeno del objeto de estudio, este capítulo presenta una revisión de los antecedentes relevantes en distintos niveles: internacional, nacional y local. En lo que sigue, se presentan las bases teóricas que sustentan este estudio, así como los principales conceptos asociados a dichas teorías, los cuales serán desarrollados detalladamente en el marco conceptual. Finalmente se expone el marco legal que respalda y contextualiza el desarrollo de esta investigación.

4.1 Marco Histórico

4.1.1 Referentes Internacionales

En las últimas décadas, América Latina ha logrado avances notables en el reconocimiento legal de las identidades trans. Un ejemplo destacado es Ley de Identidad de

Género (Ley 26.743) sancionada en Argentina en 2012. Sin embargo, su análisis pone de manifiesto las persistentes dinámicas de desatención y exclusión que enfrenta esta población para acceder a servicios de salud que respeten y comprendan su identidad de género (Berkins, 2005). Esta problemática no es exclusiva a muchos países de la región, incluida Colombia, donde, aunque se reconocen derechos identitarios, persisten barreras sociales y sanitarias que influyen en la calidad de vida de las personas trans (Bogotá, Mesa LGBT). La intervención terapéutica como canal de apoyo y acompañamiento emocional puede constituirse en espacios de reparación subjetiva, de resistencia y construcción de ciudadanía, tal como lo sugiere la necesidad de pensar estrategias de inclusión real más allá del marco normativo (Butler, 2004).

Boy Rodríguez (2022) analiza cómo la implementación de la Ley de Identidad de Género en Argentina ha influido en el acceso a la salud de las personas trans, lo que en otras palabras plantea Travers (2018) quien define este fenómeno como un sistema de normas sociales, culturales y políticas que legitima como “naturales” y “adecuadas”, según la percepción de género, en el caso cisgénero que se refiere a todos los individuos cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer, al tiempo que invisibiliza y subordina otras identidades y orientaciones. En esta línea (Martín Boy, 2022, pág. 465) plantea como objetivo de su investigación analizar las dinámicas de atención y desatención que atraviesan la población trans en el sistema de salud del Conurbano Bonarense, bajo la perspectiva de la implementación de la Ley de Identidad de género (p. 465). Para alcanzar este objetivo, se adoptó una metodología cualitativa centrada en comprender las vivencias y percepciones de personas travestis y trans respecto a la atención sanitaria. Este enfoque permitió profundizar en las dinámicas de atención y los obstáculos que enfrenta esta población en el sistema de salud. La investigación se basó en 35 conversaciones detalladas recopiladas entrevistas, realizadas a profesionales de la salud y a

personas con dicha condición que trabajan en los Partidos del noroeste del conurbano (Martín Boy, 2022, pág. 466). Los hallazgos revelaron la persistencia de prejuicios y estereotipos que dificultan el acceso a una atención adecuada. Además, se identificó que la cisheteronormatividad continúa siendo un obstáculo significativo para el enfoque de atención integral de salud de estas personas, evidenciando prácticas discriminatorias y la falta de formación específica por parte del personal sanitario. En consecuencia, se concluye que es imperativo continuar trabajando para garantizar un acceso a la salud integral, respetuoso y libre de discriminación hacia las personas trans.

Este estudio resulta especialmente valioso ya que, evidencia cómo las estructuras cisheteronormativas siguen operando como barreras dentro de los sistemas de salud, limitando el acceso efectivo a servicios respetuosos e inclusivos para personas trans. El análisis de las experiencias recogidas en las entrevistas mencionadas, al igual que el abordaje crítico de la normativa vigente, permite visibilizar no solo los avances normativos como la implementación de la LIG, sino también las brechas aún existentes entre el reconocimiento legal y la realidad vivida por esta población. Dichos hallazgos permiten trazar paralelos con el contexto colombiano, especialmente en regiones como Santander, donde la ausencia de protocolos inclusivos y la ausencia de capacitación adecuada en diversidad y derechos humanos ente los profesionales de la salud reproducen formas de exclusión similares. (Santander, 2023). De este modo, este aporte fortalece el enfoque crítico de la presente tesis sobre la importancia de los espacios de acompañamiento terapéutico grupal como estrategias que contrarrestan, desde lo comunitario, las deficiencias estructurales del sistema de salud.

Por otro lado, en relación con el déficit de profesionales formados en enfoques inclusivos que comprendan las realidades de esta comunidad, Se encontró el artículo de Martínez et al.

(2017) titulado “Actitudes, conocimiento y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad transgénero y transexual”. Este estudio, de tipo exploratorio descriptivo, enfatiza en el conocimiento y la distancia social que tienen los terapeutas en Puerto Rico en relación al tema trans, resaltando que se puede brindar un cuidado adecuado, sensible y efectivo (p. 100). Asimismo, Martínez et al. (2017) destacan que la falta de datos en Puerto Rico sobre la comunidad trans resalta la importancia de esta investigación, dado que se han reportado múltiples conflictos en su entorno personal y social.

Entre sus propósitos se encuentran: examinar las actitudes y conocimientos de psicólogos en Puerto Rico sobre dicha comunidad, identificar además posibles diferencias entre sus percepciones hacia personas transgénero y transexuales; analizar la conexión entre estas posturas y variables de la muestra y evaluar el nivel de distancia social hacia esta población (Martínez et al., 2017). En cuanto a la metodología, tuvo como muestra 233 psicólogos mayores de edad, con experiencia laboral o de prácticas en la academia con la realización de intervenciones de psicoterapia y/o en la implementación de evaluaciones psicológicas. De esta muestra, los resultados más relevantes con relación a la actual investigación se destacan “el 71% se identificaron como personas del género femenino, un 27% afirmaron ser del género masculino, un 5% transgénero y otro 5% se identificaron como queer. Todos ellos con un intervalo de edad que oscila entre los 22 y los 84 años, con un promedio de 36 años. Según el estudio aproximadamente un tercio de los participantes había atendido al menos una persona transgénero, mientras que cerca del 17% había trabajado con una persona transexual. La mayoría de estos profesionales contaba con formación o conocimientos sobre las comunidades transgénero y transexual (p. 113).

A su vez, los instrumentos implementados corresponden a escalas y cuestionarios estandarizados, se examinaron tanto los resultados como las variables que surgieron luego de implementar las pruebas t de Student, coeficiente de correlación de Pearson y análisis estadístico descriptivo e inferencial, de varianza (ANOVA). Los resultados revelan que el 14,9% de los participantes expresaron un prejuicio moderado hacia la comunidad transgénero, y el 19,8% hacia la comunidad transexual. En cuanto a la distancia social hacia la comunidad trans, el 6,4% de los encuestados presenta una distancia moderada-alta, mientras que el 43,2% muestra una distancia moderada-baja y el 50,4% una baja distancia. Además, el 7,3% considera que toda persona que transgrede las normas de género debe ser diagnosticada (2017, pág. 106). Los hallazgos de esta investigación realizada en Puerto Rico son significativos para el desarrollo del presente estudio, panorama que resulta pertinente para el análisis del grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación LGBTIQ+ Santander, al ofrecer una base comparativa sobre cómo los imaginarios sociales y profesionales pueden impactar los procesos de acompañamiento terapéutico. Así, este estudio subraya la urgencia de formar terapeutas con una mirada crítica, respetuosa e inclusiva, que reconozca las diversidades sexo genéricas como elementos fundamentales para garantizar un abordaje integral de la salud mental trans.

Otro antecedente internacional vinculado directamente con cierto número de factores que pueden ser modificables que indican que las personas trans consideran que reciben una atención inapropiada debido a la insuficiente formación del personal sanitario, lo anterior, según García-Acosta et al., (2019), el artículo titulado Atención Sanitaria trans competente, situación actual y retos futuros. Revisión de la literatura. En su investigación se propusieron como objetivo principal examinar los desafíos que enfrentan tanto la población trans, como los profesionales de la salud en el acceso y prestación de servicios sanitarios. Entre los objetivos específicos, se

plantearon identificar los elementos que obstaculizan o favorecen dicha atención, así como evaluar el estado actual y los desafíos futuros en la construcción de una atención sanitaria trans competente (p. 531). Para ello, aplicaron una metodología basada en una revisión sistemática de estudios publicados entre 2010 y 2019, consultando plataformas de datos especializadas sobre la atención en salud para personas trans. Posteriormente se seleccionaron y evaluaron los estudios encontrados para ser incluidos en la revisión para finalmente analizar los datos que fueron tomados de estos estudios. (p. 532).

En consonancia con las conclusiones del estudio citado, este trabajo contribuye a la comprensión de esas brechas, no solo desde la crítica teórica, sino también desde la observación sistemática y la valoración de un modelo concreto de intervención comunitaria. Al centrarse en el grupo de apoyo “Fuerza Trans”, se identifica cómo la atención grupal puede convertirse en una forma alternativa, reparadora y afirmativa de cuidado, en medio de un sistema Sanitario que aún resulta excluyente, el desconocimiento referente a las necesidades particulares de población trans, también tiene sus repercusiones en los procesos de salud mental. (2019, pág. 539). De este modo se puede reiterar que existe la necesidad urgente, de incluir en los planes de capacitación al personal no solo herramientas clínicas, sino también enfoques éticos, culturales y de derechos humanos que permitan una atención verdaderamente inclusiva, en este sentido la atención sanitaria trans- competente no solo es un desafío actual, sino también una responsabilidad ineludible para el futuro, siendo indispensable que la educación, la salud y las políticas públicas avancen hacia modelos verdaderamente inclusivos y transformadores.

4.1.2 Referentes nacionales

En el contexto nacional, se destaca el trabajo de grado realizado por Estefany Tatiana Ruiz Cortés en la Universidad del Rosario (Bogotá), titulado *Revisión de literatura empírica*

acerca de la relación entre depresión y apoyo familiar en personas transgénero (Ruiz Cortés, 2017). Esta investigación aborda una problemática crucial al explorar cómo el acompañamiento familiar influye en la salud mental en personas transgénero, aportando al campo de la psicología con un enfoque empírico y pertinente para comprender mejor las dinámicas de exclusión e inclusión que afectan a esta población. Constituye un referente importante para comprender las dinámicas psicosociales que afectan a esta población. El objetivo principal de la investigación fue realizar un análisis exhaustivo de estudios empíricos previos a través de una revisión sistemática de la literatura como el respaldo familiar incide en los niveles de depresión en personas transgénero (Cortés, 2017). Para ello la autora utilizó una metodología de tipo documental, basada en la selección y el análisis de estudios empíricos publicados entre 2010 y 2020, enfocados en población trans de diversas regiones del mundo. Los resultados revelan una asociación estadísticamente significativa entre el bajo nivel de apoyo familiar con la aparición o agravamiento de síntomas depresivos, así como la importancia del entorno afectivo cercano en la protección emocional de estas personas. Aportando entonces, insumos fundamentales para la comprensión del estado de salud mental de las personas trans en Colombia, vínculo directo con la presente tesis en tanto resalta la necesidad de intervenciones terapéuticas sensibles al contexto familiar y social. En particular el acompañamiento terapéutico grupal propuesto en esta investigación se presenta como una estrategia posible para mitigar los efectos de la exclusión y fortalecer los recursos personales y sociales en personas trans, tal como sugieren los hallazgos de Ruiz Cortés.

Otro estudio a nivel nacional que aborda esta temática es el artículo de Carvajal et al. (2021), titulado Dimensiones de la medición de la calidad de vida en personas trans: Una revisión sistemática, publicado en la revista *Hacia la Promoción de la Salud*, desarrollado en

Medellín. Esta investigación ofrece una perspectiva integral sobre los instrumentos y criterios utilizados para examinar el estado de bienestar de las personas trans, destacando la importancia de incluir indicadores sensibles a la diversidad de género y a los contextos socioculturales en los que viven estas personas. Lo anterior, constituye un valioso aporte al análisis de las condiciones de vida de esta población históricamente vulnerada. El propósito central del estudio fue examinar, mediante una revisión sistemática de literatura científica, las distintas dimensiones utilizadas para evaluar la calidad de vida de las personas trans (p. 37). A nivel metodológico se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos especializadas, en la cual se identificaron 565 artículos, de los cuales, luego de una inspección minuciosa seleccionaron 34 estudios publicados entre los años 2006 y 2018. Entre los hallazgos más relevantes se encontraron 13 herramientas utilizadas para evaluar la calidad de vida en población trans, destacando que los instrumentos genéricos fueron los más aplicados, es presentando el (38,2%) de los casos, seguidos por los relacionados con la salud (35,3%) y aquellos asociados a la voz (20,6%) (p. 38).

El estudio se relaciona directamente con la presente investigación al aportar una perspectiva crítica sobre los dispositivos de atención a la salud y las condiciones materiales y simbólicas que afectan la vida de la población transgénero. Mientras que la investigación de Carvajal et al. Se enfoca en la evaluación cuantitativa de la calidad de vida, la presente tesis se centra en el análisis del acompañamiento terapéutico grupal desde una perspectiva cualitativa, con el propósito de comprender las dinámicas de cuidado y afirmación identitaria en espacios colectivos no institucionalizados. Ambas investigaciones, sin embargo, coinciden en la necesidad de construir enfoques situados que reconozcan las experiencias particulares de la población trans más allá de los marcos biomédicos hegemónicos.

En el contexto nacional, se destaca el estudio realizado por Hoyos et al. (2021), titulado Bienestar en mujeres trans: aproximaciones desde las trayectorias ocupacionales de profesionales de la salud, desarrollado en Santiago de Cali. Esta investigación cualitativa, con un enfoque narrativo, tuvo como objetivo comprender cómo el equipo de salud interpreta el bienestar integral de las mujeres trans. La muestra estuvo compuesta por ocho profesionales de las áreas médica, psicológica y enfermería, todos con experiencia en asistencia a personas trans, colaboradores que participaron en entrevistas en profundidad (Hoyos et al., p. 48).

Los hallazgos del estudio evidencian que el bienestar de las mujeres trans se ve influenciado por una interacción compleja de factores socioculturales, económicos, de salud mental y por la persistente discriminación que enfrentan en diversos ámbitos de la sociedad (p. 52). A demás, se resalta la importancia de implementar acciones afirmativas desde las instituciones de salud, la educación superior y el ámbito gubernamental, con el propósito de fomentar proceso de atención sensibles, basados en el respeto por los derechos humanos y orientados al desarrollo integral de las mujeres trans, Hoyos et al., (2021).

Por ello, se concluye que este trabajo se relaciona estrechamente con la presente investigación al destacar la importancia del acompañamiento terapéutico y el rol activo de los agentes de salud para el bien común de la población trans. Hoyos et al. (2021), visibilizan la apreciación de los profesionales de la salud sobre las barreras y necesidades que afectan el bienestar de mujeres trans, la tesis actual de enfoca en el acompañamiento terapéutico grupal como estrategia para fortalecer la salud mental y el apoyo comunitario en personas trans, promoviendo espacios de contención emocional y validación identitaria.

4.1.3 Referentes Locales

Respecto a los antecedentes locales, es decir, aquellos estudios, proyectos e investigaciones desarrollados, ya sean de carácter empírico o teórico, en el contexto de Bucaramanga o del departamento de Santander se puede mencionar la Tesis de maestría de (Serrano, 2022), titulada *Experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010-2020*. Esta investigación tuvo como propósito examinar las experiencias de la población LGBT que han sufrido violencia por prejuicio, en aras de identificar patrones estructurales y simbólicos que perpetúan a la discriminación y la exclusión social. Por su parte, la metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, con un diseño basado en entrevistas en profundidad, lo que permitió recuperar las voces de las víctimas y entender desde una perspectiva interseccional las dinámicas de exclusión. Entre los hallazgos más relevantes, se destaca cómo las personas trans, especialmente mujeres trans, se enfrentan a múltiples formas de violencia, en espacios públicos e institucionales, incluyendo el ámbito de la salud, donde los prejuicios cisheteronormativos obstaculizan el acceso digno a los servicios (Serrano, 2022, p. 71).

Dentro de los aportes más relevantes por parte de esta investigación con la presente tesis, se pueden visibilizar cómo algunos de los escenarios cotidianos donde se produce la transfobia y la ausencia de condiciones que aseguren la plena realización y ejercicio de los derechos fundamentales de las personas trans. Por otro lado, rescata elementos clave que pretenden comprender cómo, en contextos como el de Bucaramanga, la violencia estructural y simbólica sigue limitando procesos de inclusión, lo cual refuerza la necesidad de analizar críticamente las prácticas institucionales, particularmente en el sector de la salud por lo mencionado anteriormente en el trabajo de Serrano (2022).

Otro estudio en el contexto local, es el trabajo de grado elaborado por (López et al., 2024) titulado *Análisis situacional de la población trans en Bucaramanga*, el documento representa un aporte valioso al campo de estudio respecto a los entornos de vida y dinámicas sociales que atraviesan las personas trans. El propósito del estudio se centra en caracterizar la situación de las personas transgénero en el municipio de Bucaramanga mediante una investigación cualitativa inspirada en el análisis situacional (2024, pág. 12). Esta realidad impacta directamente el acceso a derechos esenciales, incluyendo la atención en salud, las oportunidades educativas y laborales, así como la inclusión en espacios de participación ciudadana, identificando además los obstáculos sociales, culturales e institucionales que limitan su pleno ejercicio. La metodología implementada fue de corte cualitativo, con un enfoque participativo que permitió recoger las voces y experiencias directas de personas trans residentes en Bucaramanga (2024, pág. 20). Se utilizaron entrevistas semiestructuradas aplicadas a una muestra intencionada de personas trans, líderes sociales y profesionales de instituciones que interactúan con esta población. Adicionalmente se realizó una revisión documental y normativa sobre los marcos legales que se desarrollan en Colombia en torno al cumplimiento y protección de los derechos de la población trans (pág. 21).

Entre los principales hallazgos, se observó que existe una profunda vulneración de derechos expresada en múltiples formas de violencia simbólica, institucional y física. El informe revela que el sistema de salud además muestra limitaciones en la prestación de servicios con enfoque diferencial para personas trans, como resultado de la formación limitada del personal sanitario y la ausencia de protocolos establecidos de atención específica con perspectiva de género. También se documentó una alta tasa de deserción escolar y limitaciones de acceso al

mercado laboral formal, producto de la discriminación estructural y los estigmas que aún persisten en el entorno local (pág. 49).

La relación de este estudio con la investigación en curso es clara, ya que permite situar adecuadamente las necesidades psicosociales de las personas trans dentro del marco del análisis en la ciudad de Bucaramanga, particularmente en relación con los efectos que la exclusión social produce sobre su salud mental. La sistematización de los hallazgos también justifica la pertinencia de estrategias como el acompañamiento terapéutico grupal, en tanto posibilitan espacios de escucha, contención y fortalecimiento del tejido comunitario, elementos clave en la promoción del bienestar y la defensa de derechos en contextos marcados por la cisheteronormatividad.

Finalmente, la investigación de (Barjas, 2022) titulada *Relación entre sexismo, autoritarismo y actitudes negativas hacia las personas trans en residentes del área metropolitana de Bucaramanga*. Ofrece una perspectiva cuantitativa sobre los factores psicosociales que inciden en las actitudes hacia la población trans. El enfoque del estudio se basa en identificar la conexión entre sexismo, autoritarismo y prejuicios hacia personas trans en habitantes del área metropolitana de Bucaramanga (2022, p. 28). En un estudio realizado con una muestra de 268 participantes, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson para analizar diversas variables (pág. 78). Sin embargo, no se encontró una relación significativa entre el autoritarismo y dichas actitudes. Además, se observó que el sexo asignado al nacer influye en estas actitudes: los hombres presentaron puntuaciones más altas tanto en sexismo como en actitudes negativas hacia las personas trans. Estos hallazgos sugieren que, aunque el sexismo está relacionado con actitudes negativas, no es el único factor influyente, resaltando la importancia de considerar otras variables sociodemográficas en futuras investigaciones (Barajas, 2022).

Este estudio es relevante para la presente tesis, ya que destaca cómo los prejuicios y estereotipos de género, como el sexismo pueden influir en las actitudes hacia las personas trans, lo que, a su vez, repercute en su bienestar y en el acceso a servicios, incluyendo lo de salud. Identificar estos factores grupales que aborden y minimicen los efectos de estas actitudes negativas en la población trans.

4.2 Marco teórico

Siguiendo la línea teórica de este estudio, se fundamenta en diversos enfoques que abordan de manera holística la diversidad sexual y de género, el bienestar psicosocial y la intervención terapéutica grupal, especialmente centradas en las experiencias de la población trans. Entre los principales referentes se encuentra Judith Butler, cuya Teoría Queer de la performatividad de género plantea que el género es una construcción social repetida que desafía las nociones tradicionales de identidad (Butler J. , 1988). Asimismo, se integra el pensamiento de Kimberlé Crenshaw (1991) con su teoría de la interseccionalidad, fundamental para comprender las múltiples formas de violencia estructural y discriminación. Las personas trans en Colombia enfrentan diversas experiencias marcadas por contextos de exclusión y vulnerabilidad. En este sentido, cobra relevancia la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC), propuesta por Aron T. Beck (2011), la cual se enfoca en identificar y modificar pensamientos automáticos negativos. Esta aproximación terapéutica ha demostrado ser efectiva en el abordaje de problemáticas como la ansiedad, la depresión y la disforia de género, ofreciendo herramientas útiles para el acompañamiento psicológico de esta población. Además, se reconoce a **Joseph H. Pratt** como pionero de la terapia grupal en el contexto hospitalario (1907), y a **Jacob L. Moreno** y **Lazell** por sus contribuciones en la formalización de la psicoterapia de grupo durante el siglo XX,

consolidando el acompañamiento terapéutico grupal como una estrategia clínica válida para atender problemáticas colectivas y generar procesos de transformación desde lo relacional.

4.2.1 Perspectivas sobre la identidad de género y el uso del término trans.

Para abordar de forma precisa las diversas orientaciones sexuales y expresiones de identidad de género es fundamental tener claridad sobre conceptos centrales que sustentan la identidad sexual y de género: sexualidad, características sexuales o sexo biológico, género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género. La sexualidad es un aspecto fundamental del ser humano que está presente a lo largo de toda la vida. Según la (OMS 2015), incluye dimensiones como el sexo, placer, intimidad, la reproducción y orientación sexual, y se expresa mediante pensamientos, deseos, valores, actitudes y relaciones. Está determinada por una compleja interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales, entre otros.

Al hablar de características sexuales o sexo biológico, podemos tomar lo dicho por (UNICEF, 2018) el cual se refiere a los aspectos biológicos que se asocian con el sexo. Estas características se clasifican como primarias, ya que están presentes desde el nacimiento e incluyen elementos como los cromosomas sexuales, las gónadas (testículos u ovarios), las hormonas sexuales y los órganos genitales internos y externos. Estas y secundarias (desarrolladas durante la pubertad, como el desarrollo de senos, el vello corporal, la nuez de Adán o la masa muscular) son las estructuras que participan directamente en la reproducción humana y se desarrollan durante la embriogénesis a partir de estructuras indiferenciadas que, bajo la influencia genética y hormonal, se diferencian en órganos sexuales masculinos o femeninos. En este contexto, se reconoce como **intersexual** a la persona que nace con características sexuales que no se ajustan a los modelos binarios tradicionales de "masculino" y "femenino", o que no

desarrolla tales características en la pubertad. Algunos individuos se identifican como intersexuales, mientras que otros no. En el marco de la sigla LGBTI, ambos tipos de personas se agrupan bajo el término “intersexuales”. Según ONU Mujeres (2018) citado por el Ministerio del Interior ((s.f.), 2018), el género no solo se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres, sino también a las que se dan entre personas del mismo género. Se trata de una construcción social dinámica, que varía según el contexto histórico y cultural, y que define lo que se considera apropiado, permitido o valioso para cada género. Así mismo, las diferencias de género se articulan con otros factores socioculturales –como la clase social, la raza, la orientación sexual, la edad y la pertenencia étnica–, dando lugar a desigualdades estructurales.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021) explica que las siglas LGBTIQ+ representan a lesbianas (L), gays (G), bisexuales (B), trans (T), intersexuales (I) y queer (Q). Esta denominación visibiliza a la comunidad y suele modificarse con el tiempo, añadiendo un signo “+” al final para incluir otras identidades y expresiones de género que emergen conforme diferentes grupos se movilizan.

En relación con el género asignado al nacer, se reconoce que el término “trans” abarca diversas perspectivas. La Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH, 2015) considera que “trans” es un término paraguas que incluye múltiples identidades y expresiones de género, como transgénero, transexual, travesti y otras identidades no binarias. La CIDH concluye que el género es una construcción sociocultural e histórica, relacionada con los roles que cada persona debe desempeñar según la cultura establecida. Sin embargo, esta concepción tradicional ha sido cuestionada pues según Butler (2004) en su teoría de la performatividad del género, analiza cómo las instituciones sociales y políticas establecen normas que regulan las expresiones de género. Estas normas, al ser repetidas y reforzadas a través de prácticas sociales, crean la ilusión

de una identidad de género estable y natural. Sin embargo, Butler argumenta que el género no es una característica innata, sino una construcción social que se mantiene mediante la repetición de actos y comportamientos dictados por estas normas institucionales. Este enfoque destaca la importancia de cuestionar y desestabilizar las normas de género para permitir una mayor diversidad y libertad en las identidades de género.

4.2.2 Perspectivas teóricas: teoría Queer e Interseccionalidad

La teoría queer surge como una corriente crítica que desafía las concepciones normativas sobre la sexualidad y el género, desestabilizando las categorías fijas de identidad. (Butler., 1990), una de sus principales exponentes, argumenta que tanto el género como la sexualidad no son rasgos fundamentales para el individuo, más bien construcciones performativas, es decir, efectos reiterativos de discursos sociales, culturales y políticos que imponen normas sobre los cuerpos y las identidades.

El término queer (pronunciado /kwɪə(r)/ o /kwɪr/), originalmente un anglicismo que significa "extraño" o "raro", fue históricamente utilizado de manera peyorativa. Sin embargo, a partir de las décadas de 1980 y 1990, comenzó a ser resignificado por movimientos activistas y académicos como una forma de resistencia frente a las normas heteronormativas (Valencia, 2019). Según la CIDH (2015), hoy en día, se emplea para describir identidades sexuales y de género que no se ajustan a las reglas establecidas, funcionando también como un término paraguas que agrupa orientaciones e identidades de género que se sitúan más allá de las categorías tradicionales del espectro LGBT, como el género queer, representan expresiones que trascienden la dicotomía hombre-mujer. Estas identidades no se ajustan a las normas binarias de género y reflejan una diversidad que desafía las construcciones sociales convencionales. La CIDH (2015) reconoce que las personas con identidades de género no normativas enfrentan

formas particulares de violencia y discriminación, lo que subraya la necesidad de políticas públicas inclusivas y respetuosas de la diversidad de género. Aunque en algunos contextos más conservadores el término aún puede resultar ofensivo, para muchas personas representa una afirmación identitaria, política y cultural. En el ámbito hispanohablante, los estudios queer también han adoptado la adaptación fonética cuir, como una forma de apropiación y resignificación que incorpora una dimensión política (Valencia, 2019).

En su obra *Cuerpos que importan (Bodies That Matter)*, Butler (2002) amplía su reflexión sobre el género y el cuerpo, analizando cómo ciertos cuerpos son considerados "inteligibles" en el marco de las normas sociales, mientras que otros, como los cuerpos trans, son marginados o excluidos. Desde esta perspectiva, las identidades trans no representan una desviación de la norma, sino una subversión de la misma, al poner en evidencia la artificialidad de las categorías de género. Así, las personas trans desafían la idea de una coherencia lineal entre sexo asignado al nacer, identidad de género y expresión de género. (Butler., 2002). Esta mirada crítica es especialmente pertinente en el análisis del acompañamiento terapéutico a la población trans, ya que permite comprender las vivencias de estas personas no desde la patología o la corrección, sino desde la legitimación de sus identidades y la desestabilización de los discursos que históricamente las han excluido. Butler invita a pensar en la posibilidad de una política del cuerpo que reconozca la diversidad y no reproduzca lógicas normativas que vulneran la autonomía de las personas trans.

La teoría de la interseccionalidad fue introducida por Kimberlé Crenshaw en (1989), mediante su ensayo *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*, publicado en el University of Chicago Legal Forum. Posteriormente, Crenshaw amplió y profundizó este

enfoque en su artículo *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color*, publicado en 1991 en la *Stanford Law Review*. Una herramienta teórica y metodológica clave para analizar cómo múltiples formas de desigualdad y opresión se entrecruzan en las experiencias de las personas. Crenshaw, jurista y académica afroamericana, introdujo este concepto para explicar cómo las mujeres negras enfrentan una forma específica de discriminación que no puede entenderse únicamente desde la categoría de género o raza por separado, sino desde la interacción simultánea de ambas.

Según Crenshaw (1989) las estructuras sociales, jurídicas y políticas han tendido históricamente a analizar los problemas de manera fragmentada, lo que genera la falta de visibilidad de quienes viven en la intersección de múltiples sistemas de exclusión. Esta perspectiva invita a repensar las categorías identitarias como dinámicas, complejas y situadas, reconociendo que la discriminación no se manifiesta de forma aislada, sino a través de capas superpuestas que generan formas particulares de vulnerabilidad. En el contexto de la población trans en Colombia, la interseccionalidad se presenta como una lente imprescindible para comprender cómo se configuran sus vivencias muchas personas trans sufren discriminación por desafiar las normas binarias, más allá de su identidad de género, también por pertenecer a sectores sociales empobrecidos, ser racializadas, vivir con discapacidad, o ejercer el trabajo sexual. Esta realidad se refleja en la Plataforma LGBTIQ+ de Santander, donde la exclusión no solo es de carácter simbólico, sino también estructural y material. Incorporar la perspectiva de Crenshaw en la investigación permite, por tanto, identificar y visibilizar estas múltiples opresiones, generando propuestas de acompañamiento terapéutico más integrales, sensibles y transformadoras. A su vez el pensamiento de Kimberlé Crenshaw (1989) con su teoría de la interseccionalidad denuncia que los marcos normativos tradicionales tienden a invisibilizar estas

interacciones, lo que agrava la exclusión social de quienes sitúan en los márgenes. En el contexto colombiano, esta mirada interseccional permite analizar de manera más crítica la realidad de las personas trans que, además de enfrentar discriminación por su identidad de género, son atravesadas por dinámicas estructurales de violencia, pobreza, racismo y estigmatización. Por lo tanto, incorporar esta perspectiva en el acompañamiento terapéutico grupal implica reconocer no solo la identidad trans como una categoría política y vivencial, sino también las condiciones sociales que influyen en su bienestar y su derecho a la ciudadanía plena.

4.2.3 Procesos de transición de género: social, médico y legal

La transición de género constituye un proceso multidimensional que abarca transformaciones sociales, legales, médicas y psicológicas, que implica cambios en distintas esferas de la vida de una persona transgénero, incluyendo el reconocimiento legal de su identidad, intervenciones médicas (cuando se eligen), y adaptaciones sociales en distintos entornos (Parenthood., 2013). La comprensión integral y el respaldo efectivo en cada una de estas dimensiones resultan fundamentales para garantizar el bienestar y la plena inclusión de las personas trans en la sociedad. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.) destaca que las personas trans y de género diverso enfrentan niveles de violencia y discriminación que ofenden la conciencia humana, lo que subraya la necesidad de políticas públicas inclusivas y respetuosas de la diversidad de género. Es importante destacar que la **destransición**, o el proceso de revertir cambios realizados durante la transición de género, es un fenómeno emergente que requiere atención clínica y social. Si bien se trata de un fenómeno minoritario, la literatura científica muestra que sus causas son diversas, e incluyen presiones sociales, falta de apoyo, o exploración personal de la identidad una revisión crítica de la

literatura sobre la destransición destaca la **necesidad de más investigación** para comprender plenamente sus implicaciones (Expósito et al., 2023).

4.2.3.1 Dimensión social de la transición de género. Desde una perspectiva social, la transición de género comprende los cambios en la manera en que la persona transgénero es percibida e interactúa en su entorno cotidiano, incluyendo la familia, el trabajo, los espacios educativos y comunitarios. Este proceso puede implicar la adopción de un nuevo nombre, pronombres y una expresión de género congruente con la identidad de la persona. La aceptación social y el acompañamiento son fundamentales para el bienestar psicológico, ya que las experiencias de discriminación, violencia o rechazo social tienen efectos profundos sobre la salud mental y emocional de las personas trans se ve fortalecida cuando la sociedad reconoce y respeta su identidad auto percibida, lo que favorece su integración plena APA (2015).

4.2.3.2 Dimensión médica de la transición de género. La dimensión médica implica intervenciones relacionadas con el proceso de afirmación del género, que pueden incluir tratamiento hormonal, cirugías de reasignación, o procedimientos para modificar características físicas secundarias. No todas las personas trans desean o tienen acceso a intervenciones médicas como la terapia hormonal o las cirugías de afirmación de género. Algunas optan por no realizarlas debido a decisiones personales, mientras que otras enfrentan barreras significativas, como la falta de recursos económicos, la escasez de profesionales capacitados en salud trans o la discriminación en los servicios de salud, lo anterior afirma que su implementación debe ser informada, voluntaria y acompañada de servicios de salud competentes y libres de estigmatización (Health, 2022). El acceso a una atención médica adecuada y afirmativa es esencial para reducir la disforia de género, promover el bienestar integral y prevenir riesgos de salud asociados a prácticas informales o no reguladas.

4.2.3.3 Dimensión legal en la transición de género. La dimensión legal alude al reconocimiento jurídico de la identidad de género de una persona, lo que implica el derecho a realizar cambios en documentos oficiales, tales como el nombre y el marcador de sexo en registros civiles, documentos de identidad y pasaportes. Este reconocimiento es clave para el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo o la seguridad social (Humanos. C. I., 2015) En contextos como el colombiano, aunque existen avances normativos, persisten barreras burocráticas, estigmas institucionales y limitaciones legales que afectan el ejercicio pleno de los derechos de las personas trans.

Terapia de grupo:

La terapia grupal es una intervención estructurada, dirigida por un profesional, orientada al abordaje de trastornos de la personalidad, y tiene sus orígenes en Estados Unidos durante el siglo XX (Yalom & Leszcz, 2006). Este tratamiento terapéutico de enfoque psicológico se brinda de manera grupal a quienes lo requieran, con el objetivo de favorecer su bienestar mental y mejorar su calidad de vida. A través de la dinámica grupal, los participantes adquieren estrategias efectivas de afrontamiento, así como recursos cognitivos y emocionales que facilitan la adaptación al cambio. Además, construye al fortalecimiento de la autonomía y al desarrollo personal, ayudando a prevenir la cronificación de los síntomas y reduciendo su impacto en las áreas afectadas por el trastorno.

Uno de los primeros antecedentes de la terapia grupal se remota a la apertura de la Hull House, por Jane Addams en Estados Unidos en 1889. En ese momento, muchas personas necesitaban ser reubicadas, lo que generaba retos en la organización de la convivencia, la gestión de sus necesidades y la mejora de sus condiciones de vida. A través del trabajo grupal, la Hull House buscó dar respuesta a estas demandas. Jane Addams no estuvo sola en este esfuerzo; al

final del siglo XIX y principios del siglo XX, varias organizaciones católicas y judías adoptaron enfoques similares. Este origen, enfocado en el bienestar social y la mejora de las condiciones de vida, ha permitido que el trabajo grupal conserve no solo su objeto de beneficiar a los participantes, sino también un fuerte interés en su integración y participación en la sociedad de manera más inclusiva.

Joseph Hersey Pratt (1872-1956)

Pratt (1922), un internista preocupado por los pacientes sin recursos, organizó en 1905 grupos de apoyo para personas con tuberculosis en Boston. Su objetivo era educarlos sobre hábitos saludables y cómo manejar su enfermedad sin necesidad de hospitalización. En sus reuniones, Pratt enseñaba sobre alimentación, descanso y autocuidado y premiaba a quienes seguían mejor el régimen. Con el tiempo, se dio cuenta de que el verdadero poder del grupo no estaba solo en sus enseñanzas, sino en el apoyo mutuo de los pacientes. Descubrió que la conexión entre ellos generaba un impacto positivo que ningún hospital podría ofrecer: la fuerza de enfrentar juntos la misma enfermedad.

Edward W. Lazell.

En 1918, el psiquiatra Edward W. Lazell inició el tratamiento de soldados con trastornos psicóticos en el Hospital St. Elizabeth de Washington D. C. Al permitirles expresarse libremente, observó que los pacientes no solo describían sus síntomas, sino que también compartían detalles sobre sus experiencias personales y aspectos más amplios de sus vidas. Siguiendo un enfoque similar al de Pratt, Lazell destacó la importancia de la información, el apoyo emocional y la identificación entre los pacientes. Observó que sentirse comprendidos por otros en su misma situación era clave para su recuperación.

L. Cody Marsh

En la década de 1930, Linus Cody Marsh, quien inicialmente fue sacerdote y posteriormente psiquiatra, implementó un enfoque terapéutico grupal con pacientes en el Hospital Estatal de Kings Park, en Long Island. Inspirado en las teorías de Freud y otros pensadores empleó actividades como lecturas, dramatizaciones, cantos y testimonios personales para fomentar la adaptación y el bienestar emocional de los pacientes.

En 1933, trasladó su método al Hospital Estatal de Worcester, donde amplió la participación de los grupos para incluir a médicos, enfermeras, estudiantes y otros miembros de la comunidad. Su lema, “Por la multitud fueron quebrantados; por la multitud serán sanados” reflejaba su convicción en el poder del trabajo grupal para la recuperación.

Aunque su enfoque era básico en términos psicológicos (Anthony, 1972). promovía la identificación con el médico y fomentaba emociones positivas como la estimulación, mientras regulaba otras como la agresión. Su método fortalecía la disciplina y la estabilidad emocional de los pacientes ayudándolos a mejorar su calidad de vida.

Enfoques terapéuticos aplicados en grupos de población trans.

La Psicología Afirmativa

Este enfoque se centra en validar las experiencias de los trans, ofreciendo un espacio seguro para explorar y afirmar su identidad. Se presenta como un enfoque terapéutico que busca comprender, respetar y apoyar la identidad de género de cada individuo, promoviendo su bienestar emocional y mental (Mentes abiertas Psicología, 2023).

Beneficios de la psicología afirmativa en personas trans. Reducción de la transfobia internalizada: muchas personas trans pueden haber internalizado creencias negativas sobre su identidad de género debido a la transfobia social. La psicología afirmativa ayuda a identificar y desafiar estas creencias disfuncionales, promoviendo una autoaceptación genuina.

Mejora del autoestima y autoaceptación: al validar y apoyar la identidad de género de las personas trans, este enfoque terapéutico contribuye a aumentar su autoestima y promover una autoaceptación saludable.

4.2.4 Beneficios del acompañamiento terapéutico grupal en personas trans.

El acompañamiento terapéutico grupal ofrece múltiples beneficios para las personas trans. La construcción de una identidad comunitaria positiva es fundamental para el bienestar psicológico de grupos en condición de desventaja. Talleres de memoria y actividades grupales permitan narrar, reconstruir y resignificar tanto la identidad personal como las circunstancias asociadas favoreciendo sentimientos de identificación positiva y mejorando la salud mental. (Gómez, 2020). Así mismo, La Unidad de Salud integral para Personas Trans (USIPT) es una institución pública ubicada en la Ciudad de México, inaugurada el 1 de octubre de 2021. Su objetivo principal es promover, atender e incluir a la población trans en los servicios de salud pública de la ciudad, respondiendo a tratados internacionales en materia de derechos humanos con una perspectiva comunitaria, a su vez brinda atención que abarca el acompañamiento en la transición, intervenciones psicoterapéuticas breves y espacios de psicoeducación. Estas acciones están orientadas a apoyar el proceso de autoidentificación y reconocimiento personal de las personas trans, fomentando su bienestar general (2023).

4.2.4.1 Heteronormatividad. El concepto tiene sus bases en la noción del sistema sexo/genero desarrollada por Gayle Rubín y en la idea de heterosexualidad obligatoria por Adrienne Rich en 1980. Posteriormente, en 1991, Michael Warner fue el creador del término “heteronormatividad” dentro del marco de la teoría queer. Según esta perspectiva, ser queer implica, en mayor o menor medida, cuestionar las concepciones tradicionales sobre la diferencia de género.

Warner (1991) vincula el concepto de “heteronormatividad” con la tendencia para analizar la sexualidad desde una perspectiva que excluye lo queer, lo que lleva a la marginación e invalidación de identidades no heterosexuales en la comprensión del mundo social. De este modo, la heterosexualidad se reglamenta y normaliza. Además, señala que, en el ámbito político y social, los debates sobre sexualidad están atravesados por normativas e instituciones que establecen la heterosexualidad como la única opción válida, legítima y visible. Por su parte, Rich (1980) desarrolla una idea afín a este concepto con su teoría de la heterosexual obligatoria, que plantea que, para las mujeres, la orientación sexual no siempre es una elección, sino una imposición mantenida a través de la invisibilización, la patologización y la erotización del lesbianismo. Desde esta perspectiva, la heterosexualidad opera como una institución que regula las relaciones sociales y las identidades sexuales. Muñoz (2010) amplía esta noción al señalar que la heteronormatividad funciona como un modelo hegemónico de sexualidad, basado en el patriarcado y sustentado en una visión reproductivista, donde la sexualidad es concebida con un propósito biológico; falocrática, al considerar la penetración como elemento central que refuerza la dominación masculina; y patriarcal, en tanto establece la supremacía del sexo masculino desde significados construidos históricamente y culturalmente.

Así mismo, Muñoz (2010) indica que esta concepción de la sexualidad está sustentada en múltiples disciplinas, como las ciencias de la salud, del comportamiento y la familia, bajo una perspectiva biológica que colocan en segundo plano los aspectos sociales y culturales frente a lo biológico. Por la misma línea, Witting (2006) analiza la heterosexualidad no como una orientación sexual, sino como una institución política dentro del sistema patriarcal, cuya función es consolidar su poder mediante la negación y opresión de otras identidades. Además, señala que

esta imposición se refuerza a través del lenguaje y el discurso, restringiendo la posibilidad de expresarse fuera de sus propios términos y ejerciendo violencia sobre identidades no cisheterosexuales. En este sentido, describe la heteronormatividad como un “contrato social” cuyos efectos se manifiestan en las formas de pensar, actuar y percibir el mundo, estableciendo la heterosexualidad como la única orientación sexual social y culturalmente aceptada.) señala que toda persona que alcanza una comprensión de sí misma reconoce, de alguna forma, que la estigmatización que enfrenta está estrechamente ligada al género. Por esta razón, se le considera una de las figuras clave en la formulación y difusión de este concepto.

4.2.4.2 Terapia cognitivo- conductual. La Terapia Cognitivo-Conductual (TCC), desarrollada por Aron T. Beck en la década de 1960, es un enfoque psicoterapéutico basado en la premisa de que los pensamientos, las emociones y los comportamientos están interrelacionados. Este modelo sostiene que las interpretaciones cognitivas que una persona realiza sobre los eventos influyen directamente en sus respuestas emocionales y conductuales. Por lo tanto, al identificar y modificar pensamientos disfuncionales o distorsionados, es posible generar cambios positivos en las emociones y conductas del individuo. La TCC, parte del principio de que las creencias nucleares disfuncionales, adquiridas a lo largo de la vida, pueden generar respuestas emocionales y conductuales perjudiciales (Beck, 1976). Estos esquemas suelen ser el resultado de experiencias tempranas adversas, que luego se manifiestan en distorsiones cognitivas como la generalización excesiva, el pensamiento dicotómico o la descalificación de lo positivo. En el caso de las personas trans, estos esquemas pueden estar marcadamente influenciados por experiencias de discriminación, rechazo familiar, exclusión educativa y violencia institucional, lo que favorece la aparición de creencias desadaptativas sobre su identidad, valor personal y aceptación social (APA, 2015). En ese sentido, la TCC resulta una herramienta terapéutica

valiosa, ya que permite identificar y reestructurar estos pensamientos automáticos negativos que se sostienen en creencias internalizadas como la transfobia o el estigma. Dentro del acompañamiento terapéutico grupal, la TCC aporta un marco estructurado y empático para fomentar el desarrollo de habilidades de afrontamiento, regulación emocional y reconstrucción de la autoimagen. En grupos de personas trans, esto se traduce en espacios de validación colectiva, donde se confrontan y resignifican experiencias compartidas de exclusión, promoviendo un mayor bienestar psicológico y una identidad fortalecida. Además, el trabajo en grupo permite observar las distorsiones cognitivas en los discursos de pares, favoreciendo procesos de toma de conciencia y modificación del pensamiento, como lo planteaba Beck en su modelo terapéutico original (Beck, 2011). La aplicación de la TCC con enfoque afirmativo, adaptada cultural y contextualmente, resulta aún más pertinente cuando se enmarca en intervenciones interseccionales, como las que plantea tu tesis, al abordar cómo las experiencias de género, clase, raza y sexualidad configuran múltiples capas de opresión. Así, la TCC no solo opera como un instrumento clínico, sino como un puente hacia la agencia subjetiva, la validación del yo trans y la construcción de narrativas que resisten los discursos patologizantes.

4.3 Marco conceptual

4.3.1 Cisheteronormatividad

La cisheteronormatividad es un régimen social y cultural que asume como norma universal supone que toda persona se identifica con el género asignado al nacer y se siente atraída por personas del sexo opuesto. Este sistema invisibiliza, patologiza y marginaliza las experiencias que no se ajustan a estos parámetros (Yep, 2003). A través de estructuras institucionales y narrativas sociales, refuerza la discriminación hacia personas trans, no binarias y de orientaciones sexuales diversas.

4.3.2 *Cisgénero*

Se considera cisgénero a quien no se identifica con el género que le fue asignado al nacer (American Psychological Association [APA], 2015). Esta categoría es pertinente para distinguir las experiencias de las personas cisgénero y trans, tanto en sus interacciones sociales como en los contextos terapéuticos.

4.3.3 *Género*

El género se refiere a los roles, comportamientos y atributos construidos socialmente que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres (ONU Mujeres, 2014). Estos constructos cambian a lo largo del tiempo y difieren entre culturas.

4.3.4 *Acompañamiento grupal*

El acompañamiento terapéutico grupal es una estrategia psicológica y social que proporciona un espacio colectivo de contención, validación y construcción de identidad. Se basa en la interacción entre pares, el trabajo de emociones compartidas y la generación de redes de apoyo (Yalom & Leszcz, 2005).

4.3.5 *Transgénero y transexual*

El término transgénero se refiere a personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer (Butler, 2004). Por su parte, transexual ha sido históricamente utilizado en contextos médicos para referirse a personas que han transitado médicamente hacia el género con el cual se identifican (Stryker, 2008). Ambos conceptos se inscriben en debates sobre autonomía, reconocimiento y derechos humanos.

4.3.6 Psicoterapia

La psicoterapia es un proceso colaborativo entre terapeuta y paciente que busca comprender, aliviar y transformar el malestar psíquico mediante métodos psicológicos validados (Beck, 1976). En el caso de las personas trans, requiere una perspectiva inclusiva, respetuosa y libre de prejuicios.

4.3.7 Actitudes y distancia social

Las actitudes son evaluaciones positivas o negativas que las personas tienen hacia un grupo social. La distancia social se refiere al grado de cercanía o lejanía que una persona desea mantener con individuos de otro grupo, como el caso de las personas trans (Bogardus, 1925).

4.3.8 Prejuicios

Los prejuicios son creencias, emociones o actitudes desfavorables hacia un grupo social, frecuentemente sustentados en estereotipos y sin base empírica. Estos afectan directamente el acceso de las personas trans a servicios y derechos básicos (Herek, 2007).

4.3.9 Vulneración de derechos

La violación de derechos sucede cuando se obstaculiza o restringe el pleno ejercicio de los derechos humanos de un individuo. En Colombia, las personas trans enfrentan diversas formas de exclusión en los ámbitos institucional, familiar y social, lo que afecta su dignidad y bienestar (CIDH, 2015).

4.3.10 Violencia simbólica, institucional y física

La violencia simbólica se ejerce mediante representaciones que refuerzan la inferiorización de ciertos grupos (Bourdieu, 1998). La violencia institucional se manifiesta en la

exclusión y negligencia de las instituciones del Estado. La violencia física, por su parte, incluye agresiones directas a el derecho integral de las personas trans.

4.3.11 Enfoque de género

El enfoque de género implica reconocer las desigualdades estructurales que afectan a mujeres y personas de género diverso. Propone políticas y prácticas que promuevan la equidad y la justicia social (Lamas, 2000).

4.3.12 Identidad binaria y no binaria

La identidad binaria se basa en la clasificación tradicional hombre/mujer. En contraste, las identidades no binarias desafían esta dicotomía al reconocerse fuera o entre estos polos, reivindicando experiencias de género fluidas o híbridas (Bornstein, 1994).

4.3.13 Exclusión social

La exclusión social es un proceso mediante el cual determinados individuos o grupos son marginados de la participación plena en la vida económica, política y cultural de la sociedad (Sen, 2000). Las personas trans enfrentan altas tasas de exclusión en el acceso al trabajo, salud y educación.

4.3.14 Destransición de género

La destransición es el proceso mediante el cual una persona revierte, parcial o totalmente, cambios realizados durante su transición de género. Es un fenómeno emergente que requiere abordajes clínicos sensibles y no patologizantes (Vandenbussche, 2021).

4.4 Marco Legal

Identificar un marco legal que integre y tenga presente cada uno de los procesos en reconocimiento de derechos de la población trans, considera un enfoque de leyes internacionales y nacionales, pues, han sido parte del establecimiento y la implementación de los Derechos Humanos a lo largo del tiempo. Por tal razón, este apartado está segmentado en derechos internacionales y leyes nacionales para la población trans.

A nivel internacional, se recopilan acuerdos y tratados importantes en materia de reconocimiento de derechos para la población con experiencia de vida trans. Algunos documentos claves, son:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), establece los derechos fundamentales que deben ser respetados para todas las personas, incluyendo el derecho a la salud y a la no discriminación. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Naciones Unidas, 1948, art.1).

Por otra parte, La Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), como tratado clave que asegura el principio de igualdad y prohíbe la discriminación, especialmente respecto a las personas LGBTIQ+, Toda persona es igual ante la ley y tiene derecho a igual protección de la ley sin discriminación (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1969, art. 24).

Según las Normas Yogyakarta (2006), aporta directrices esenciales sobre la aplicación del derecho internacional en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Los Estados deben garantizar que las personas puedan acceder a los servicios de salud, incluyendo aquellos relacionados con la identidad de género, sin sufrir discriminación (Principios de Yogyakarta, 2006, principio 18).

En un informe del Comité de Derechos Humanos de la ONU (2017), se insta a los países a garantizar el acceso de las personas transgénero a servicios de salud adecuados, respetando su identidad de género. Los Estados deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar que las personas transgénero puedan acceder a servicios de salud de manera igualitaria y respetuosa con su identidad de género (Comité de Derechos Humanos de la ONU, 2017).

A nivel nacional, las leyes, normativas y jurisprudencias forman parte de la respuesta del Estado Colombiano a los compromisos internacionales en derechos humanos y a las situaciones de discriminación que enfrentan las personas trans, tales como:

La Ley 100 de 1993, establece los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluyendo la atención integral sin discriminación. Toda persona tiene derecho a acceder a los servicios de salud sin discriminación alguna (Congreso de Colombia, 1993, art. 2).

Así mismo, la Ley 1257 de 2008, orienta la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, incluyendo a mujeres trans. Se reconoce el derecho de las personas transgénero a vivir una vida libre de violencia y discriminación (Congreso de Colombia, 2008, art. 3).

Por su parte, la Ley 1581 de 2012, regula el tratamiento de datos personales, incluyendo datos sensibles sobre identidad de género en contextos terapéuticos. El artículo g de la ley establece que los datos personales sensibles solo pueden ser recolectados y tratados con el consentimiento expreso del titular (Congreso de Colombia, 2012, art. 6).

Complementando la normativa, las Sentencias C-577 de 2011 y T- 493 de 2012 de la Corte Constitucional de Colombia, se complementan al garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva y el reconocimiento legal de la identidad de género, respectivamente. Ambas refuerzan la protección contra la discriminación por identidad de género y exigen al Estado

asegurar servicios públicos, incluidos los de salud mental, accesibles, dignos e inclusivos para las personas trans.

A nivel local y sectorial, se han desarrollado políticas públicas, directrices y protocolos que responden a las necesidades específicas de la población estudiada mencionadas a continuación:

La Política Pública Nacional LGBTI 2015-2021, que promueve la inclusión social de las personas LGBTIQ+ en áreas como salud, educación y derechos humanos. “Se promoverá la inclusión social y el acceso a servicios de salud para todas las personas LGBTI, garantizando su derecho a la salud integral y libre de discriminación” (Ministerio del Interior, 2015).

Del mismo modo el Ministerio de Salud Nacional de Colombia sobre la atención de personas LGBTIQ+ (2015) otorga recomendaciones para asegurar una atención integral y respetuosa con la identidad de género, donde se menciona el Protocolo de atención en salud para personas transgénero (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), dicho protocolo establece pautas para la atención física, psicológica y emocional. “El protocolo de atención integral para personas transgénero debe asegurar que los servicios de salud se adapten a las necesidades y realidades de las personas trans” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

A su vez, la Guía para la atención de la salud mental en personas LGBTIQ+ (2018) Indica que los profesionales deben estar capacitados para ofrecer atención psicológica inclusiva. “Los profesionales de la salud deben estar capacitados para ofrecer atención psicológica respetuosa e inclusiva, adaptada a las necesidades específicas de las personas transgénero” (Ministerio de Salud, 2018).

Finalmente, es fundamental considerar los principios éticos que orientan la práctica psicológica en el acompañamiento terapéutico, especialmente cuando se trabaja con personas trans. El **derecho a la confidencialidad** asegura la protección de la información garantiza la privacidad de la información personal y sensible, como la identidad de género, establecido en la ley (Ley 1581 de 2012, Art. 6).

Así mismo, el **derecho a la no discriminación** exige que toda forma de prejuicio o exclusión por identidad de género sea rechazada y sancionada, garantizando un entorno seguro y respetuoso (Sentencia T-493 de 2012, Corte Constitucional). Por último, el **acceso equitativo a la salud mental** implica ofrecer una atención integral, digna y ajustada a las realidades particulares se debe garantizar una atención integral, respetuosa y ajustada a las necesidades específicas (Protocolo de atención en salud para personas transgénero, Ministerio de Salud, 2015).

5. Diseño metodológico

El diseño metodológico, el tipo y enfoque de investigación, está orientado a dar soporte a los objetivos de investigación, los cuales, están soportados en el análisis realizado al proceso terapéutico que ha liderado el grupo de apoyo “fuerza trans”, de la Asociación Plataforma LGBTIQ+. Por lo tanto, dentro de la metodología, están inmersos diferentes tipos de investigación que hacen parte del proceso de fundamentación de la presente tesis.

5.1 Tipo de investigación

5.1.1 Investigación descriptiva.

Se orienta a detallar las características de un fenómeno o población, sin intervenir ni alterar su dinámica. Este enfoque resulta esencial en aquellos estudios que requieren una comprensión precisa y profunda de una situación específica, según Hernández et al., (2014, p. 112).

Este autor referenciado en el campo de la investigación científica en América Latina, en su libro (Metodología de la Investigación), explica con sus coautores, que la investigación descriptiva como un tipo de estudio que se emplea para describir con precisión las características de una población o fenómeno, así como para identificar posibles patrones o regularidades que permitan una mejor comprensión del contexto analizado (p. 112).

Por lo tanto, la investigación descriptiva, se enfoca en observar, describir y analizar de manera detallada la realidad de un fenómeno, sin intervenir o manipular variables propias de dicho fenómeno. Este tipo de investigación es clave cuando se busca comprender de una manera clara, las características propias de una población en particular. Pues, "La investigación

descriptiva busca representar la realidad de un fenómeno con la mayor precisión posible, proporcionando información detallada que facilite el entendimiento de dicho fenómeno en su contexto" (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014, p. 45).

5.1.2 Investigación de acción participativa.

En ella, los investigadores y participantes deben colaborar estrechamente para comprender sus contextos y adentrarse en sus realidades, por medio de la resolución de problemas prácticos, con el objetivo de generar cambios sociales, tal cual, como se ha realizado directamente desde los procesos terapéuticos del grupo de apoyo “fuerza trans”. Para, Reason, P., & Bradbury, H. (2008), que defienden la investigación de acción participativa. En el libro "*The SAGE Handbook of Action Research*", se destaca que IAP busca no solo el lograr generar un nuevo conocimiento, sino suscitar un cambio social en la población donde los investigadores hacen inmersión junto a la comunidad. (Reason & Bradbury, 2008, p. 3).

También, para Serrano, J. M. (2002), este autor, especializado en métodos participativos en el campo de la educación y la salud, explica que la IAP “se basa en la colaboración directa con las comunidades, siendo esencial en estudios que buscan generar un impacto concreto y mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas" (Serrano, 2002, p. 62).

Además, la investigación descriptiva, se enfoca en observar, describir y analizar de manera detallada la realidad de un fenómeno, sin intervenir o manipular variables propias de dicho fenómeno. Este tipo de investigación es clave cuando se busca comprender de una manera clara, las características propias de una población en particular. Pues, "La investigación descriptiva busca representar la realidad de un fenómeno con la mayor precisión posible, proporcionando información detallada que facilite el entendimiento de dicho fenómeno en su contexto" (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014, p. 45).

5.1.3 Investigación documental

Está enfocada en la revisión, recolección y análisis de documentos anteriores, como libros, artículos, informes, y otros materiales escritos que contengan información relevante y aportante para el tema central de estudio, por tanto, es útil para comprender el estado del arte, ahora bien, este tipo de investigación para el análisis del proceso terapéutico es indispensable, ya que, posibilita, comparar, argumentar y centralizar los aportes significativos de dicho análisis entorno a los resultados que buscan impactar en la población trans.

Como lo menciona Pérez (2010) "La investigación documental es esencial para la construcción de teorías y marcos conceptuales, ya que permite recuperar información producida anteriormente y realizar un análisis profundo de los documentos relevantes para el estudio" (p.38)

A su vez, Por lo tanto, la investigación descriptiva, se enfoca en observar, describir y analizar de manera detallada la realidad de un fenómeno, sin intervenir o manipular variables propias de dicho fenómeno. Este tipo de investigación es clave cuando se busca comprender de una manera clara, las características propias de una población en particular. Pues, "La investigación descriptiva busca representar la realidad de un fenómeno con la mayor precisión posible, proporcionando información detallada que facilite el entendimiento de dicho fenómeno en su contexto" (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014, p. 45).

5.2 Enfoque de la investigación

Los procesos de acompañamiento de la Asociación plataforma LGBTIQ+, por su enfoque social, están caracterizados por la cercanía con la población por medio de la entrevista, la observación y comprensión de realidades directamente con la experiencia de las personas, a su vez, el proceso terapéutico del grupo de apoyo "fuerza trans" se ha realizado de la misma

manera, por ende, en la investigación se tuvo en cuenta, el enfoque desde una perspectiva cualitativa, ya que, el enfoque se orienta a la comprensión profunda de los fenómenos sociales, privilegiando el análisis de estos dentro de su contexto natural y atendiendo a las percepciones, significados y experiencias de los participantes, buscando el significado de las experiencias, desde la observación, entrevistas y análisis de textos.

"La investigación cualitativa tiene como enfoque entender el mundo desde las perspectivas de los participantes, abordando los fenómenos sociales con un enfoque contextualizado y significativo" (Denzin & Lincoln, 2018, p. 9).

El autor, En su obra "*The SAGE Handbook of Qualitative Research*", defienden que el enfoque cualitativo permite un "entendimiento profundo de los significados y experiencias humanas en contextos específicos, lo que no se puede lograr a través de los enfoques cuantitativos" (Denzin & Lincoln, 2018, p. 9).

Por otro lado, según Charmaz (2014) "la investigación cualitativa es un enfoque inductivo que busca entender los significados y procesos a través de las experiencias de los participantes, generando teorías que emergen directamente de los datos"(p.10). Lo que el autor, resalta como datos son las acciones de los individuos en los contextos sociales, lo cuales, permiten comprender cada una de sus realidades, es por esto, que el análisis del proceso terapéutico desde el grupo de apoyo de las poblaciones con vida trans se desarrolló en el marco de sus propias vivencias, las cuales fueron expresadas y elaboradas durante las sesiones de acompañamiento grupal y en sus avances en cada uno de sus procesos individuales de tránsito.

5.3 Método de la investigación

La fundamentación de este estudio está en un método en el cual el paradigma que lo sustenta está relacionado con una realidad profundamente arraigada en nuestra sociedad: las

vivencias de las personas con vida trans. En contextos conservadores y tradicionales como el nuestro, estas vivencias desafían las estructuras normativas establecidas, al trasgredir la heteronormatividad y proponer expresiones de género que disienten de la dicotomía convencional de lo masculino y lo femenino.

Dado este enfoque, se adopta como base metodológica el método de investigación sociocrítico, el cual surge desde el aporte de la Escuela de Frankfurt. Este enfoque busca no solo comprender la realidad, sino también transformarla mediante un análisis crítico de las condiciones sociales que generan desigualdad, exclusión o marginación. Según Habermas (1987), el conocimiento en el paradigma crítico debe estar orientado hacia la emancipación, promoviendo procesos de autorreflexión y toma de conciencia que permitan a los sujetos transformar sus condiciones de existencia.

En este sentido, el método sociocrítico resulta pertinente para abordar la complejidad de las experiencias de la población trans, ya que permite visibilizar las dinámicas de poder, exclusión y resistencia que configuran sus vidas, y posibilita un análisis que vaya más allá de la descripción, apuntando hacia la transformación social.

5.4 Criterios de inclusión

Los participantes que hicieron parte de este análisis del proceso terapéutico del grupo de apoyo “fuerza trans”, fueron 12 personas, las cuales se escogieron porque hicieron parte de la mayoría de las sesiones del grupo de apoyo, ya que, las invitaciones se hacían cada mes y a este espacio podían participar las personas que quisieran, no debían tener una continuidad en las sesiones, pues, en cada sesión se abordaban temas diferentes. Por lo tanto, si bien no se eligieron desde un grupo focal, si se tuvo en cuenta la caracterización como parte de uno de los objetivos. Pues, la convocatoria que desde la Asociación Plataforma LGBTIQ+ se realizaba, era abierta,

mensualmente se invitaron a las personas con experiencia de vida trans del área metropolitana de Bucaramanga a participar de los espacios, estas invitaciones se realizaban una vez al mes y tenían unos requisitos especiales para garantizar la participación, los cuales consistían en, un subsidio económico de transporte (ida al lugar de encuentro y regreso a casa), un refrigerio saludable el cual se entregaba como compartir en el espacio y acceso libre a los materiales que se entregaban en el mismo. Se hace importante aclarar en este sentido, que los recursos, se hicieron posibles gracias a que la Asociación Plataforma LGBTIQ+ fue elegida y ganadora en dos oportunidades de convocatorias de un fondo de recursos, llamado Fondo Lunaria, esto ayudo a desarrollar cada una de las actividades.

Fondo Lunaria es una organización que, entre sus objetivos principales, tiene la iniciativa de promover los derechos de las personas que conforman el grupo LGBTIQ+, así como de la población femenina en diversas regiones, especialmente en América Latina. Este fondo respalda programas y proyectos enfocados en asegurar la equidad de derechos, el acceso a la justicia y además visibilidad de estos grupos (p. 12). Por consiguiente, ha creado una serie de programas financiados por entes internacionales para beneficiar a diferentes organizaciones y colectivos de distintas regiones del país.

En este sentido, desde el año 2023 la Asociación Plataforma LGBTIQ+ ha sido beneficiaria de diferentes recursos económicos gracias a las postulaciones realizadas a los siguientes programas de Fondo Lunaria, programa “autonomía, derechos y sostenibilidad- año 2023-2024 y programa Libertad y Democracia 2025. Finalmente, durante lo corrido de estos 3 años, se han logrado impactar a más de 20 personas con experiencia de vida trans de manera directa en las reuniones del grupo de apoyo, a su vez, que se ejecutó el cambio de documentación legal de más de 12 personas de experiencia de vida trans. Por otro lado, de manera indirecta se

logró impactar más de 100 personas de manera indirecta, como seguidores y participantes de las actividades sociales propuestas por la Plataforma.

5.5 Muestra

Para llevar a cabo la recolección de datos, se tuvo en cuenta los participantes que con mayor frecuencia asistieron al grupo de apoyo, los cuales fueron 12 personas, quienes se identificaron como hombres y mujeres trans, es importante destacar que, si bien la muestra supuso 12 personas, dentro de las actividades realizadas por la plataforma asistieron más personas a cada una de ellas. Ahora bien, el tipo de muestreo teniendo en cuenta la particularidad de este, se conoce como, una muestra intencional o por conveniencia, pues, se realizó seleccionando a los participantes que habían mostrado una mayor participación en las sesiones del grupo de apoyo Fuerza Trans. Este enfoque se eligió debido a la disponibilidad de los participantes y su disposición para contribuir en el análisis del acompañamiento terapéutico grupal (Patton, 2015).

5.6 Técnicas e instrumentos de recolección

Para llevar a cabo esta investigación y la aplicación de los instrumentos, se tuvo en cuenta las características de los tipos de investigación mencionados anteriormente, investigación documental, descriptiva y acción participativa. Con el propósito de abordar de manera integral tanto los aspectos sociodemográficos como las dimensiones psicológicas relevantes de las personas con experiencia de vida trans, pertenecientes al grupo de apoyo “Fuerza Trans”, la plataforma Asociación LGBTIQ+ Santander aplicó las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información:

Cuestionario

Este instrumento fue diseñado y validado por los psicólogos de la Plataforma LGBTQ+ con el fin de obtener información básica relacionada con variables sociodemográficas como edad, identidad de género, nivel educativo, ocupación, antecedentes con su tránsito y participación en los espacios del grupo de apoyo. En el contexto de los participantes la Plataforma LGBTQ+, lo aplicó a manera de formato de Google Forms (ver Anexo 1). Este tipo de instrumento es ampliamente recomendado en investigaciones sociales y psicológicas, ya que, permite estandarizar la recolección de datos, facilitar análisis y garantizar la comparabilidad entre casos (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El Inventario de Depresión de Beck

Como segundo instrumento se aplicó el Inventario de Depresión de Beck (BDI, por sus siglas en inglés), una escala psicométrica ampliamente reconocida para la evaluación de los síntomas de depresión. Este instrumento fue desarrollado por Beck et al. (1961) ha sido validado y adaptado al contexto colombiano, mostrando adecuados niveles de confiabilidad y validez en estudios con población general y clínica (Sanz et al., 2003).

El BDI ha sido reconocido como una herramienta eficaz para identificar indicadores de depresión en diversos grupos sociales, lo cual hace particularmente útil en investigaciones con poblaciones en situación de vulnerabilidad, como la población trans.

Tal como se muestra en el estudio que se realizó con administrativos y estudiantes de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), en Sincelejo. Su objetivo fue adaptar lingüística y culturalmente el instrumento, y evaluar sus propiedades psicométricas en este contexto, del Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II) en el año 2019 por Negrete Castro y Potes Arias. Aunque no se detallan todos los procedimientos, es común que este tipo de validación incluya

análisis de confiabilidad y validez para asegurar la pertinencia del instrumento en la población evaluada.

Por consiguiente, la aplicación del BDI permitió identificar niveles de depresión en los y las participantes, complementando así el análisis de las condiciones emocionales asociadas a su experiencia de vida trans (ver Anexo 2).

Observación psicológica con enfoque terapéutico grupal

Es entendida como una técnica cualitativa que permite registrar e interpretar las manifestaciones emocionales, conductuales y relacionales de los sujetos en contextos de acompañamiento profesional. Esta técnica se llevó a cabo durante las sesiones de intervención terapéuticas ofrecidas por el equipo de apoyo, permitiendo una comprensión más profunda de las dinámicas individuales y grupales, aunque, no existe una ficha técnica que registre las conductas observadas, pues, éstas hacen parte de la confidencialidad de las verbalizaciones y expresiones emocionales propias de la terapia. Desde la Plataforma LGBTIQ+ se ha establecido un esquema guía para la realización de cada espacio terapéutico (ver Anexo 3).

La observación terapéutica resulta especialmente útil para el análisis de fenómenos subjetivos y relacionales, y ha sido valorada como un recurso clínico que enriquece el proceso de evaluación psicológica (Botero & Vélez, 2017; Creswell, 2013).

La combinación del cuestionario, el Inventario de Depresión de Beck y la observación psicológica con enfoque terapéutico grupal, permitió analizar la información recolectada, fortaleciendo la validez de los hallazgos, ofreciendo una perspectiva más comprensiva sobre las experiencias psicosociales de la población trans participante.

Técnicas de análisis de la información

Análisis cuantitativo-descriptivo

Para analizar la aplicación del cuestionario online aplicado por la Plataforma, una vez recolectada la información, se realizó la tabulación de los datos, lo cual, permitió obtener una visión general de las características de la muestra. Para ello, se empleó un proceso de codificación cerrada, en el cual cada respuesta fue organizada según categorías previamente establecidas (por ejemplo: nivel de educativo, identidad de género, edades, estrato socioeconómico, entre otros).

Esta técnica de análisis permite transformar la información cualitativa contenida en el cuestionario en datos cuantificables, facilitando así su sistematización y análisis estadístico (Sampieri, Collado & Baptista, 2014).

Posteriormente, los datos fueron procesados a través de estadística descriptiva, utilizando medidas de frecuencia y porcentaje para las variables categóricas, así como medidas de tendencia central (media y mediana) y dispersión (desviación estándar) en los casos en que se recogieron variables numéricas. Este tipo de análisis es apropiado cuando el objetivo es realizar una caracterización de una población, como se realizó en esta investigación, ya que, permite identificar patrones generales sin necesidad de establecer relaciones causales (Cervantes, 2021).

Adicionalmente, se utilizaron tablas y gráficos como recursos visuales para facilitar la interpretación de los hallazgos, tal como se recomienda en los análisis de datos en investigaciones con enfoque social, con un análisis interpretativo que permite conectar los datos obtenidos en los cuestionarios con los hallazgos en otras investigaciones (Pérez, 2020).

Análisis del Inventario de Depresión de Beck (BDI)

Se empleó por la Plataforma LGBTIQ+ el Inventario de Depresión de Beck (BDI) como instrumento psicométrico para evaluar la presencia e intensidad de síntomas depresivos en las personas con experiencia de vida trans que integran el grupo de apoyo “fuerza trans”. Este

instrumento, desarrollado por Beck, Ward, Mendelson, Mock y Erbaugh (1961), ha sido ampliamente utilizado en contextos clínicos de investigación debido a su solidez teórica y confiabilidad empírica.

El BDI consta de 21 ítems que evalúan síntomas afectivos, cognitivos y somáticos relacionados con la depresión. Cada ítem presenta una serie de cuatro afirmaciones con puntajes que van de 0 a 3, donde puntuaciones más altas indican mayor severidad del síntoma. La puntuación total del inventario se obtiene mediante la suma de todos los ítems, dando un rango posible entre 0 y 63. La clasificación de los niveles de depresión, según el manual original y sus adaptaciones, se distribuye de la siguiente manera:

- **0-13:** Depresión mínima o ausente
- **14-19:** Depresión leve
- **20-28:** Depresión moderada
- **29-63:** Depresión severa

Después de la aplicación del Inventario, se procedió a hacer el análisis correspondiente, teniendo en cuenta diferentes medidas de dispersión, porcentajes y frecuencias, a su vez, que se comparaba lo arrojado con estudios previos sobre la salud mental de la población transgénero en Colombia.

Análisis de la observación psicológica con enfoque terapéutico grupal

Dado el carácter sensible de la información y el contexto terapéutico de las sesiones, no se realizaron registros escritos individuales ni grabaciones de las intervenciones. Esta decisión de la Plataforma LGBTIQ+ respondió a criterios éticos y deontológicos de la psicología, en particular al principio de confidencialidad y al respeto por la autonomía emocional de los y las participantes, por tanto, el consentimiento informado, si bien no se diligenció de forma grupal, se

autorizaba al inicio de la sesión de acuerdo con la presencia o ausencia de los participantes, después, de explicar el contenido terapéutico del espacio.

Es decir, si un participante se retiraba dadas las indicaciones, era un acto de no conformidad y desaprobación al espacio. Ahora bien, la observación, por tanto, fue realizada desde una postura empática, de presencia clínica activa, sin intervenciones invasivas ni procedimientos que pudieran generar incomodidad o revictimización (González Rey, 2002; Botero & Vélez, 2017).

El análisis de la observación se llevó a cabo mediante una reflexión clínica posterior a cada sesión, en la que se revisaron de manera cualitativa las impresiones clínicas del proceso grupal. Estas reflexiones, elaboradas desde el rol profesional de quién facilitó las sesiones, permitieron identificar temáticas recurrentes y dinámicas emocionales compartidas, tales como: vivencias de discriminación, búsqueda de reconocimiento, mecanismos de apoyo entre pares y expresión de sufrimiento psicosocial.

Este procedimiento se enmarca en el enfoque de la investigación cualitativa basada en la experiencia del investigador como instrumento, en el que la observación no se limita a lo descriptivo, sino que se vincula con la comprensión profunda del fenómeno en su contexto, respetando la subjetividad de los actores sociales (Flick, 2015; Sandín, 2003). Así mismo, se recurrió a la codificación conceptual retrospectiva (Braun & Clarke, 2006), identificando categorías emergentes a partir de la memoria clínica y las resonancias terapéuticas generadas durante las sesiones.

Limitaciones de la investigación

Esta investigación presenta una serie de limitaciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de interpretar los resultados. En primer lugar, se trabajó con una muestra intencional de 12 personas pertenecientes por su recurrente asistencia al grupo de apoyo “Fuerza trans”, lo cual, restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a otras poblaciones trans, dado que el muestro intencional, aunque adecuado para estudios cualitativos, no busca representatividad estadística (Hernández et al., 2014).

Así mismo, el estudio se enmarca en un contexto geográfico y temporal concreto, la ciudad de Bucaramanga durante los años 2023 y 2024, lo que, acota su aplicabilidad en otros escenarios socioculturales, al desconocer las particulares del contexto.

También, el enfoque cualitativo y participativo utilizado implicó la recolección de relatos subjetivos, lo que, si bien enriquece la comprensión del fenómeno desde una perspectiva situada y experiencial (Cornejo, 2007), puede, introducir sesgos en la interpretación, especialmente, cuando el investigador se encuentra cercano al proceso de los participantes (Vasilachis, 2009).

Además, no se utilizaron otro tipo de instrumentos estandarizados que permitieran evaluar un post test desde el Inventario de Depresión de Beck, para evidenciar cuantitativamente el comportamiento de variables como la autoestima, el bienestar psicológico o la disforia de género.

Finalmente, como sucede en diferentes investigaciones sociales y comunitarias, los recursos materiales y temporales disponibles influyeron en la amplitud del análisis, pues, era importante para la Plataforma favorecer la confidencialidad y autonomía de los participantes, lo que suscita una sistematización como un ejercicio situado y reflexivo (Jara Holliday, 2018)

5.7 Espacio temporal

La Asociación Plataforma LGBTQ+ de Santander ha propiciado desde el año 2016 diferentes espacios en pro del bienestar y la acogida de las personas trans del área metropolitana de Bucaramanga, sin embargo, fue hasta el 2017 en donde al constituirse legalmente, empezaron a realizar actividades junto con otras organizaciones, lo cual, les permitió tener mayor respaldo y acercamiento a la población. Ahora bien, en los últimos años desde el segundo semestre del 2023, la Plataforma LGBTQ+ de Santander, participó de la convocatoria de Fondo Lunaria en el programa de “Autonomía, derechos y sostenibilidad” y logró ser ganadora de un recurso de 22 millones de pesos para poder ejecutarlo a lo largo de este semestre del año.

Así mismo, finalizando el año 2023 volvió a ser beneficiaria de otra convocatoria, en este caso cerrada, en donde, se escogen las organizaciones o colectivas con mejores planes de acompañamiento para poder continuar favoreciendo y aportando económicamente a sus labores. Ahora bien, es importante resaltar que el maestrante Joaquín Santana Ortiz, ha trabajado activamente como psicólogo de la plataforma en lo corrido de los años 2023 hasta la fecha, motivo por el cual se hizo posible conocer los formularios e instrumentos de aplicación, como también hace parte de los testimonios que se recopilaron en cada una de las reuniones del grupo de apoyo “fuerza trans”.

Dicho lo anterior, se tuvieron en cuenta los encuentros realizados desde el segundo semestre del año 2023 hasta el primer semestre del 2024, junto con el nombre de las actividades, su duración y la cantidad de personas participantes. Tal y como lo demuestra las siguientes tablas.

La tabla número I presenta las actividades realizadas en el año 2023, discriminadas en la segunda columna por fechas, y actividades realizadas, las cuales, se dividen entre las reuniones

del grupo de apoyo (6 reuniones) y dos eventos masivos (una carta a un transfóbico y Navitrans), a su vez, la duración de cada espacio en horas, que en total fueron 21 horas, y la cantidad de personas participantes, discriminadas en hombres y mujeres transgénero, y hombres y mujeres cisgénero que en total representaron una participación de 268 personas en todas las actividades realizadas para dicho año.

Tabla 1.

Actividades y participantes en el 2023

PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES				
Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.				
AÑO	FECHA	ACTIVIDAD	DURACIÓN DE LA SESIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES
2023	18 de Junio del 2023 Domingo	Primera reunión del grupo de apoyo (Conociéndonos)	2 horas	Hombres transgénero: 8 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 5 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 14
	30 de julio del 2023 Domingo	Segunda reunión del grupo de apoyo (Diagnóstico de la población)	2 horas	Hombres transgénero: 7 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 6 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 14
	27 de agosto del 2023 Domingo	Tercera reunión del grupo de apoyo (¿Cómo puedo empezar a identificar mis emociones?)	2 horas	Hombres transgénero: 6 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 6 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 13
	16 de septiembre del 2023 Sábado	Evento: "Una carta a un transfóbico" Participante: Influencer "La Juandi"	3 horas	Hombres transgénero: 15 Hombres cisgénero: 10 Mujeres transgénero: 15 Mujeres cisgénero: 10 Total personas: 50
	24 de septiembre del 2023 Domingo	Cuarta reunión del grupo de apoyo (Abrazando mis emociones)	2 horas	Hombres transgénero: 8 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 5 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 14
	22 de octubre del 2023 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo (¿Qué me quiere decir la tristeza?)	2 horas	Hombres transgénero: 9 Hombres cisgénero: 2 Mujeres transgénero: 7 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 19
	27 de octubre del 2023 Viernes	Brigada de salud para mujeres trans trabajadoras sexuales	3 horas	Hombres transgénero: 4 Hombres cisgénero: 14 Mujeres transgénero: 50 Mujeres cisgénero: 20 Total personas: 88
	3 de diciembre del 2023 Domingo	Picnic-Sexta reunión del grupo de apoyo (Tenemos que seguir- Es mejor juntas)	2 horas	Hombres transgénero: 10 Hombres cisgénero: 5 Mujeres transgénero: 15 Mujeres cisgénero: 3 Total personas: 33
	12 de diciembre del 2023 Martes	Evento: NaviTrans	3 horas	Hombres transgénero: 6 Hombres cisgénero: 3 Mujeres transgénero: 12 Mujeres cisgénero: 2 Total personas: 23
Total			21 horas	268 personas

Nota: Actividades y participantes del año 2023 según tipo de actividad. Elaboración propia.

Tabla 2.*Actividades y participantes en el 2024*

PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES				
Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTQ+ Santander.				
AÑO	FECHA	ACTIVIDAD	DURACIÓN DE LA SESIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES
2024	18 de febrero del 2024 Domingo	Primera reunión del grupo de apoyo (Volvimos)	2 horas	Hombres transgénero: 8 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 5 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 14
	10 de marzo del 2024 Domingo	Segunda reunión del grupo de apoyo (Y a ti ¿Cómo te afectan los estereotipos de género?)	2 horas	Hombres transgénero: 7 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 6 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 14
	7 de abril del 2024 Domingo	Tercera reunión del grupo de apoyo ¿Qué es para ti la disforia de género?	2 horas	Hombres transgénero: 6 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 6 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 13
	2 de mayo del 2024 Jueves	Clap académico-Foro- Transformación	5 horas	Hombres transgénero: 2 Hombres cisgénero: 20 Mujeres transgénero: 4 Mujeres cisgénero: 25 Total personas: 51
	19 de mayo del 2024 Domingo	Cuarta reunión del grupo de apoyo (Soy suficientemente yo)	2 horas	Hombres transgénero: 8 Hombres cisgénero: 0 Mujeres transgénero: 5 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 14
	23 de junio del 2024 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo ¿De qué me siento orgulloso?	2 horas	Hombres transgénero: 9 Hombres cisgénero: 2 Mujeres transgénero: 7 Mujeres cisgénero: 1 Total personas: 19
Total			16 horas	125 personas

Nota: Actividades y participantes del año 2024 según tipo de actividad Elaboración propia.

6. Plan de acción

El plan de acción se desarrolló, teniendo presente cada una de las actividades realizadas por el grupo de apoyo “Fuerza trans” en el transcurso de los años anteriormente mencionados (2023-2024), por lo tanto, se tuvo en cuenta, la documentación de la Asociación Plataforma

LGBTIQ+, como los formularios creados, el instrumento utilizado (Inventario de Depresión de Beck), la dinámicas implementadas en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, por tanto, este trabajo requirió de días de recolección de la información y su posterior análisis, tal y como se especifica en la tabla número III.

Tabla 3.

Plan de acción y tiempo de ejecución desde los objetivos

PLAN DE ACCIÓN Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Analizar el acompañamiento terapéutico grupal de la población trans de la asociación de plataforma LGBTIQ+.	1. Caracterizar la población trans del grupo de la plataforma LGBTIQ+ Santander	1. Identificación de la población participante por medio del diligenciamiento de la asistencia a los grupos de apoyo y otros eventos de la plataforma LGBTIQ+	Se recopilará de las listas de asistencia la cantidad de personas participantes en cada una de las actividades del grupo de apoyo fuerza trans, teniendo como grupo permanente aquellos que asistan a más de una sesión del grupo de apoyo.	Segundo semestre del 2024	Maestrante Joaquín Santana Ortiz
		2. Observación directa en cada uno de los espacios del grupo de apoyo teniendo en cuenta los informes de la plataforma LGBTIQ+	Observación participante como psicólogo durante el desarrollo de cada una de las intervenciones del grupo de apoyo "fuerza trans", teniendo en cuenta la asistencia de las personas que participaron con mayor frecuencia en cada uno de los encuentros. Esta observación se realizará con el fin de identificar las características de la población desde el ámbito sociodemográfico y terapéutico. A su vez, se tendrá en cuenta los informes elaborados por la plataforma LGBTIQ+ como material para la caracterización.		
	2. Sistematizar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal que se realizan a la población trans en el grupo de apoyo fuerza trans de la plataforma LGBTIQ+	1. Analizar las actividades implementadas en cada espacio convocado por la Plataforma en los años 2023-2024	Se realizará un análisis de las actividades implementadas en cada espacio convocado por la Plataforma, teniendo en cuenta la pertinencia de las mismas de acuerdo con las dinámicas de mayor interés para la población.	Primer semestre del 2025	Maestranter Joaquín Santana Ortiz y Ana María Rojas
		2. Analizar los resultados del instrumento utilizado y su pertinencia terapéutica.	Se realizará un análisis de los resultados del instrumento utilizado en el grupo de apoyo por parte de la Asociación Plataforma LGBTIQ+, con el fin de identificar su pertinencia terapéutica, dado lo identificado en cada uno de los acompañamientos al grupo de apoyo y la observación de las experiencias de vida de las personas trans que acuden a los encuentros. El experto abordará la identificación de síntomas, necesidades y estrategias de intervención, así como la eficacia del manejo terapéutico y clínico en la terapia de grupo.		
		3. Sistematizar las temáticas terapéuticas y su impacto en la población	Se realizará, la organización de las temáticas de manera tal que se pueda sistematizar, teniendo en cuenta la pertinencia de cada una de las temáticas según lo enunciado en las actividades anteriores, respaldado al seguimiento de las personas participantes más frecuentes del grupo de apoyo. Esto tendrá como objetivo, dejarle a la plataforma y al grupo de apoyo la sistematización de cada uno de sus procesos para que de esta manera se puedan seguir realizando y así favorecer los procesos terapéuticos de la población.		
	3. Evaluar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en el grupo de apoyo fuerza trans	1. Analizar la pertinencia e impacto de cada una de las actividades terapéuticas propuestas por la plataforma LGBTIQ+ en la población trans	Se realizará el análisis de una encuesta aplicada por la plataforma al grupo de apoyo, y los testimonios obtenidos, teniendo como base los participantes que asistieron con mayor frecuencia a cada una de las reuniones, esto con el fin de evaluar el impacto de las actividades propuestas y como están aportando a su vida, también, se tendrán en cuenta los aspectos a considerar	Primer semestre del 2025	Maestranter Joaquín Santana Ortiz y Ana María Rojas
2. Descripción de testimonios de personas participantes en el grupo de apoyo "fuerza trans"		Como evidencia se tomarán la descripción de algunos testimonios de las personas trans participantes como estrategia para evaluar la efectividad del acompañamiento terapéutico, esto incluirá los relatos respecto a los aspectos más relevantes e importantes en la vida de las personas, desde lo terapéutico, como emocional y redes de apoyo. Esto con el fin, de dar a conocer la importancia de que se sigan propiciando este tipo de espacios para disminuir los riesgos en salud mental de la población trans en Bucaramanga y su área metropolitana.			

Nota: Plan de acción y tiempo de ejecución de cada uno de los objetivos. Elaboración propia.

La tabla número III presenta el plan de acción y el tiempo de ejecución de cada uno de los objetivos de la investigación, estipulados de acuerdo con las actividades realizadas para el cumplimiento de cada objetivo, la descripción de esta misma actividad y el tiempo en que se

desarrollaron, junto con los responsables. Teniendo en cuenta, que según lo descrito en la tabla, las actividades del objetivo específico número 1 (caracterizar la población trans del grupo de apoyo de la plataforma LGBTIQ+), se ejecutaron en el segundo periodo del años 2024, y posteriormente a esto, las actividades realizadas para los otros dos objetivos específicos (sistematizar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal que se realizan a la población trans en el grupo de apoyo fuerza trans de la plataforma LGBTIQ+, y evaluar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en el grupo de apoyo “fuerza trans”) se ejecutaron en el transcurso del primer semestre del año 2025.

6.1 Cronograma

El cronograma presentado a continuación, se ejecutó de acuerdo con los objetivos de la investigación, generando las actividades pertinentes para dar respuesta a los objetivos específicos, teniendo en cuenta la característica de la población, los alcances y limitaciones de la investigación al realizar el análisis terapéutico grupal, lo cual, conllevó a tener presente la confidencialidad de la información y lo sensible de los datos encontrados en cada uno de los espacios terapéuticos.

También, la participación abierta ante la convocatoria de parte de la plataforma LGBTIQ+ a cada una de las reuniones, lo cual, se tuvo en cuenta la hora de abordar los objetivos, sin embargo, la colaboración activa del maestrante Joaquín Santana Ortiz como psicólogo clínico dentro del espacio de las reuniones en el transcurso del tiempo que se llevó a cabo los encuentros entre la población con experiencia de vida trans y el grupo de apoyo “fuerza trans”, facilitó la ejecución de las actividades y la recolección de la información. Por lo tanto, a continuación, se presentará el cronograma establecido.

Tabla 4.*Cronograma de actividades desde los objetivos*

Actividades	jun-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-2025	mar-25	abr-25	may-25
Definición de idea de proyecto											
Título del proyecto											
Objetivos (general y específicos)											
Introducción y Justificación											
Descripción del Problema											
Estado del Arte y metodología de la Investigación											
Desarrollo de los objetivos											
Análisis de los datos											
Aprobación y sustentación final											

Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Cronograma de actividades según la ejecución de los objetivos. Elaboración propia.

6.2 Presupuesto

De acuerdo con la información presentada anteriormente, se planteó el siguiente presupuesto, reconociendo los recursos utilizados para la investigación en forma de honorarios de los profesionales, el transporte y los utensilios de papelería implementados para los fines académicos, los cuales, se encuentran estimados en la siguiente tabla.

Tabla 5.*Presupuesto de la investigación*

Elemento	Tipo de recurso	Tipo de unidad	Unidades	Precio por unidad	Costo
Personal	Honorarios Investigador 1	Mes	11	\$ 0	\$ 0
Personal	Honorarios Investigador 2	Mes	11	\$ 0	\$ 0
Transporte	Taxis	Carrera	242	\$ 6.000	\$ 1.452.000
	Combustible	visitas	10	\$ 60.000	\$ 600.000
Herramientas Tecnológicas	PC para investigación	Pieza	1	\$0	\$ 0
Red inalámbrico wifi	Servicio wifi	mensual	11	\$112 .000	\$ 1.232.000
Total				\$ 178.000	\$ 3.284.000

Nota: Descripción de los costos en materia de honorarios, transporte y papelería. Elaboración propia.

7. Desarrollo de objetivos

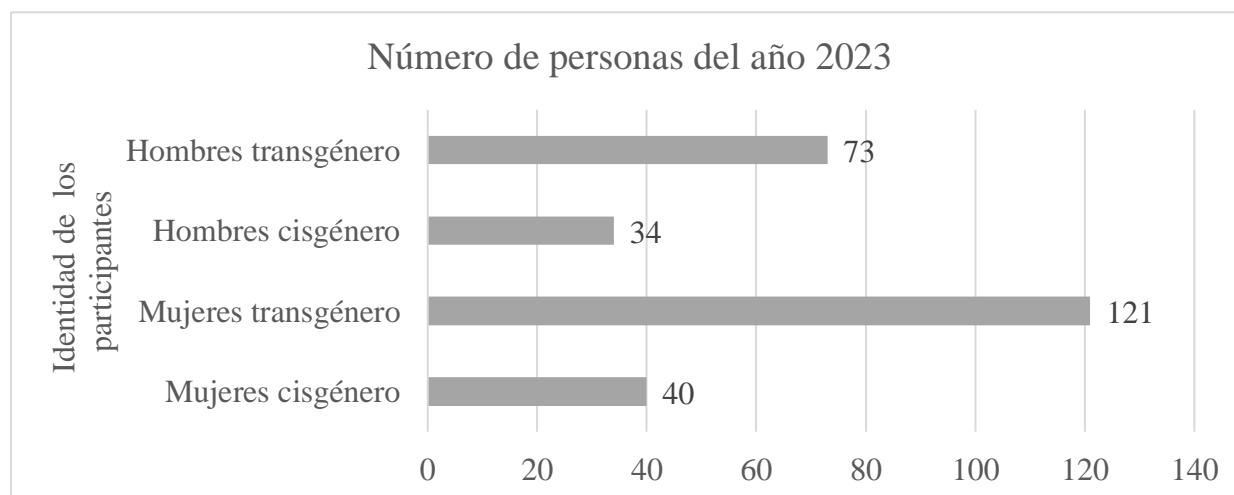
En el siguiente apartado se expondrá el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos de la investigación, resaltando sus aportes académicos y científicos para el campo de estudio de la maestría de educación para la inclusión y la discapacidad.

7.1 Desarrollo primer objetivo

El primer objetivo específico del proyecto de investigación consistió en caracterizar la población trans del grupo de apoyo “fuerza trans” de la Asociación Plataforma LGBTQ+ de Santander. Para tal motivo, dentro de plan de acción y del cronograma de actividades se realizaron dos actividades. Primero, para caracterizar la frecuencia de la población total que participó en las actividades de la Asociación Plataforma LGBTQ+, se analizaron los listados de asistencias aplicados en los años 2023 y 2024 (ver Anexo 4), los cuales arrojaron los siguientes resultados.

Figura 1.

Frecuencia de participantes en las actividades del 2023



Nota: Descripción de la cantidad de personas que participaron en todas las actividades del 2023.
(Elaboración propia)

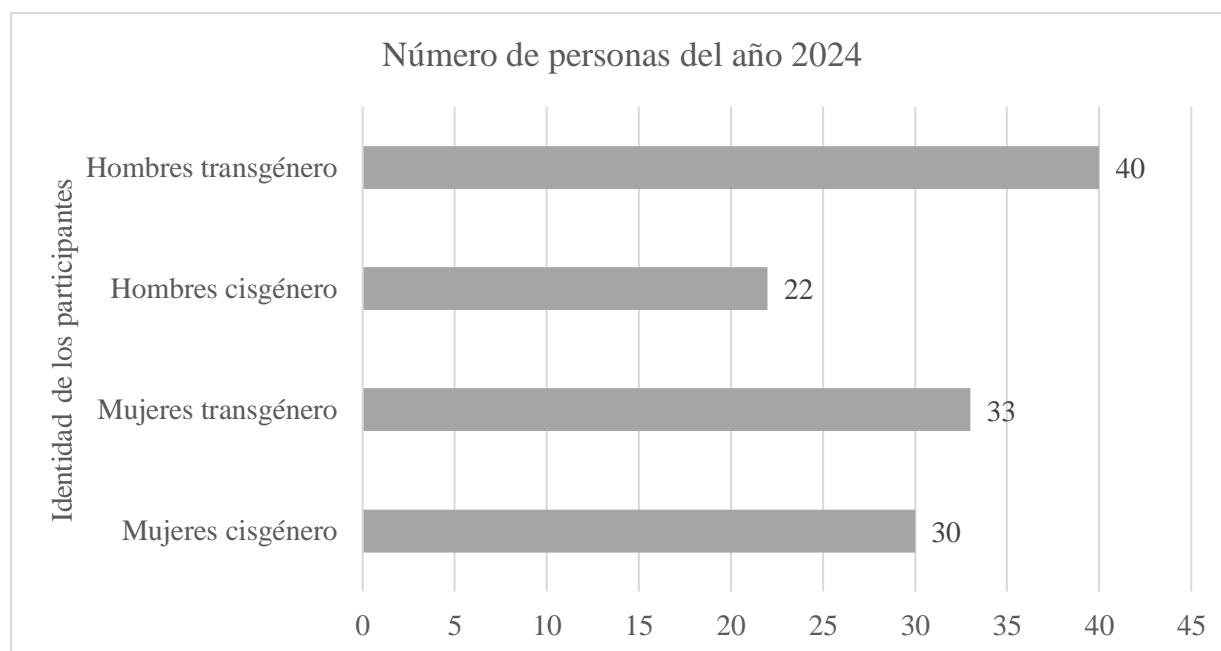
En la figura 1 se evidencia la asistencia de las personas a cada una de las actividades que desarrolló la plataforma LGBTIQ+ en el transcurso del segundo semestre del 2023 (ver Anexo 5), esta asistencia se tomó con el formato enviado por Fondo Lunaria como evidencia de cada una de las actividades, ya que, dentro del convocatoria de los recursos que la Plataforma obtuvo de dicho Fondo, se deben realizar unos informes y dentro de ellos está implícita los formatos de asistencia que la Plataforma utiliza para caracterizar a toda la población participante.

Teniendo en cuenta la figura 1 para el año 2023, asistieron 268 personas, de las cuales 121 se identificaron como mujeres transgéneras, 40 mujeres cisgénero, 73 hombres transgénero y 34 hombres cisgénero. Aunque, en este apartado se evidencia la asistencia de las personas a todas las actividades organizadas por la Plataforma, cabe aclarar que algunas personas que participaron en una actividad masiva o evento representativo como la brigada de salud (que como evento tiene objetivos diferentes al grupo de apoyo “Fuerza Trans”) estas personas que participaron, también pudieron ser parte de las reuniones del grupo de apoyo.

Sin embargo, se tuvieron en cuenta el total de los participantes, de acuerdo con su asistencia en cada una de las actividades del 2023, las cuales incluyen tanto actividades abiertas al público como las reuniones del grupo de apoyo, para mayor claridad de las actividades planteadas (ver Anexo 5).

Figura 2.

Frecuencia de participantes en las actividades del 2024.



Nota: Descripción de la cantidad de personas que participaron en todas las actividades del 2024.

(Elaboración propia)

En la figura 2 se evidencia la asistencia de las personas a cada una de las actividades que desarrolló la plataforma LGBTIQ+ en el transcurso del primer semestre del 2024 (ver Anexo 6), esta asistencia se tomó con el formato enviado por Fondo Lunaria como evidencia del proceso.

Para el año del 2024, la participación total fue de 125 personas, de las cuales 33 se identificaron como mujeres transgénero, 30 mujeres cisgénero, 40 hombres transgénero y 22 hombres cisgénero. Aunque, en este apartado se evidencia la asistencia a todas las actividades, cabe aclarar que algunas personas que participaron en una actividad masiva o evento representativo como, por ejemplo, el clap académico-Foro-transformación, también pudieron ser parte de las reuniones del grupo de apoyo.

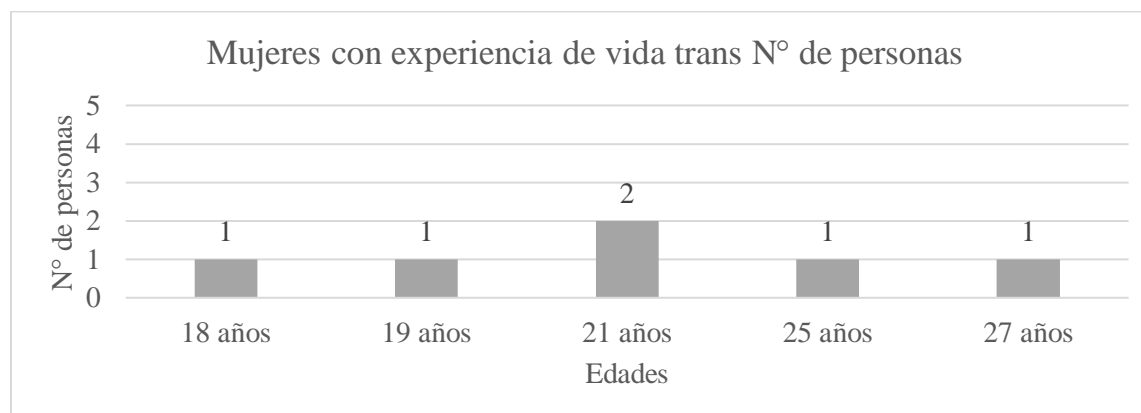
Sin embargo, se tuvieron en cuenta el total de acuerdo con su asistencia y participación en cada una de las actividades del 2024 planteadas por la Plataforma Asociación LGBTIQ+. Finalmente, una novedad respecto al año 2023, es que la participación fue menor porque se realizaron otras actividades en el marco de la convocatoria presenta a Fondo Lunaria, la cual desde la Plataforma fue pensada en la población de mujeres lesbianas cisgénero, lo cual, disminuyó el número de actividades planteadas para la población trans, específicamente, el grupo de apoyo “fuerza trans”.

Por otro lado, como segunda actividad para el desarrollo del objetivo número 1, se analizó los resultados obtenidos del cuestionario online (ver Anexo 1) aplicado a los y las 12 participantes de la muestra intencionada que escogió la Plataforma, como actividad dentro de sus procesos terapéutico.

Este tipo de muestreo se realizó como, una muestra intencional o por conveniencia, pues, se seleccionaron a los participantes que mostraron una mayor participación en las sesiones del grupo de apoyo Fuerza Trans (Patton, 2015). Estos datos, de los 12 participantes, se analizaron teniendo en cuenta, los datos arrojados en el formulario como, su identidad, edad, estrato socioeconómico, nivel de escolaridad, ocupación y el tipo de seguridad social, tal como se muestran en las siguientes gráficas.

Figura 3.

Edad de las mujeres con experiencia de vida transgénero de la muestra intencional.



Nota: Descripción de las edades de las mujeres con experiencia de vida trans que participaron en todas las sesiones del grupo de apoyo durante 2023-2024. (Elaboración propia)

La figura 3 muestra los años de las mujeres con experiencia de vida trans, de las cuales, el 90% de ellas se encuentran atravesando procesos de terapia de reemplazo hormonal, esta terapia es un proceso médico mediante el cual se administran hormonas sexuales exógenas con el fin de inducir características físicas congruentes con la identidad de género de la persona.

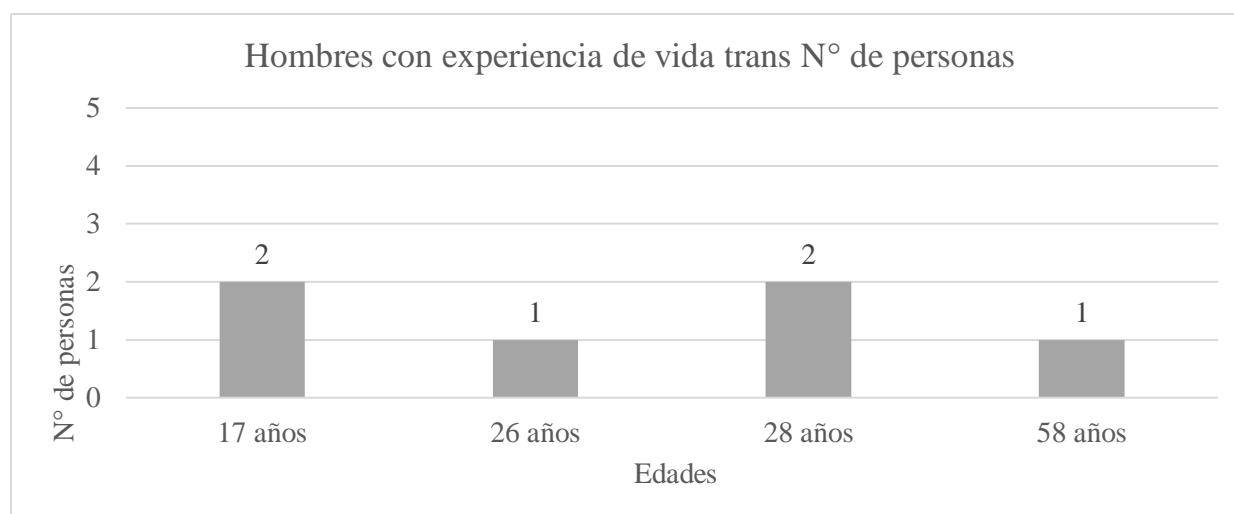
Esta terapia puede incluir la administración de estrógenos y antiandrógenos en mujeres trans, o testosterona en hombres trans (Deutsch, 2016). Ahora bien, el 10 % de ellas que no se encuentran en dicho proceso, manifestaron que sus familias no están de acuerdo ni las apoya o no cuentan con la información suficiente para empezar el proceso.

Otro aspecto a considerar es que a diferencia de la gráfica 4 que muestra las edades de los hombres con experiencia de vida transgénero, las mujeres, de manera particular, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que los hombres trans, debido a múltiples factores interseccionales como el trabajo sexual, la transfobia social, el abandono familiar y la violencia basada en género (ONUSIDA, 2022), lo cual se evidencia en la figura 3, pues las

mujeres transgénero en esta muestra de 12 personas no superan los 40 años, como si sucede con los hombres con experiencia de vida transgénero.

Figura 4.

Edad de los hombres con experiencia de vida transgénero de la muestra intencional.



Nota: Descripción de las edades de los hombres con experiencia de vida trans que participaron en todas las sesiones del grupo de apoyo durante 2023-2024. (Elaboración propia)

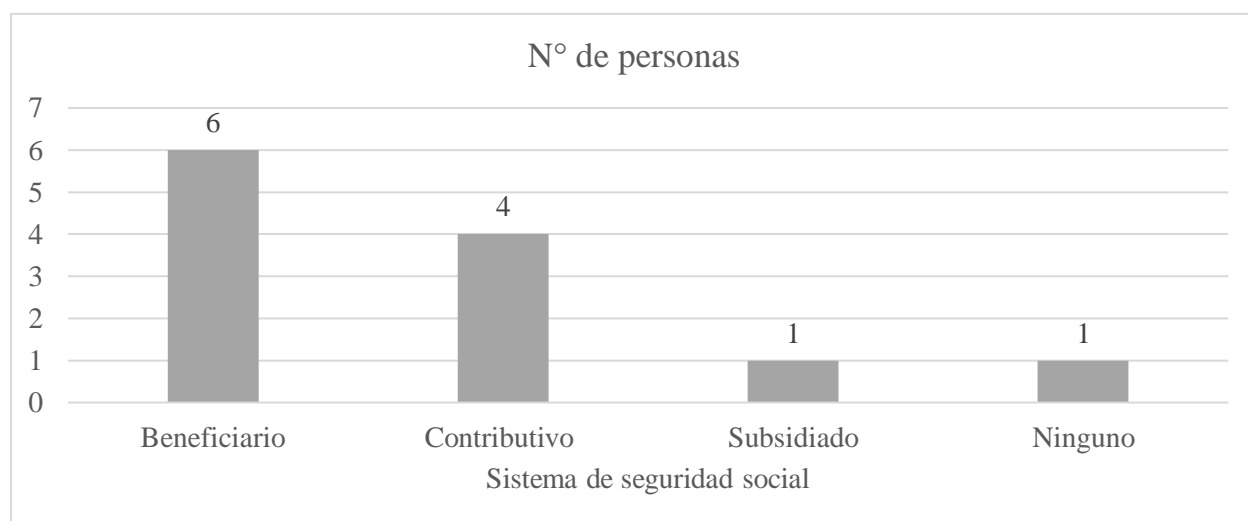
La figura 4 muestra los años de los hombres con experiencia de vida trans, de los cuales, el 70% de ellos se encuentran atravesando procesos de terapia de reemplazo hormonal (Deutsch, 2016). Ahora bien, el 20 % de ellos que no se encuentran en dicho proceso, manifestaron que están en trámites de iniciarlo por su EPS, pero, ha sido compleja la espera con el especialista.

Por otro lado, el 5% restante afirma no contar con el apoyo suficiente de sus padres para comenzar la terapia y el otro 5% manifestaron en las reuniones que debido a las consecuencias médicas de la hormona han decidido dejar el tratamiento de reemplazo hormonal, pues, la administración de las testosterona en hombres transgénero puede conllevar efectos secundarios y riesgos para la salud, si no se realiza bajo una adecuada supervisión médica.

Entre los efectos adversos más comunes se incluyen: acné severo, calvicie de patrón masculino, aumento de los niveles de colesterol LDL, disminución del colesterol HDL y posible elevación de la presión arterial (Hembree et al., 2017; Goodman et al., 2019). Además, se ha identificado un riesgo potencial de policitemia, es decir, un aumento anormal en la concentración de glóbulos rojos, lo cual puede incrementar el riesgo de eventos trombóticos si no se controla (Deutsch, 2016).

Figura 5.

Número de personas que pertenecen al Sistema de seguridad social



Nota: Descripción del número de personas de la muestra intencional que pertenecen a algún tipo de Sistema de Seguridad Social. (Elaboración propia)

La figura 5 de la población muestra, evidenció que, respecto al sistema de seguridad social, el 50 % que equivale a seis personas están afiliados como beneficiarios del Sistema de Salud, de estos, dos son hombres con experiencia de vida trans y 4 son mujeres.

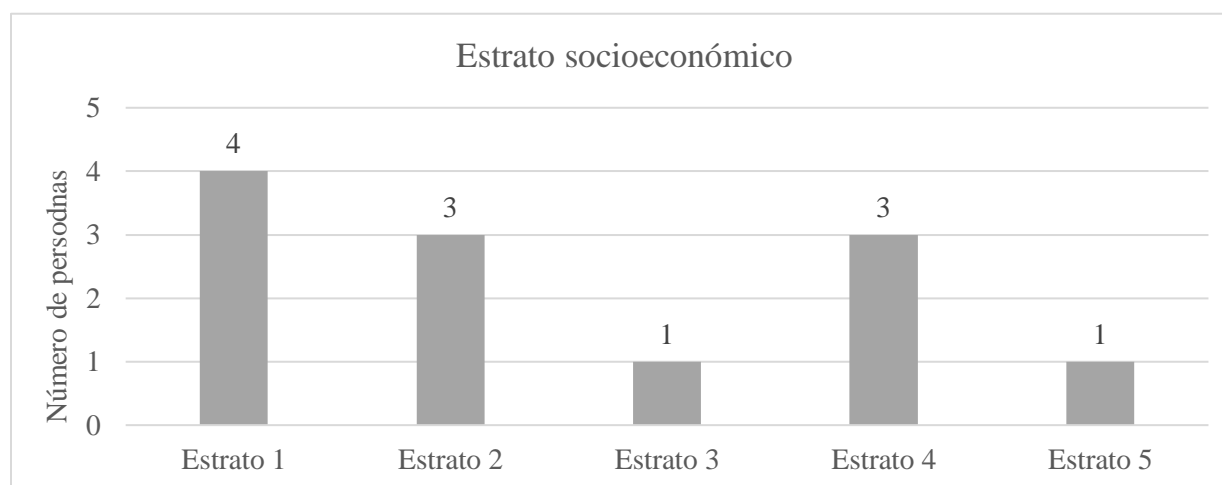
Ahora bien, en la figura 5, también evidenció que el 33% de la población equivalente a 4 personas se encuentran afiliadas como contribuyentes al Sistema de Salud, y de estos, tres son hombres con experiencia de vida trans y una mujer trans.

Por otro lado, 8,3% de la población, que representa una persona y en esta muestra a un hombre transgénero, tiene régimen de salud subsidiada. Finalmente, el 8.3% restante que evidenció no tener ningún tipo seguridad social, equivalente a la respuesta de una persona, una mujer transgénero.

Estos datos, son representativos, ya que, dan cuenta de una realidad de las personas transgénero, pues, el acceso a servicios de salud con enfoque diferencial es una de las principales problemáticas que enfrenta la población trans en el país. Las barreras institucionales, el desconocimiento médico y el estigma influyen en la negativa de atención adecuada, especialmente en procesos relacionados con la afirmación de género (Ponce Ricaurte, 2021). De hecho, en ciudades como Medellín, solo el 20% de las personas trans accede regularmente a pruebas de VIH, y muchas reportan experiencias de discriminación en servicios de salud pública (El Espectador, 2022).

Figura 6.

Número de personas según estrato socioeconómico



Nota: Descripción del número de personas de la muestra intencional discriminados en estratos socioeconómicos. (Elaboración propia)

La figura 6 de la población muestra, evidenció que, respecto al estrato socioeconómico de las 12 personas con experiencia de vida transgénero, el 33 % que equivale a cuatro personas, indicó pertenecer a estrato 1, en este caso, 3 de ellos son hombres con experiencia de vida trans y una mujer.

Respecto al estrato 2, tres personas respondieron que se encuentran ubicados en este sector económico, lo cual equivale al 25% de la población, siendo en este caso 2 hombres trans y una mujer.

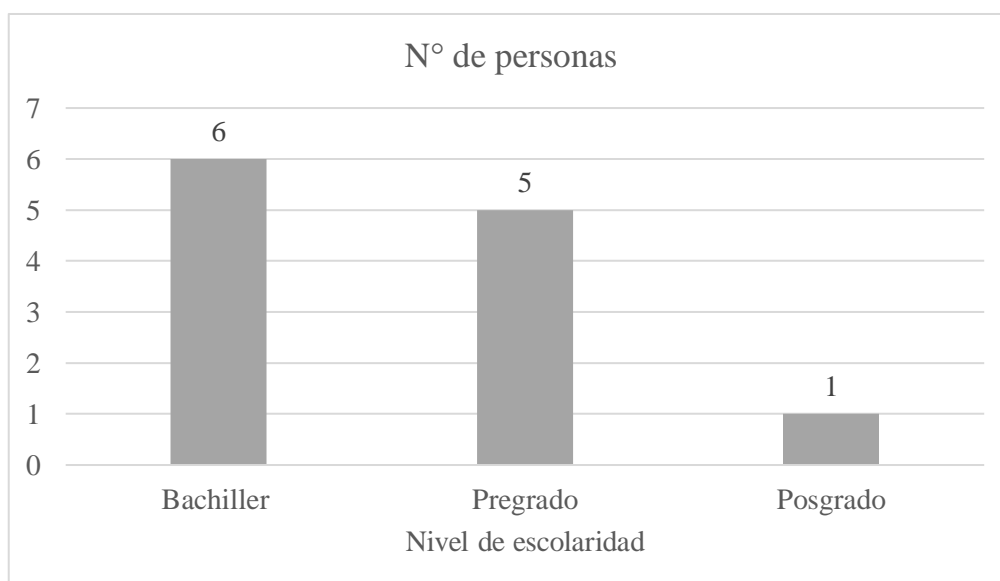
Por otro lado, una mujer transgénero que corresponde a este 8.3% de la población indicó en el cuestionario pertenecer a estrato 3. En cuanto al estrato 4, equivalente a otro 25 % de la población, en este caso tres mujeres transgénero, respondieron hacer parte de este sector económico.

El último, el estrato 5, equivalente al otro 8.3% de la población, lo constituye un hombre con experiencia de vida trans. Estos datos, corroboran las estadísticas nacionales, ya que, las cifras concuerdan con que la población trans en Colombia enfrenta altos niveles de exclusión socioeconómica, reflejados en su concentración en los estratos bajos y el acceso limitado a servicios y recursos. Según el Departamento Nacional de Planeación (s.f.), el 57 % de las mujeres trans y el 41,2 % de los hombres trans pertenecen al estrato 2, mientras que una proporción importante se encuentra en el estrato 1, tal como lo evidencia lo encontrado en la investigación.

Además, solo 4 de cada 100 personas trans tienen un contrato laboral formal, lo que evidencia una alta informalidad (DNP, s.f.). Por su parte, el Williams Institute (2020) reporta que el 25 % de las personas transgénero en Colombia viven en el estrato 1, y muchas ganan por debajo del salario mínimo, a pesar de tener formación universitaria.

Figura 7.

Número de personas de acuerdo con su nivel de escolaridad



Nota: Descripción del número de personas de la muestra intencional discriminados en nivel de escolaridad.
(Elaboración propia)

La figura 7 evidencia el número de personas pertenecientes a la población muestra, discriminada en nivel de escolaridad. Se encontró según los datos obtenidos y analizados de la encuesta aplicada por la Plataforma LGBTIQ+ a la población, lo siguiente.

El 50 % de la población son bachilleres, correspondiendo a 6 personas, de las cuales tres de ellas son hombres y tres mujeres. Ahora bien, respecto al pregrado, 5 de ellos, que hacen parte del 41.6% de la población, tres son mujeres y dos hombres.

Finalmente, la persona con experiencia de vida trans que corresponde al 8.3% de la población muestra y en que, en este caso, es un hombre transgénero, afirmó tener estudios hasta posgrado, tal como se evidencia en la figura 7.

Estos datos, demostraron que del total de la población muestra (12 personas), el 50 % lograron acceder a estudios de educación superior, siendo esto una cifra favorable, en comparación con lo que se ha evidenciado en las estadísticas nacionales, ya que, en Colombia, el acceso a la educación por parte de la población trans continúa siendo una deuda social significativa.

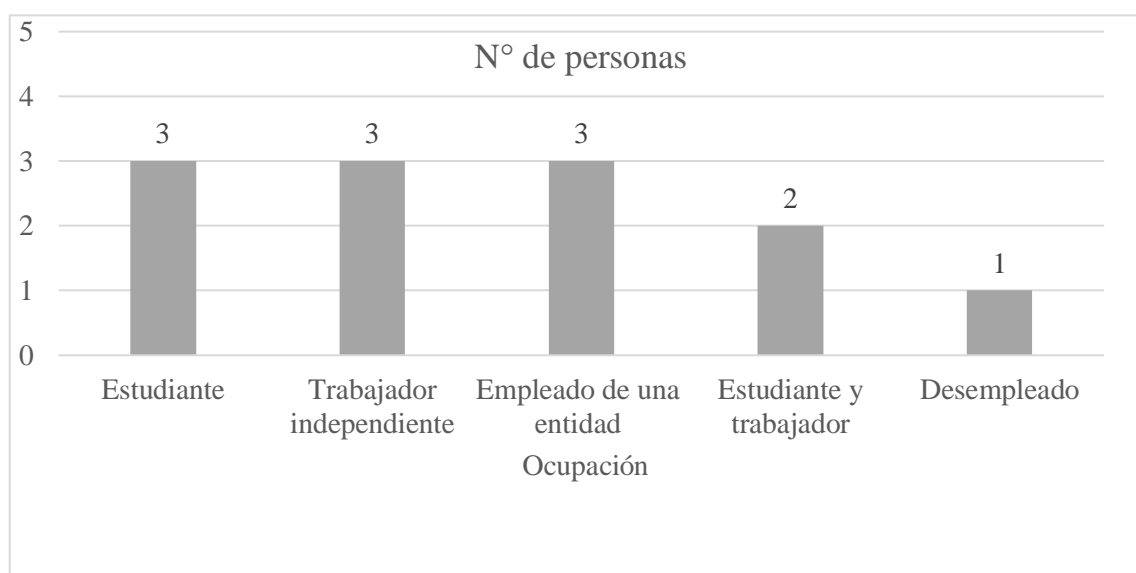
De acuerdo con un estudio realizado en Medellín, solo el 60% de las personas trans logra culminar la educación secundaria, y apenas el 3% accede a la educación superior, lo que evidencia una marcada exclusión desde etapas tempranas de formación (El Espectador, 2022). Esta situación se ve agravada por entornos escolares hostiles, discriminación institucional y la falta de garantías para el ejercicio pleno del derecho a la identidad de género en los espacios educativos (Lozano Beltrán, 2020).

Finalmente, es importante resaltar que si bien en los datos presentados en relación con la estadísticas nacionales, pareciera evidenciar un panorama alentador, en las reuniones del grupo

de apoyo con la población participante, ellos relataban dificultades y escenarios de discriminación y barreras en los diferentes entornos educativos, los cuales, en ocasiones hacían más complejo el proceso y llegaron a afectar de tal manera su individualidad que consideraron en retirarse de las instituciones educativas.

Figura 8.

Número de personas de acuerdo con su ocupación



Nota: Descripción del número de personas de la muestra intencional discriminados en su ocupación. (Elaboración propia)

La figura 8 evidencia el número de personas pertenecientes a la población muestra, discriminada en tipo de ocupación. Se encontró según los datos obtenidos y analizados de la encuesta aplicada por la Plataforma LGBTIQ+, que, el 25 % de ellos se encuentran estudiando, lo que, correspondiendo a 3 personas, de las cuales todas de ellas son mujeres trans.

Ahora bien, respecto a la ocupación de trabajador independiente, 3 de ellos, que hacen parte del 25% de la población, dos son hombres y una es mujer. Respecto a las personas empleadas en una entidad, según los datos obtenidos, corresponde al 25% de la muestra, de los cuales dos son hombres y una mujer.

Para quienes se encontraron dentro de las personas que estudian y trabajan, correspondiente al 16 % de la población muestra, estas equivalen a dos personas, una mujer y un hombre transgénero.

Finalmente, la persona desempleada hace parte del 8.3% y se identifica como un hombre transgénero. Estos datos a grandes rasgos muestran diferencias entre hombres y mujeres trans, pues, aunque son las mujeres trans las que se encuentran estudiando actualmente, se evidencia que los hombres transgénero tienen más oportunidades de encontrarse laborando, lo cual, también, refleja las desigualdades laborales y como estas afectan de manera aguda a la población trans en Colombia.

Pues, según un informe del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, las mujeres trans ganan en promedio solo el 61,8% del salario de un hombre cisgénero en cargos similares (Cortés Lamilla, 2022). Esta brecha salarial está relacionada con altos niveles de desempleo, discriminación laboral y exclusión del mercado formal, lo que obliga a muchas personas trans a desempeñarse en economías informales o en trabajos precarios (Lozano Beltrán, 2020).

La caracterización de la población trans del grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ de Santander permitió visibilizar aspectos clave de su situación sociodemográfica, económica y de acceso a derechos. El análisis del cuestionario online aplicado por la Plataforma y los datos obtenidos evidenciaron que las personas trans comparten contextos de vulnerabilidad estructural, en particular en cuanto al acceso a la salud, la educación y el empleo.

Uno de los hallazgos más relevantes fue que las mujeres con experiencia de vida trans enfrentan mayores obstáculos que los hombres trans en términos de acceso a servicios de salud y oportunidades laborales. Esta tendencia ha sido ampliamente documentada en estudios nacionales, como el de Colombia Diversa (2022), que indica que el 72 % de las mujeres trans no cuenta con un empleo formal y el 40 % ha sido discriminada en servicios de salud. Además, muchas personas participantes del grupo pertenecen a estratos bajos, lo que agrava su situación de exclusión y limita el acceso a bienes y servicios básicos, una realidad que coincide con el diagnóstico de la Encuesta LGBTI realizada por el Ministerio del Interior (2018).

Pese a estas dificultades, se identificaron avances significativos, varios participantes de la muestra han accedido a procesos de educación superior, lo que contrasta con estadísticas nacionales que muestran tasas de deserción escolar cercanas al 70 % entre personas trans (Red Comunitaria Trans, 2021). Este logro sugiere que el acompañamiento continuo del grupo de apoyo y la Plataforma LGBTIQ+ ha contribuido a la construcción de trayectorias de vida más estables, fortaleciendo redes de apoyo, identidad y pertenencia.

En conjunto, estos hallazgos permiten afirmar que la caracterización no solo ofreció una radiografía clara de las condiciones de vida de las personas trans en el grupo, sino que también evidenció la urgencia de políticas y estrategias diferenciales que reconozcan sus realidades específicas, promuevan su inclusión efectiva y garanticen el acceso a derechos fundamentales desde un enfoque interseccional y de derechos humanos.

7.2 Desarrollo segundo objetivo

El objetivo específico número dos del proyecto de investigación se enfocó en sistematizar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal que se realizan a la población trans en el grupo de apoyo “fuerza trans” de la plataforma LGBTIQ+.

Para tal fin se tuvo en cuenta el desarrollo de tres actividades: *La primera fue analizar las actividades que implementó la plataforma LGBTIQ+ durante los años 2023-2024.*

Teniendo en cuenta todas las actividades planteadas de acuerdo con sus objetivos y descripción.

A continuación, en la tabla VI se encontrarán las actividades realizadas en el año 2023 por la Plataforma

Tabla 6.

Actividades realizadas en el segundo semestre del 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.			
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS

<p>18 de junio del 2023 Domingo</p>	<p>Primera reunión del grupo de apoyo (Conociéndonos)</p>	<p>En el primer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el reconocimiento de la población participante. Dando la bienvenida a cada encuentro, presentando a los psicólogos que guiaran el proceso, los cuales son, una psicóloga clínica y un psicólogo clínico, se explicará cómo se llevarán a cabo cada uno de los encuentros en términos de cómo se guiará las sesiones, teniendo en cuenta que el tiempo que durarán (alrededor de dos horas cada sesión), los auxilios que se brindarán (transporte ida-regreso y refrigerio), y la importancia de respetar la confidencialidad reconociendo el espacio como un lugar seguro para contar cada una de las experiencias y trabajar las temáticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la población participante teniendo presente los datos sociodemográficos y las expectativas de cada encuentro 2. Dar a conocer las dinámicas de las sesiones grupales, resaltando la confidencialidad, el tiempo de duración (2 horas), la manera en cómo se llevará cada espacio teniendo presente las temáticas que cada sesión abordará, las cuales están alineadas a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población. 3. Explorar las expectativas, necesidades y procesos individuales de cada participante de los grupos de apoyo, por medio del rapport entre los psicólogos y la población
<p>30 de julio del 2023 Domingo</p>	<p>Segunda reunión del grupo de apoyo (Diagnóstico de la población)</p>	<p>En el segundo encuentro del grupo de apoyo, se realizará psicoeducación, poniendo en conocimiento a la población participante (personas con experiencia de vida trans) los beneficios que podrían obtener a nivel psicológico y también, en otros aspectos como los apoyos en la cedulación y el conocimiento del acompañamiento a las familias por medio del programa "abrazos de mamá". Seguido de esto, se aplicará el inventario de Depresión y ansiedad de Beck. Y a su vez, se realizará el compartir de experiencias habitual para comprender las necesidades y factores de riesgo de la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades y factores de riesgo de la población por medio de la escucha activa de sus problemáticas en el grupo de apoyo 2. Aplicar el Inventario de Depresión de Beck (BDI-2) 3. Generar un espacio seguro y establecer la red de apoyo terapéutica fomentando más espacios de reunión

<p>27 de agosto del 2023 Domingo</p>	<p>Tercera reunión del grupo de apoyo (¿Cómo puedo empezar a identificar mis emociones?)</p>	<p>En el tercer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el compartir de experiencias habitual como actividad rompe hielo, después, por medio de estas experiencias y el diálogo socrático construido en la sesión del grupo, se buscará identificar algunas emociones que sean comunes y que se experimenten durante el tránsito, de esta manera, se pondrá en consideración nuevas estrategias colectivas que contribuyan a mitigar los factores de riesgo frente a la gestión de emociones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las emociones que se experimentan durante el tránsito y las estrategias que utilizan para sobrellevarlas. 2. Generar nuevas estrategias que permitan gestionar las emociones que más se dificultan entender durante el proceso de tránsito 3. Favorecer la creación de nuevas redes de apoyo para disminuir las conductas de riesgo
<p>16 de septiembre del 2023 sábado</p>	<p>Evento: "Una carta a un transfóbico" Participante: Influencer "La Juandi"</p>	<p>En esta actividad se realizará un encuentro con una de las personas más representativas en redes sociales "La Juandi" una mujer trans que desde Medellín vendrá a hacer parte de la actividad "Una carta a un transfóbico", con esto se proyecta la escritura como método para identificar y evocar todas aquellas situaciones que han sido dolorosas en el proceso de transición, como la discriminación, la violencia, la ansiedad, entre otras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un espacio de expresión emocional seguro, por medio de la escritura. 2. Exponer en colectividad los sentires que se plasmaron en la escritura como método de catarsis 3. Propiciar espacios seguros de expresión y por medio de estos generar nuevas redes de apoyo para la población trans en Bucaramanga
<p>24 de septiembre del 2023 Domingo</p>	<p>Cuarta reunión del grupo de apoyo (Abrazando mis emociones)</p>	<p>En el cuarto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Ahora bien, teniendo en cuenta que los resultados del inventario de Depresión y Ansiedad de Beck aplicado con anterioridad, y que las emociones juegan un papel importante en los procesos de salud mental. A manera de Stand cada uno vivirá aspectos respecto a las 5 emociones básicas (miedo, tristeza, desagrado, enojo, alegría) y de cada uno de éstas establecerá una estrategia para afrontarla</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recrear cada emoción (miedo, tristeza, desagrado, enojo y alegría) básica con estímulos que permitan vivirla y asociarla con el proceso de transición 2. Generar estrategias saludables para afrontar cada emoción evitando huir de ella y comprendiendo lo que quiere transmitirle a cada uno en su proceso. 3. Psicoeducar sobre como la gestión de las emociones juegan un papel fundamental en los procesos de salud mental o en las situaciones de alto riesgo

<p>22 de octubre del 2023 Domingo</p>	<p>Quinta reunión del grupo de apoyo (¿Qué me quiere decir la tristeza?)</p>	<p>En el quinto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se genera un diálogo en torno a lo que para cada uno significa la depresión, partiendo de sus experiencias propias y de las estadísticas sobre el promedio de vida de las personas trans y las problemáticas de salud mental que se generan por las violencias y las etiquetas sociales. Finalmente, se hará lectura sobre el cuento "la tristeza", para así, asociarlo al manejo de dicha emoción en la vida de cada uno, y como la presencia de redes de apoyo y estrategias como la terapia psicológica y los hábitos saludables pueden ayudarnos a sobrellevar las situaciones que se presentan durante el tránsito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los conceptos que tienen la población trans sobre la depresión y los escenarios de su tránsito en donde se vieron envueltos en situaciones cercanas a la depresión. 2. Desarrollar con el trabajo colectivo de cada una de las experiencias y el debate socrático utilizado en los espacios terapéuticos, nuevas estrategias para afrontar los escenarios de riesgo en la salud mental de las personas trans. 3. Generar espacios seguros para abordar las situaciones de salud mental más complejas que se viven en el tránsito de las personas trans (sentimientos de soledad, insuficiencia, desesperanza, entre otros)
<p>27 de octubre del 2023 Viernes</p>	<p>Brigada de salud para mujeres trans-trabajadoras sexuales</p>	<p>En esta actividad se realizará una brigada de salud, en dicho espacio interdisciplinar junto a estudiantes de medicina, médicos profesionales, enfermeros, docentes de la facultad de la salud, los psicólogos de la plataforma LGBTIQ+ y otros estudiantes de psicología de diferentes universidades, se brindará atención a las mujeres trans-trabajadoras sexuales del área metropolitana de Bucaramanga. Dentro de estas atenciones están, medicina preventiva, pruebas rápidas de VIH, atención en primeros auxilios psicológicos y contención emocional, salud sexual y reproductiva, entre otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Psicoeducar a las mujeres trans-trabajadoras sexuales en hábitos saludables mediante estrategias interdisciplinarias 2. Promover estrategias de contención emocional ante las situaciones que las mujeres manifiesten como foco de riesgo psicosocial 3. Brindarles KIT de cuidado personal para fortalecer la cultura del autocuidado. 4. Propiciar espacios de psicoeducación interdisciplinar para disminuir conductas sexuales de riesgo en las mujeres trans

3 de diciembre del 2023 Domingo	Picnic-Sexta reunión del grupo de apoyo (Tenemos que seguir- Es mejor juntas)	En esta última reunión se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se entregará el balance de lo realizado durante el segundo semestre del 2023, resaltando las actividades de impacto como el proceso de cedulación, del cual se beneficiaron 12 personas, y la brigada de salud. Finalmente, resaltar las actividades que se van a contemplar para el año siguiente y la actividad de cierre "Navi trans".	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un conversatorio en torno a la experiencia de participar en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, enfatizando las ventajas, oportunidades y acciones de mejora. 2. Generar un balance verbal a la población sobre las acciones realizadas y los beneficiados en el proceso de cedulación y demás actividades realizadas en el transcurso del semestre. 3. Fortalecer la juntanza y las redes de apoyo creadas entre ellos mismos para generar espacios seguros fuera del grupo de apoyo
12 de diciembre del 2023 Martes	Evento: NaviTrans	En esta actividad, se realizará un compartir de fin de año en conmemoración de la cena navideña, entiendo que la realidad de las personas trans del grupo de apoyo, muchas de ellas no tienen una familia con quien compartir estas fechas, dado que han salido de sus casas porque el rechazo de sus familiares. Es por esto, que con esta actividad se pretende brindar un espacio cálido de recogimiento familiar, disfrutando de una cena y unas actividades que resalten el amor y la armonía característica de las fechas decembrinas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar un espacio cálido, familiar y de recogimiento mediante el compartir de una cena navideña. 2. Resaltar las habilidades de cada una de las personas trans mediante la exposición de cualidades (show de talento). 3. Entregar una muda de ropa dada en donación para las personas asistentes al evento.
9 actividades			

Nota: Descripción de cada una de las actividades planteadas por la Plataforma con su temática, objetivos y descripción. Especificados para el segundo semestre del año 2023. (Elaboración Propia)

Para el desarrollo de cada una de las actividades, la Plataforma cuenta con un Instagram, con más de 2000 mil seguidores, el cual dispone para enunciar sus actividades a toda la población en general, también, a través de esta herramienta de comunicación evidencia fotográficamente el transcurso de las actividades y las personas que participaron, para observar

con mayor claridad el registro y evidencia en formatos de videos y fotografías del año 2023 (ver Anexo 7).

El cronograma de actividades realizado en 2023 evidencia una propuesta de acompañamiento terapéutico y social-comunitario, centrado en las necesidades emocionales, sociales y de salud mental de la población trans en Bucaramanga. Las actividades están organizadas temáticamente y responden de forma coherente a los principios de la intervención psicosocial con enfoque comunitario y de intervención individual, permitiendo tanto el abordaje de emociones como la construcción de redes de apoyo.

Desde la teoría, el enfoque en salud mental propuesto por American Psychological Association (APA, 2015) sugiere que las intervenciones deben validar las identidades de género y contrarrestar los efectos de la discriminación internalizada, promoviendo la resiliencia y el bienestar. En este sentido, actividades como “*abrazando mis emociones*”, “*¿Qué me quiere decir la tristeza?*” y “*¿Cómo puedo empezar a identificar mis emociones?*” son coherentes con los principios de la terapia cognitivo conductual, al reconocer el tránsito como una experiencia emocional compleja que debe ser comprendida, validada y acompañada.

En términos metodológicos, se observa una integración adecuada entre espacios de contención emocional, sesiones de expresión a través del arte y la escritura (“*Una carta a un transfóbico*”), y actividades recreativas con enfoque restaurados (“*NaviTrans*” y “*Picnic*”). Esto responde al enfoque de terapia grupal, en donde el grupo se convierte en un escenario de identificación, resiliencia colectiva y reconfiguración del proyecto de vida (Montero, 2006, Lykes & Mallona, 2008).

Por otro lado, la brigada de salud para mujeres trans trabajadoras sexuales planteada como actividad dentro del año 2023, representa un acierto en cuanto al abordaje interseccional, ya que, visibiliza y atiende condiciones estructurales que incrementan la vulnerabilidad en esta población (ONU Mujeres, 2021). La actividad integra acciones intersectoriales (salud, academia y psicología) lo cual potencia la sostenibilidad de la intervención desde un enfoque de derechos.

Por consiguiente, el conjunto de actividades diseñadas en el año 2023, permite identificar, acompañar y fortalecer los procesos individuales y colectivos de las personas trans en un contexto seguro, desde una mirada integral.

Ahora bien, teniendo en cuenta todas las actividades planteadas de acuerdo con sus objetivos y descripción. A continuación, en la tabla VII se encontrarán las actividades realizadas en el año 2024 por la Plataforma.

Tabla 7.

Actividades realizadas en el primer semestre del 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.			
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS

18 de febrero del 2024 Domingo	Primera reunión del grupo de apoyo (Volvimos)	En el primer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el reconocimiento de la población participante. Dando la bienvenida a cada encuentro, presentando a los psicólogos que guiaran el proceso, los cuales son, una psicóloga clínica y un psicólogo clínico, se explicará cómo se llevarán a cabo cada uno de los encuentros en términos de cómo se guiará las sesiones, teniendo en cuenta que el tiempo que durarán (alrededor de dos horas cada sesión), los auxilios que se brindarán (transporte ida-regreso y refrigerio), y la importancia de respetar la confidencialidad reconociendo el espacio como un lugar seguro para contar cada una de las experiencias y trabajar las temáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la población participante teniendo presente los datos sociodemográficos y las expectativas de cada encuentro 2. Dar a conocer las dinámicas de las sesiones grupales, resaltando la confidencialidad, el tiempo de duración (2 horas), la manera en cómo se llevará cada espacio teniendo presente las temáticas que cada sesión abordará, las cuales están alineadas a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población. 3. Explorar las expectativas, necesidades y procesos individuales de cada participante de los grupos de apoyo, por medio del rapport entre los psicólogos y la población
10 de marzo del 2024 Domingo	Segunda reunión del grupo de apoyo (Y a ti ¿Cómo te afectan los estereotipos de género?)	En el segundo encuentro del grupo de apoyo, se realizará psicoeducación, poniendo en conocimiento a la población participante (personas con experiencia de vida trans) los beneficios que podrían obtener a nivel psicológico y también, en otros aspectos como los apoyos en la cedulación y el conocimiento del acompañamiento a las familias por medio del programa "abrazos de mamá". Seguido de esto, se le entregará a cada grupo de a 5 personas, un papel y unos marcadores en donde deberán dibujar para ellos como se viven los estereotipos de género siendo personas con experiencia de vida trans.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las creencias y vivencias entorno a los roles de género, estereotipos y demás conductas relacionadas con el género, teniendo en cuenta la experiencia de vida trans de cada uno. 2. Discutir las creencias irracionales y pensamiento intrusivos que surgen sobre los estereotipos de género. 3. Generar conductas y pensamientos más constructivos en torno a su tránsito y concepción del género.
7 de abril del 2024 Domingo	Tercera reunión del grupo de apoyo ¿Qué es para ti la disforia de género?	En el tercer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el compartir de experiencias habitual como actividad rompe hielo, después, por medio de estas experiencias y el diálogo socrático construido en la sesión del grupo, se buscará identificar aspectos que se relacionen con la disforia de género, teniendo en cuenta las vivencias de cada uno de los asistentes, que sean comunes y que se experimenten durante el tránsito, de esta manera, se pondrá en consideración nuevas estrategias colectivas que contribuyan a mitigar los factores de riesgo frente a la disforia de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el concepto de disforia de género que cada participante construyo desde su perspectiva individual y colectiva 2. Proponer nuevas narrativas entre la población trans, que posibiliten fortalecer el autoestima y autoconcepto 3. Discutir los pensamientos autodestructivos y las rumiaciones frente a la corporalidad diversa de las personas trans.

		<p>género. Para ello se dividirá el grupo en grupo de mínimo 3 personas, cada grupo explicará que es la disforia de género y como cada uno lo vive, seguido de esto, cada uno pasará por un espacio individual donde estarán dos espejos, uno grande que tendrá "las cosas en las que sueles fijarte" y otro espejo pequeño en donde podrán ver "las cosas que realmente importan". Entendiendo, que las cosas en las que suelen establecerse el concepto de disforia de género son aquellas en las cuales fijan la atención las personas trans, en su cuerpo diverso y los comentarios sociales degradantes en torno al tránsito. Por ello, se realizará un debate de estos pensamientos junto con la estrategia del espejo pequeño, en donde están las palabras que realmente hacen a una persona construir su autoconcepto y autoestima.</p>	
<p>2 de mayo del 2024 Jueves</p>	<p>Clap académico- Foro- Transformación</p>	<p>En este espacio académico se invitarán diferentes expertos en temáticas de salud sexual y reproductiva, de género, VIH, entre otros. A su vez, asistirán activistas y defensores de Derechos Humanos, con el fin de generar un espacio académico de diálogo, para construir debates y posturas críticas ante las situaciones que atraviesan la población LGBTIQ+ en Santander y en Colombia. Finalmente, este espacio se realizará en la Universidad Industrial de Santander para generar en los estudiantes y asistentes posturas académicas que permitan profundizar y abrir debates de investigación frente las necesidades de la población LGBTIQ+.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar debates académicos en torno a las necesidades de la población LGBTIQ+ 2. Exponer los avances en materia de Derechos Humanos, activismo y organizaciones que trabajan en pro de responder a las necesidades de la población LGBTIQ+ 3. Debatir nuevas temáticas que deberían ser consideradas como foco de investigación, para de esta manera favorecer el cumplimiento de los Derechos Humanos

19 de mayo del 2024 Domingo	Cuarta reunión del grupo de apoyo (Soy suficientemente yo)	En el cuarto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Ahora bien, teniendo en cuenta lo conversado en el encuentro anterior, se establecerá por medio de la escritura una sesión en donde cada uno deberá escribir una línea para complementar lo que su compañero escribió, para que así el resultado sea un escrito hecho por todos, en donde se evidencie lo que para cada uno significa ser hombre o mujer en un contexto donde se desafía constantemente la cisnormatividad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un espacio de expresión emocional seguro, por medio de la escritura. 2. Exponer en colectividad los sentires que se plasmaron en la escritura como método de catarsis 3. Propiciar espacios seguros de expresión y por medio de estos generar nuevas redes de apoyo para la población trans en Bucaramanga
23 de junio del 2024 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo ¿De qué me siento orgulloso?	En esta última reunión se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se entregará el balance de lo realizado durante el segundo semestre del 2024, resaltando las actividades de impacto como el proceso de cedulación, del cual se beneficiaron 6 personas, y el Clap académico- Foro transformación. Finalmente, mediante de un escrito individual cada uno colocará lo que lo hace sentir orgulloso de su tránsito y sus procesos, con el fin de que puedan llevarse este escrito como recordatorio a todo lo que han logrado y superado en el camino.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un conversatorio en torno a la experiencia de participar en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, enfatizando las ventajas, oportunidades y acciones de mejora. 2. Generar un balance verbal a la población sobre las acciones realizadas y los beneficiados en el proceso de cedulación y demás actividades realizadas en el transcurso del semestre. 3. Fortalecer la juntanza y las redes de apoyo creadas entre ellos mismos para generar espacios seguros fuera del grupo de apoyo
6 Actividades			

Nota: Descripción de cada una de las actividades planteadas por la Plataforma con su temática, objetivos y descripción. Especificados para el segundo semestre del año 2024. Elaboración Propia.

Para el desarrollo de cada una de las actividades, la Plataforma cuenta con un Instagram, con más de 2000 mil seguidores, el cual dispone para enunciar sus actividades a toda la

población en general, también, a través de esta herramienta de comunicación evidencia fotográficamente el transcurso de las actividades y las personas que participaron, para observar con mayor claridad el registro y evidencia en formatos de videos y fotografías del año 2024 (ver Anexo 7).

El conjunto de actividades desarrolladas entre febrero y junio del 2024 por la Plataforma LGBTIQ+ de Santander, evidencia una continuidad coherente con las propuestas del año anterior, mostrando el acompañamiento terapéutico grupal articulado desde el enfoque cognitivo conductual, centrado en la vivencia de las personas trans.

Este tipo de espacio es fundamental en cualquier intervención psicosocial grupal. Según Montero (2006), el reconocimiento del grupo y la validación de las expectativas individuales son esenciales para la construcción de una identidad colectiva que propicie el sentido de pertenencia. Así mismo, la explicación de normas de convivencia y la confidencialidad se enmarcan en la creación de un entorno terapéutico seguro, tal como lo indica el enfoque psicológico (APA, 2015), importante en el trabajo con la población trans.

Es adecuado mencionar que, dentro de las actividades planteadas más significativas para la población, se destaca, el tema de la disforia abordado en una de las actividades, ya que, desde una perspectiva colectiva, simbólica y vivencial, utilizar espejos como herramienta reflexiva, permite resignificar la corporalidad. Esta estrategia tiene un fuerte sustento en la terapia cognitivo conductual, que reconocen el cuerpo como territorio de lucha y empoderamiento (Lev, 2004; Suess et al., 2014). Además, fomenta el desarrollo de estrategias de afrontamiento grupales que pueden disminuir el riesgo de malestar psicológico asociado a la disforia.

Ahora bien, la academia, el activismo y la comunidad es un componente esencial del trabajo psicosocial con enfoque de derechos. Por tanto, la actividad del Clap académico, no solo permite la visibilización de las problemáticas de la población trans, sino que también favorece la construcción de ciudadanía activa y el fortalecimiento del capital social (Lykes & Mallona, 2008). Pues, incluir voces trans en espacios universitarios rompe con la lógica de exclusión epistémica y potencia la producción de conocimiento situado.

Finalmente, las actividades realizadas tanto en el año 2023 como en el 2024 muestran una intervención grupal sólida, basadas en principios de inclusión, validación emocional, trabajo colectivo, empoderamiento y visibilización. La estructura temática permite un tránsito desde el reconocimiento individual hasta la acción colectiva, en un proceso coherente con las recomendaciones internacionales en salud mental para la población transgénero.

Además, la incorporación de estrategias simbólicas, lúdicas y académicas brinda un enfoque integral a la atención psicosocial de esta población.

Para la segunda actividad, que hace parte de este segundo objetivo específico de la investigación. Se realizó otro *análisis de los resultados del instrumento utilizado en el grupo de apoyo por parte de la Asociación Plataforma LGBTQ+, el Inventario de Depresión de Beck con el fin de identificar su pertinencia terapéutica.*

Ahora bien, la aplicación del instrumento se realizó en el segundo encuentro del grupo de apoyo “Fuerza Trans” y se aplicó a la muestra intencionada de los y las 12 participantes (ver Anexo 2), dado los criterios de selección de la Plataforma.

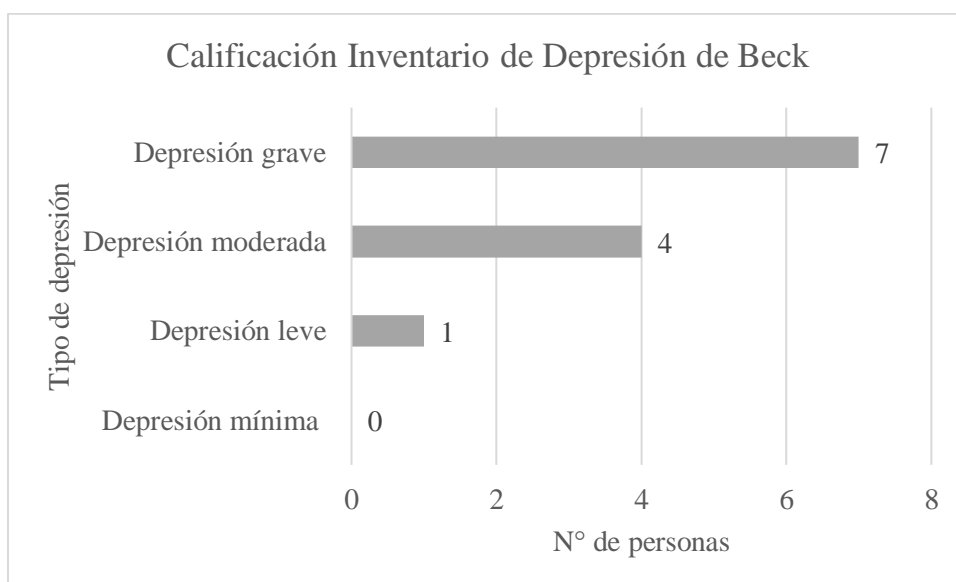
La Asociación Plataforma LGBTQ+, eligió el Inventario de Depresión de Beck II (BDI-II), pues, es un instrumento ampliamente validado a nivel internacional y adaptado para el

contexto colombiano. El BDI-II permite medir la intensidad de la sintomatología depresiva a partir de 21 ítems que evalúan aspectos emocionales, cognitivos, motivacionales y físicos de la depresión (Beck, Steer & Brown, 1996). En Colombia, ha mostrado adecuados niveles de validez y confiabilidad, lo cual, respalda su uso en investigaciones psicológicas. (Sanz & Martínez, 2014).

Dicho lo anterior, para conocer los factores psicosociales más afectados en la población de los y las 12 participantes del grupo de apoyo. A continuación, se presentará una tabla en donde se evidenciará el análisis de los resultados obtenidos.

Figura 9.

Resultados Inventario de Depresión de Beck



Nota: Descripción de los resultados de la aplicación del Inventario de depresión de Beck a los 12 participantes de la muestra. Elaboración Propia.

La figura 9 evidencia los resultados del Inventario de Depresión de Beck aplicado en la segunda sesión del grupo de apoyo "Fuerza Trans" a los 12 participantes con el objetivo de

observar un diagnóstico de su estado emocional. De acuerdo con, los datos de la Figura 9, el 58% de la muestra (7 personas) presentó niveles de depresión grave; de estos, cuatro eran mujeres con experiencia de vida trans y tres eran hombres con experiencia de vida trans. El 33% (4 personas) obtuvo puntuaciones correspondientes a depresión moderada, distribuidas equitativamente entre dos mujeres y dos hombres trans. Finalmente, un participante (8,3%) identificado como hombre con experiencia de vida trans presentó niveles de depresión leve.

Estos hallazgos reflejan una alta prevalencia de sintomatología depresiva en el grupo, lo cual es consistente con estudios previos que evidencian una mayor incidencia de depresión en la población transgénero. En contraste con lo presentado en un estudio realizado en Lima Metropolitana encontró que el 54% de las personas transgénero y transexuales presentaban síntomas depresivos severos, y se identificó una correlación inversa entre depresión y apoyo social percibido (Pérez Gómero, 2024). También, una investigación en Cali, Colombia, reveló que las mujeres trans enfrentan desafíos significativos en su salud mental debido al estigma y la discriminación, experimentando depresión, ideación suicida y ansiedad (Guerrero Gallo, 2024).

Seguido de este diagnóstico inicial, realizado en el segundo encuentro, la Plataforma desarrolló actividades enfocadas en prevenir situaciones de riesgo de los participantes y fortalecer los factores protectores de la salud mental, tales como, la autoestima, autoconcepto, habilidades sociales, entre otros, que se han demostrado que permiten contrarrestar los efectos de la depresión en la población transgénero, como se menciona en la Guía de Atención Integral en Salud Mental para Personas Trans y No Binarias de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá la importancia de intervenciones promuevan la autoestima y el autoconcepto positivo como estrategia es clave para mejorar la salud mental de esta población (Secretaría Distrital de Salud, 2022).

Además, otras investigaciones, han demostrado que el desarrollo de habilidades sociales en personas transgénero contribuye significativamente a su bienestar emocional y a la reducción de síntomas depresivos. Un estudio señala que las habilidades sociales son fundamentales para interactuar y relacionarse efectivamente, lo cual está estrechamente vinculado al bienestar personal y la salud integral (Dávila, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, y siguiendo las actividades planteadas para el desarrollo del objetivo dos, **se ejecutó una tercera actividad**, que consistió en *la sistematización de las temáticas terapéuticas planteadas en la plataforma LGBTIQ+*, comparando su efectividad terapéutica en el abordaje de las problemáticas de la población transgénero de la ciudad de Bucaramanga.

Para tal fin, hay que precisar que estos espacios terapéuticos fueron abordados con temáticas respaldadas por la terapia cognitivo-conductual (TCC), que, desde el trabajo grupal, permiten fortalecer las redes de apoyo y generar mecanismos de afrontamiento adecuados para la salud mental de la población transgénero.

La implementación de intervenciones grupales basadas en TCC ha demostrado ser eficaz en el fortalecimiento del autoconcepto y la regulación emocional. Por ejemplo, un estudio realizado en Panamá evidenció mejoras significativas en las dimensiones académico-laboral y social del autoconcepto en personas trans tras una intervención psicoterapéutica grupal (Filós & Samaniego, 2025).

Por otra parte, en Colombia, una intervención grupal enfocada en habilidades conductuales de efectividad interpersonal y regulación emocional mostró resultados significativos en la disminución de dificultades emocionales y la adquisición de habilidades

sociales en adultos con dificultades emocionales (Naranjo Bedoya & Santana Hernández, 2023). Estos hallazgos respaldan la importancia de sistematizar las intervenciones terapéuticas grupales desde el conocimiento teórico de la TCC y el direccionamiento de los objetivos de cada sesión, como herramienta esencial que aporta al mejoramiento de la calidad de vida de la población con experiencia de vida transgénero.

A continuación, en las tablas se presentará los cronogramas terapéuticos de los años 2023 y 2024 ejecutados por la Plataforma y sistematizados dado el proceso terapéutico analizado en el objetivo dos de la presente investigación.

Tabla 8.

Cronograma terapéutico del segundo semestre del año 2023

CRONOGRAMA TERAPÉUTICO Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTQ+ Santander.			
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS

<p>18 de junio del 2023 Domingo</p>	<p>Primera reunión del grupo de apoyo (Conociéndonos)</p>	<p>En el primer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el reconocimiento de la población participante. Dando la bienvenida a cada encuentro, presentando a los psicólogos que guiaran el proceso, los cuales son, una psicóloga clínica y un psicólogo clínico, se explicará cómo se llevarán a cabo cada uno de los encuentros en términos de cómo se guiará las sesiones, teniendo en cuenta que el tiempo que durarán (alrededor de dos horas cada sesión), los auxilios que se brindarán (transporte ida-regreso y refrigerio), y la importancia de respetar la confidencialidad reconociendo el espacio como un lugar seguro para contar cada una de las experiencias y trabajar las temáticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la población participante teniendo presente los datos sociodemográficos y las expectativas de cada encuentro 2. Dar a conocer las dinámicas de las sesiones grupales, resaltando la confidencialidad, el tiempo de duración (2 horas), la manera en cómo se llevará cada espacio teniendo presente las temáticas que cada sesión abordará, las cuales están alineadas a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población. 3. Explorar las expectativas, necesidades y procesos individuales de cada participante de los grupos de apoyo, por medio del rapport entre los psicólogos y la población
<p>30 de julio del 2023 Domingo</p>	<p>Segunda reunión del grupo de apoyo (Diagnóstico de la población)</p>	<p>En el segundo encuentro del grupo de apoyo, se realizará psicoeducación, poniendo en conocimiento a la población participante (personas con experiencia de vida trans) los beneficios que podrían obtener a nivel psicológico y también, en otros aspectos como los apoyos en la cedulación y el conocimiento del acompañamiento a las familias por medio del programa "abrazos de mamá". Seguido de esto, se aplicará el inventario de Depresión y ansiedad de Beck. Y a su vez, se realizará el compartir de experiencias habitual para comprender las necesidades y factores de riesgo de la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades y factores de riesgo de la población por medio de la escucha activa de sus problemáticas en el grupo de apoyo 2. Aplicar el Inventario de Depresión de Beck (BDI-2) 3. Generar un espacio seguro y establecer la red de apoyo terapéutica fomentando más espacios de reunión

<p>27 de agosto del 2023 Domingo</p>	<p>Tercera reunión del grupo de apoyo (¿Cómo puedo empezar a identificar mis emociones?)</p>	<p>En el tercer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el compartir de experiencias habitual como actividad rompe hielo, después, por medio de estas experiencias y el diálogo socrático construido en la sesión del grupo, se buscará identificar algunas emociones que sean comunes y que se experimenten durante el tránsito, de esta manera, se pondrá en consideración nuevas estrategias colectivas que contribuyan a mitigar los factores de riesgo frente a la gestión de emociones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las emociones que se experimentan durante el tránsito y las estrategias que utilizan para sobrellevarlas. 2. Generar nuevas estrategias que permitan gestionar las emociones que más se dificultan entender durante el proceso de tránsito 3. Favorecer la creación de nuevas redes de apoyo para disminuir las conductas de riesgo
<p>24 de septiembre del 2023 Domingo</p>	<p>Cuarta reunión del grupo de apoyo (Abrazando mis emociones)</p>	<p>En el cuarto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Ahora bien, teniendo en cuenta que los resultados del inventario de Depresión y Ansiedad de Beck aplicado con anterioridad, y que las emociones juegan un papel importante en los procesos de salud mental. A manera de Stand cada uno vivirá aspectos respecto a las 5 emociones básicas (miedo, tristeza, desagrado, enojo, alegría) y de cada uno de éstas establecerá una estrategia para afrontarla</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recrear cada emoción (miedo, tristeza, desagrado, enojo y alegría) básica con estímulos que permitan vivirla y asociarla con el proceso de transición 2. Generar estrategias saludables para afrontar cada emoción evitando huir de ella y comprendiendo lo que quiere transmitirle a cada uno en su proceso. 3. Psicoeducar sobre como la gestión de las emociones juegan un papel fundamental en los procesos de salud mental o en las situaciones de alto riesgo

22 de octubre del 2023 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo (¿Qué me quiere decir la tristeza?)	En el quinto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se genera un diálogo en torno a lo que para cada uno significa la depresión, partiendo de sus experiencias propias y de las estadísticas sobre el promedio de vida de las personas trans y las problemáticas de salud mental que se generan por las violencias y las etiquetas sociales. Finalmente, se hará lectura sobre el cuento "la tristeza", para así, asociarlo al manejo de dicha emoción en la vida de cada uno, y como la presencia de redes de apoyo y estrategias como la terapia psicológica y los hábitos saludables pueden ayudarnos a sobrellevar las situaciones que se presentan durante el tránsito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los conceptos que tienen la población trans sobre la depresión y los escenarios de su tránsito en donde se vieron envueltos en situaciones cercanas a la depresión. 2. Desarrollar con el trabajo colectivo de cada una de las experiencias y el debate socrático utilizado en los espacios terapéuticos, nuevas estrategias para afrontar los escenarios de riesgo en la salud mental de las personas trans. 3. Generar espacios seguros para abordar las situaciones de salud mental más complejas que se viven en el tránsito de las personas trans (sentimientos de soledad, insuficiencia, desesperanza, entre otros)
3 de diciembre del 2023 Domingo	Picnic-Sexta reunión del grupo de apoyo (Tenemos que seguir- Es mejor juntas)	En esta última reunión se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se entregará el balance de lo realizado durante el segundo semestre del 2023, resaltando las actividades de impacto como el proceso de cedulação, del cual se beneficiaron 12 personas, y la brigada de salud. Finalmente, resaltar las actividades que se van a contemplar para el año siguiente y la actividad de cierre "Navi trans".	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un conversatorio en torno a la experiencia de participar en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, enfatizando las ventajas, oportunidades y acciones de mejora. 2. Generar un balance verbal a la población sobre las acciones realizadas y los beneficiados en el proceso de cedulação y demás actividades realizadas en el transcurso del semestre. 3. Fortalecer la juntanza y las redes de apoyo creadas entre ellos mismos para generar espacios seguros fuera del grupo de apoyo
6 sesiones			

Nota: Cronograma terapéutico utilizado en el año 2023 con objetivos terapéuticos y descripción de la sesión.

Es pertinente mencionar que el proceso de convocatoria para asistir al espacio del grupo de apoyo, se realizó bajo los principios de confidencialidad y protección de la seguridad de las

personas que acudieron al espacio, pues, el lema fue “*crear espacios seguros para la población*”, por ende, la convocatoria fue exclusiva para personas con experiencia de vida transgénero del área metropolitana de Bucaramanga, así mismo, los registros fotográficos y vídeos (ver Anexo7), se publicaron con la autorización de las personas que se hicieron parte de los espacios, respetando la integridad de cada uno de ellos.

Figura 10.

Captura de una de las actividades realizadas en el año 2023



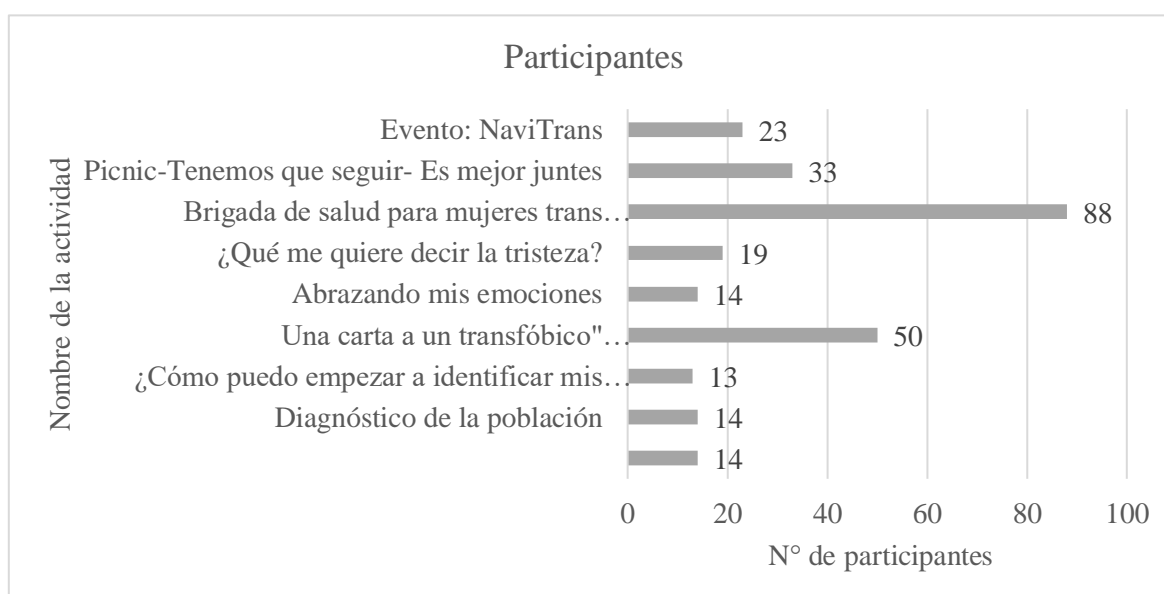
Nota: Captura del Instagram de la Plataforma, herramienta tecnológica donde se documentan las actividades para el año 2023

La tabla VIII, presenta el nombre de las actividades, que se realizaron en el segundo semestre del año 2023, más específicamente entre las fechas 18 de junio al 12 de diciembre del 2023, en este periodo de tiempo se desarrollaron 6 reuniones del grupo de apoyo “fuerza trans”.

A continuación, se presentarán para mayor claridad de las temáticas abordadas en la figura 10 junto con las participaciones en cada una de las actividades en el año 2023.

Figura 11.

Temáticas terapéuticas abordadas en el 2023



Nota: Descripción de las temáticas terapéuticas abordadas en el segundo semestre del 2023 junto con el número de participantes. Elaboración Propia.

Tabla 9.

Cronograma terapéutico del primer semestre del año 2024

CRONOGRAMA TERAPÉUTICO
Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
18 de febrero del 2024 Domingo	Primera reunión del grupo de apoyo (Volvimos)	En el primer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el reconocimiento de la población participante. Dando la bienvenida a cada encuentro, presentando a los psicólogos que guiaran el proceso, los cuales son, una psicóloga clínica y un psicólogo clínico, se explicará cómo se llevarán a cabo cada uno de los encuentros en términos de cómo se guiará las sesiones, teniendo en cuenta que el tiempo que durarán (alrededor de dos horas cada sesión), los auxilios que se brindarán (transporte ida-regreso y refrigerio), y la importancia de respetar la confidencialidad reconociendo el espacio como un lugar seguro para contar cada una de las experiencias y trabajar las temáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la población participante teniendo presente los datos sociodemográficos y las expectativas de cada encuentro 2. Dar a conocer las dinámicas de las sesiones grupales, resaltando la confidencialidad, el tiempo de duración (2 horas), la manera en cómo se llevará cada espacio teniendo presente las temáticas que cada sesión abordará, las cuales están alineadas a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población. 3. Explorar las expectativas, necesidades y procesos individuales de cada participante de los grupos de apoyo, por medio del rapport entre los psicólogos y la población
10 de marzo del 2024 Domingo	Segunda reunión del grupo de apoyo (Y a ti ¿Cómo te afectan los estereotipos de género?)	En el segundo encuentro del grupo de apoyo, se realizará psicoeducación, poniendo en conocimiento a la población participante (personas con experiencia de vida trans) los beneficios que podrían obtener a nivel psicológico y también, en otros aspectos como los apoyos en la cedulación y el conocimiento del acompañamiento a las familias por medio del programa "abrazos de mamá". Seguido de esto, se le entregará a cada grupo de a 5 personas, un papel y unos marcadores en donde deberán dibujar para ellos como se viven los estereotipos de género siendo personas con experiencia de vida trans.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las creencias y vivencias entorno a los roles de género, estereotipos y demás conductas relacionadas con el género, teniendo en cuenta la experiencia de vida trans de cada uno. 2. Discutir las creencias irracionales y pensamiento intrusivos que surgen sobre los estereotipos de género. 3. Generar conductas y pensamientos más constructivos en torno a su tránsito y concepción del género.

7 de abril del 2024 Domingo	<p>Tercera reunión del grupo de apoyo ¿Qué es para ti la disforia de género?</p>	<p>En el tercer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el compartir de experiencias habitual como actividad rompe hielo, después, por medio de estas experiencias y el diálogo socrático construido en la sesión del grupo, se buscará identificar aspectos que se relacionen con la disforia de género, teniendo en cuenta las vivencias de cada uno de los asistentes, que sean comunes y que se experimenten durante el tránsito, de esta manera, se pondrá en consideración nuevas estrategias colectivas que contribuyan a mitigar los factores de riesgo frente a la disforia de género. Para ello se dividirá el grupo en grupo de mínimo 3 personas, cada grupo explicará que es la disforia de género y como cada uno lo vive, seguido de esto, cada uno pasará por un espacio individual donde estarán dos espejos, uno grande que tendrá "las cosas en las que sueles fijarte" y otro espejo pequeño en donde podrán ver "las cosas que realmente importan". Entendiendo, que las cosas en las que suelen establecerse el concepto de disforia de género son aquellas en las cuales fijan la atención las personas trans, en su cuerpo diverso y los comentarios sociales degradantes en torno al tránsito. Por ello, se realizará un debate de estos pensamientos junto con la estrategia del espejo pequeño, en donde están las palabras que realmente hacen a una persona construir su autoconcepto y autoestima.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el concepto de disforia de género que cada participante construyo desde su perspectiva individual y colectiva 2. Proponer nuevas narrativas entre la población trans, que posibiliten fortalecer el autoestima y autoconcepto 3. Discutir los pensamientos autodestructivos y las rumiaciones frente a la corporalidad diversa de las personas trans.
19 de mayo del 2024 Domingo	<p>Cuarta reunión del grupo de apoyo (Soy suficientemente yo)</p>	<p>En el cuarto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Ahora bien, teniendo en cuenta lo conversado en el encuentro anterior, se establecerá por medio de la escritura una sesión en donde cada uno deberá escribir una línea para complementar lo que su compañero escribió, para que así el resultado sea un escrito hecho por todes, en donde se evidencie lo que para cada uno significa ser hombre o mujer en un contexto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un espacio de expresión emocional seguro, por medio de la escritura. 2. Exponer en colectividad los sentires que se plasmaron en la escritura como método de catarsis 3. Propiciar espacios seguros de expresión y por medio de estos generar nuevas redes de apoyo para la población trans en Bucaramanga

		donde se desafía constantemente la cisonormatividad.	
23 de junio del 2024 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo ¿De qué me siento orgulloso?	En esta última reunión se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se entregará el balance de lo realizado durante el segundo semestre del 2024, resaltando las actividades de impacto como el proceso de cedulación, del cual se beneficiaron 6 personas, y el Clap académico- Foro transformación. Finalmente, mediante de un escrito individual cada uno colocará lo que lo hace sentir orgulloso de su tránsito y sus procesos, con el fin de que puedan llevarse esta escrito como recordatorio a todo lo que han logrado y superado en el camino.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un conversatorio en torno a la experiencia de participar en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, enfatizando las ventajas, oportunidades y acciones de mejora. 2. Generar un balance verbal a la población sobre las acciones realizadas y los beneficiados en el proceso de cedulación y demás actividades realizadas en el transcurso del semestre. 3. Fortalecer la juntanza y las redes de apoyo creadas entre ellos mismos para generar espacios seguros fuera del grupo de apoyo
5 sesiones			

Nota: Cronograma terapéutico utilizado en el año 2024 con objetivos terapéuticos y descripción de la sesión.

La tabla IX, presenta el nombre de las actividades, que se realizaron en el primer semestre del año 2024, más específicamente entre las fechas 18 de febrero al 23 de junio del 2024, en este periodo de tiempo se desarrollaron 5 reuniones del grupo de apoyo “fuerza trans”.

Figura 12.

Captura de una de las actividades realizadas en el año 2024.

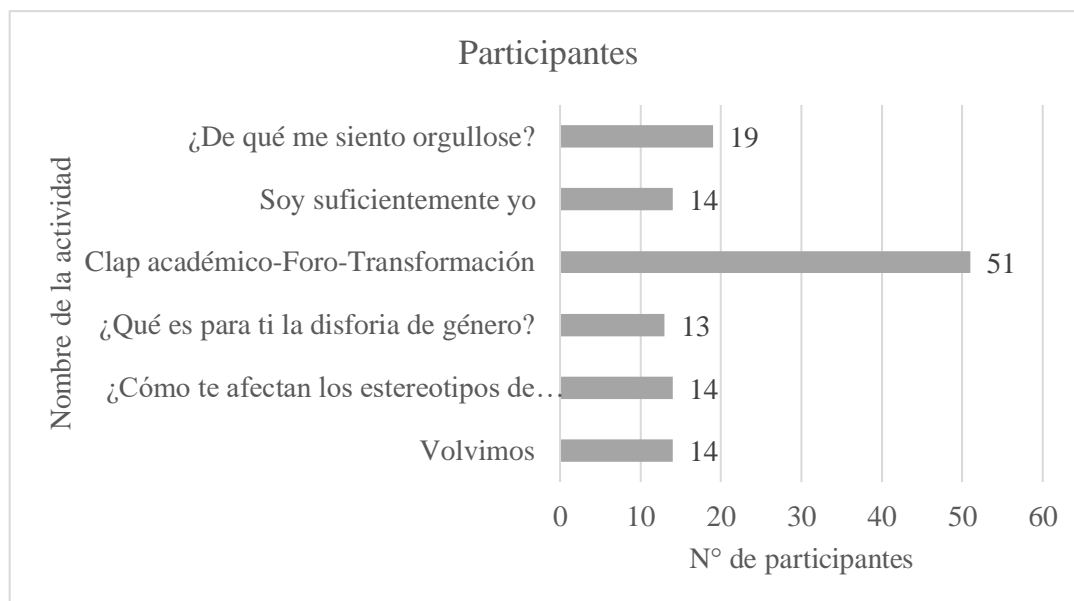


Nota: Captura del Instagram de la Plataforma, herramienta tecnológica donde se documentan las actividades para el año 2024.

A continuación, se presentarán para mayor claridad de las temáticas abordadas en la figura 11 junto con las participaciones en cada una de las actividades en el año 2024.

Figura 13.

Temáticas terapéuticas abordadas en el 2024



Nota: Descripción de las temáticas terapéuticas abordadas en el primer semestre del 2024 junto con el número de participantes. (Elaboración Propia)

Finalmente, los datos evidenciados en las figuras 10 y 11 muestran la participación en los espacios terapéuticos del grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación Plataforma LGBTIQ+.

La sistematización de los procesos terapéuticos grupales desarrollados por la Asociación Plataforma LGBTIQ+ a través del grupo de apoyo “Fuerza Trans” permitió evidenciar la pertinencia del enfoque cognitivo-conductual en el abordaje de problemáticas de salud mental en personas con experiencia de vida transgénero.

Las temáticas tratadas, así como el instrumento utilizado (como el Inventario de Depresión de Beck II), posibilitaron un diagnóstico inicial que reflejó niveles alarmantes de sintomatología depresiva, en concordancia con hallazgos previos en contextos similares (Pérez Gómero, 2024; Guerrero Gallo, 2024). Las acciones enfocadas en fortalecer factores protectores

como la autoestima, el autoconcepto y las habilidades sociales, fueron coherentes con las recomendaciones terapéuticas actuales para esta población (Secretaría Distrital de Salud, 2022; Dávila, 2018).

Además, se destaca el impacto positivo de las intervenciones grupales en el fortalecimiento del autoconcepto y la regulación emocional, como lo evidencia la literatura especializada (Filós & Samaniego, 2025; Naranjo Bedoya & Santana Hernández, 2023). En conjunto, estos resultados validan la importancia de continuar estructurando y evaluando sistemáticamente los procesos terapéuticos en función de las necesidades psicosociales de la población transgénero.

Finalmente, para la sistematización del segundo objetivo, se utilizó una herramienta de tabulación mediante la cual se organizó el cronograma terapéutico de los años 2023 y 2024. Este instrumento permitió clasificar de forma ordenada las actividades desarrolladas en cada sesión del grupo de apoyo, su temporalidad, contenido temático, descripción metodológica y objetivos esperados.

Según Jara Holliday (2018), la sistematización requiere de la reconstrucción cronológica y temática de la experiencia vivida, siendo las tablas una herramienta eficaz para recuperar y analizar los elementos significativos del proceso. Esta organización posibilita una interpretación crítica de la práctica, facilitando el análisis de su impacto subjetivo, colectivo y metodológico (Martín-Baró, 1998; Cornejo, 2006), lo cual, a su vez permitirá encontrar oportunidades de mejorar o fortalecimiento dentro de los procesos terapéuticos para la población transgénero no solo en Bucaramanga sino también en Colombia.

7.3 Desarrollo tercer objetivo

Para el desarrollo del objetivo tres, se estructuró evaluar los procesos de acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en el grupo de apoyo fuerza trans. Para tal fin, llevaron a cabo dos actividades.

La primera, *analizar la pertinencia y el impacto de cada una de las actividades terapéuticas propuestas por la Plataforma LGBTIQ+*, por medio de la tabulación de las respuestas 9 y 10 del cuestionario online (ver Anexo1) aplicado en la población de la muestra intencionada de los y las 12 personas transgénero participantes.

Tomando las dos preguntas claves del cuestionario, que evalúan aspectos esenciales para la asistencia y permanecía de la participación al grupo de apoyo, los cuales son la motivación y los aportes significativos que el grupo ha hecho en sus vidas. A continuación, se presentan la tabulación de las respuestas:

Tabla 10.

Pregunta número 9 del cuestionario de la Plataforma LGBTIQ+

¿Qué te motivaba a ir al grupo de apoyo fuerza trans?
Sentirme un poco comprendido
Las experiencias vividas
Conocer más experiencias de personas trans
Aprendía sobre otras experiencias trans y me hacía no sentirme solo
Aprender de las distintas experiencias trans que viven las personas que también asisten al grupo de apoyo, contar y hablar sobre mis experiencias y sentirme parte de una comunidad
No sentirme como un unicornio
Por el apoyo, consejos, y el esfuerzo que hacen para organizar cada reunión
Estar en un ambiente en el que me sentía más segura donde podía compartir mis vivencias y escuchar a los demás
El ambiente tan tranquilo que había.
Quisiera asistir más compartir tiempo. Talleres
Encontrar mas personas que me entendieran
Rodearme de personas trans/NB de la ciudad

Nota: Descripción de los resultados a la pregunta número 9 sobre la motivación para ir al grupo de apoyo “fuerza trans”. Elaboración Propia.

En la Tabla X se presentan las respuestas de los 12 participantes del grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ a la pregunta: “¿Qué te motivaba a ir al grupo de apoyo?”. Entre las afirmaciones más representativas se encuentran: *“aprendía sobre otras experiencias trans y me hacía no sentirme solo”*, *“sentirme un poco comprendido”* y *“estar en un ambiente en el que me sentía más segura, donde podía compartir mis vivencias y escuchar a los demás”*. Estas respuestas, reflejan la importancia de contar con espacios terapéuticos exclusivos para personas con experiencia de vida trans, que fomenten la identificación compartida y el apoyo mutuo.

La creación de redes de apoyo entre pares es fundamental para fortalecer las herramientas emocionales de las personas trans. En Colombia, se ha documentado que las personas trans enfrentan múltiples formas de discriminación y exclusión social, lo que impacta negativamente en su bienestar psicológico. Sin embargo, la participación en grupos de apoyo puede mitigar

estos efectos al proporcionar un entorno seguro y comprensivo. Por ejemplo, un estudio realizado en Colombia destaca que la pertenencia a una comunidad y el sentirse aceptado disminuyen los niveles de depresión y ansiedad, y aumentan la autoestima y la calidad de vida en personas trans (Hoyos-Hernández et al., 2021).

Además, la implementación de terapias grupales basadas en enfoques como la terapia cognitivo-conductual ha demostrado ser efectiva en el fortalecimiento del autoconcepto y la regulación emocional en personas trans. Estas intervenciones permiten compartir experiencias, validar emociones y desarrollar estrategias de afrontamiento adaptativas, contribuyendo al mejoramiento de la salud mental y la calidad de vida de esta población (Filós & Samaniego, 2025).

A continuación, en la tabla 11, se presentará las respuestas a la pregunta número 10 del cuestionario online aplicado por la Plataforma LGBTIQ+.

Tabla 11.

Pregunta número 10 del cuestionario de la Plataforma LGBTIQ+

¿De qué manera te aportó el grupo de apoyo fuerza trans a tu vida y en tu tránsito?
En su momento me ayudó a no sentirme tan solo
En mi aceptación como persona trans
Dejar algunas inseguridades que tenía conmigo mismo
Me aportó de manera positiva, porque pude implementar muchas de las cosas que nos enseñaban en mi vida diaria
Me ayudó a ser más seguro de mi mismo y a tener más empatía con otras personas que también viven su tránsito pero de una manera distinta a mí
Darme cuenta de la diversidad de la comunidad trans.
En la asesoría en el cambio de nombre
Entender la situación por la que pasan otras personitas trans y a valorarme más a mi misma
A conocer otras experiencias y validar las diferentes formas que hay de transitar.
En mi cambio de nombre y componente
A sentirme mejor con mi vida y mi transición
A no sentirme solo, y a exteriorizar muchos sentimientos sin sentirme invlidado

Nota: Descripción de los resultados a la pregunta número 10 sobre el aporte del grupo de apoyo a la vida de los participantes. Elaboración Propia.

En la Tabla XI se presentan las respuestas de los 12 participantes del grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ a la pregunta: “¿De qué manera te aportó el grupo de apoyo “fuerza trans” a tu vida y a tu tránsito?”. Entre las afirmaciones más representativas se encuentran: *“dejar las inseguridades que tenía conmigo mismo”*, *“a sentirme mejor con mi vida y mi tránsito”*, *“a no sentirme solo y a exteriorizar muchos sentimientos sin sentirme invalidado”*, *“en la asesoría en el cambio de nombre”*. Estos testimonios reflejan la importancia de contar con espacios terapéuticos guiados por profesionales en psicología clínica y a su vez, orientados en género y diversidad, cuyo plan de intervención estuvo orientado a responder a las necesidades de las personas con experiencia de vida transgénero. Por otro lado, respecto a la afirmación de *“en la asesoría en el cambio de nombre”*, esto se logró, gracias a que desde la Plataforma se impulsó el cambio de cedula de algunas personas que asistían al grupo de apoyo, utilizando los recursos que desde Fondo Lunaria se obtuvieron.

En este sentido, se beneficiaron en el 2023, (12) personas con experiencia de vida transgénero en el cambio de documentación, cedula de ciudadanía y en el año 2024 a (6) personas, con el mismo proceso. Este tipo de apoyo institucional es fundamental, ya que, la adecuación de los documentos de identidad al género autopercebido es un paso crucial en el reconocimiento social y legal de las personas trans, impactando positivamente en su salud mental y bienestar general (Secretaría Distrital de Salud, 2022). Sin embargo, este aspecto se profundizará en el siguiente apartado con la explicación de la actividad dos realizada para cumplir este objetivo.

Ahora bien, retomando en análisis de las respuestas, la efectividad de estos espacios encuentra respaldo en diversas investigaciones realizadas en Colombia. Como se evidencia en el

programa TranSER, implementado en cinco ciudades colombianas, demostró que las intervenciones psicoeducativas enfocadas en la sexualidad y el bienestar integral de mujeres transgénero contribuyen significativamente al fortalecimiento de su autoestima y al reconocimiento de sus derechos, facilitando procesos de tránsito más saludables y empoderados (Hoyos Hernández et al., 2023).

También, la investigación de Verástegui Mejía (2020) sobre el Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT) en Bogotá evidenció que la construcción de memoria comunitaria y la participación en espacios de apoyo colectivo fortalecen la identidad comunitaria y personal de las personas trans, promoviendo su bienestar psicológico y su inclusión social.

Para continuar, con el desarrollo del objetivo, la segunda actividad consistió en la *transcripción de los testimonios de algunas personas del grupo de apoyo que quisieron contar su experiencia.*

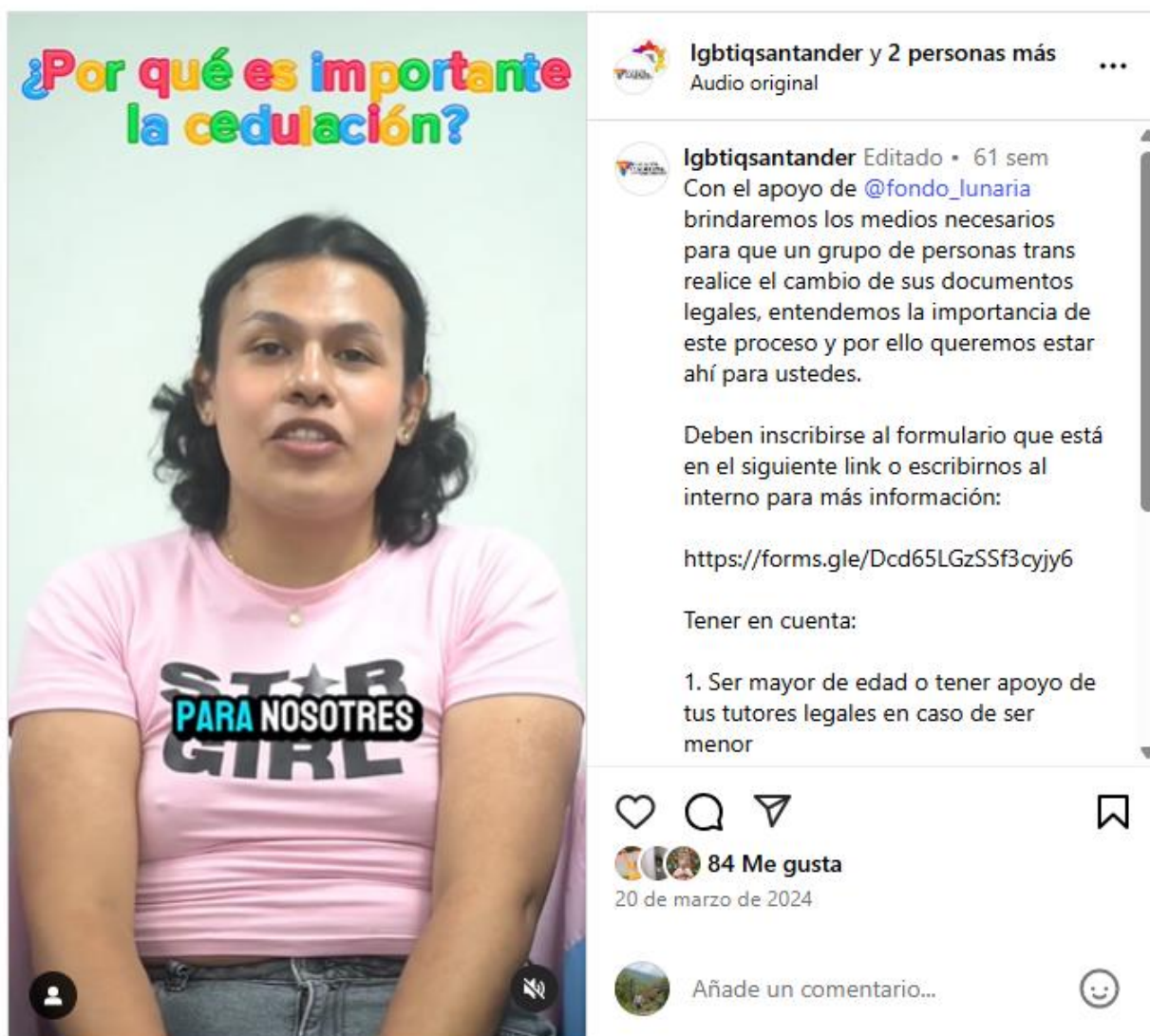
Para realizar esta actividad se tuvo en cuenta los testimonios de las personas con experiencia de vida trans, beneficiadas en el proceso de cedulación, esta actividad le ayudo a alrededor de 18 personas con el cambio de sus documentos a lo largo de los años 2023 y 2024, es importante recalcar que los más de 10 vídeos que documentan las actividades de la Plataforma, incluida el proceso de cedulación, están ubicados en el Anexo 7.

Ahora bien, del total de número de personas beneficiadas. En el 2023 se beneficiaron 12 personas, 6 hombres y 6 mujeres con experiencia de vida transgénero, por otro lado, en el 2024 se beneficiaron 6 personas, 4 mujeres y 2 hombres con experiencia de vida transgénero. Este avance no solo representa un reconocimiento legal de su identidad de género, sino que también facilita su acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la educación y la salud.

A continuación, se presentarán como se llevó a cabo el proceso de cedulación y algunas de las descripciones de los comentarios de los beneficiados en el proceso de cedulación.

Figura 14.

Captura del vídeo de la convocatoria de cedulación realizado por la Plataforma LGBTIQ+ Santander



Nota: Video convocatoria para el proceso de cedulación y los requisitos que debe tener en cuenta quienes deseen tener el beneficio.

Para el proceso de cedulación se llevó a cabo una convocatoria por redes sociales del Instagram de la Plataforma LGBTIQ+ Santander en donde se explicaban los requisitos y pasos a

seguir para ser beneficiado con el proceso de acompañamiento y subsidio en el cambio de documentación. Para ello, dentro de la convocatoria había un enlace que debían diligenciar para ser contactos con los profesionales, y después se les asignaba el dinero y una persona para acompañar el proceso de cedulación.

Figura 15.

Captura del vídeo de las personas transgénero beneficiadas con el proceso de cedulación



Nota: Video de las experiencias del proceso de cedulación y los comentarios de los beneficiados en el proceso.

Seguido de esto, y finalizado el proceso de cedulaación, se registraba las impresiones de cada uno de los beneficiados, con la siguiente pregunta “¿Por qué es importante para ti cambiar los documentos”? A continuación, se presentarán algunas de las respuestas de los beneficiados y por confidencialidad a su integridad, se guardarán sus nombres.

Hombre transgénero beneficiado: *“Es importante porque la documentación que tengo ahorita no tiene relación conmigo, y cambiarlos ayudaría a mi bienestar emocional y psicológico, por ello, quiero agradecer a la Plataforma LGBTIQ+ Santander y a Fondo Lunaria por hacer posible este cambio”*

Mujer transgénero beneficiada: *“Es fundamental para chicas como yo, poder resaltar y hacer este transito para poder lograr lo que queremos en nuestros documentos”*.

Hombre transgénero beneficiado: *“Muchas gracias Plataforma LGBTIQ+ y Fondo Lunaria por este apoyo monetario que me están brindando”*

Mujer transgénero beneficiada: *“Este proceso ha sido una lucha de aceptación de los que me rodean por eso este proceso es muy importante para mí agradezco todo el acompañamiento que he recibido”*.

Hombre transgénero beneficiado: *“Para mi este proceso significa la validación ante la sociedad como hombre y que las personas trans existimos. Agradezco a Fondo Lunaria y a la Plataforma por todo el apoyo”*.

Mujer transgénero beneficiada *“Primero quiero agradecer a la Plataforma porque puede culminar un derecho y una necesidad para ratificarme como mujer ante la sociedad, ya por fin, tendré más seguridad y más confianza en lugares públicos”*.

Hombre transgénero beneficiado: *“Quiero agradecer a la Plataforma por todo el apoyo que nos han brindado tanto psicológico como económico, el poder llamarme como yo quiero y como me siento, me da más tranquilidad y seguridad”*.

La importancia de este cambio documental se evidencia en diversos estudios realizados en Colombia. Por ejemplo, una investigación sobre mujeres transgénero residentes en Bogotá destaca que la falta de concordancia entre la identidad de género y los documentos oficiales puede generar barreras significativas en el acceso a servicios de salud, oportunidades laborales y sistemas educativos, perpetuando la exclusión y la discriminación (Gómez et al., 2020).

Además, la Superintendencia de Notariado y Registro informó que, entre enero de 2023 y abril de 2024, 916 personas en Colombia realizaron correcciones en el componente de sexo de su registro civil de nacimiento, lo que refleja un creciente reconocimiento y ejercicio del derecho a la identidad de género (Superintendencia de Notariado y Registro, 2024).

Estos avances son respaldados por iniciativas institucionales que buscan garantizar los derechos de las personas trans. Por ejemplo, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha implementado protocolos para la atención de personas trans, facilitando el proceso de cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad, lo que contribuye a una mayor inclusión y equidad social (Registraduría Nacional del Estado Civil, s.f.).

Finalmente, el reconocimiento y la importancia que representó para las personas beneficiadas no solo impactó en las diferentes áreas de su vida, en la disminución de las barreras sino que también el acompañamiento personalizado que se brindó desde la plataforma para realizar el cambio en cada una de las entidades junto con el apoyo económico en la cancelación

monetaria del nuevo documento de identidad, significó un transitar seguro en cada uno de los beneficiados en el proceso, tal como lo evidencia los testimonios colgados en las redes sociales de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ (ver Anexo).

La evaluación de los procesos de acompañamiento terapéutico grupal realizados en el grupo de apoyo “Fuerza Trans” de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ de Santander evidencia una intervención significativa y transformadora en la vida de las personas con experiencia de vida trans. Las actividades terapéuticas, al estar orientadas desde un enfoque cognitivo-conductual y ejecutadas por profesionales con formación en psicología clínica y enfoque de género, han favorecido el fortalecimiento de la autoestima, el sentido de pertenencia comunitaria, la regulación emocional y el reconocimiento de derechos, como lo reflejan los testimonios de los participantes (Hoyos-Hernández et al., 2021; Filós & Samaniego, 2025).

Así mismo, el acompañamiento psicosocial facilitado por la Plataforma, especialmente en procesos como el cambio de nombre y sexo en documentos oficiales, representó un avance crucial hacia el reconocimiento legal de la identidad de género. Esta acción no solo redujo barreras estructurales en el acceso a derechos fundamentales como la salud, el empleo o la educación, sino que también fortaleció el bienestar psicológico de las personas beneficiadas (Gómez et al., 2020; Secretaría Distrital de Salud, 2022). En suma, el grupo “Fuerza Trans” se consolida como un espacio vital de apoyo emocional, empoderamiento y transformación social para la población trans en Santander.

8. Conclusiones

El proceso de análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población con experiencia de vida transgénero, perteneciente a la Asociación Plataforma LGBTIQ+ de Bucaramanga, permitió conocer más de cerca las características y realidades de este grupo social históricamente invisibilizado. Aunque el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024) ha comenzado a incluir variables relacionadas con identidad de género en sus estudios poblacionales, aún persiste una significativa limitación en la desagregación de estos datos a nivel municipal. En consecuencia, los registros aún no reflejan de manera precisa la situación de esta población en ciudades como Bucaramanga. En este sentido, la caracterización realizada en el presente estudio constituye un aporte valioso al visibilizar variables sociodemográficas como edad, estrato socioeconómico, nivel educativo, ocupación y condiciones de salud, proporcionando un insumo importante para futuras investigaciones y políticas públicas.

En relación con el segundo objetivo, la sistematización del proceso terapéutico permitió obtener hallazgos reveladores a través de la aplicación del Inventario de Depresión de Beck (BDI). Los resultados indicaron que el 58 % de las personas participantes presentaban síntomas de depresión grave, el 33 % depresión moderada y el 8,3 % depresión leve. Esta alta prevalencia de sintomatología depresiva coincide con investigaciones previas que documentan una mayor vulnerabilidad en salud mental dentro de la población trans, en gran parte asociada al estigma, la discriminación y la exclusión social sistemática (Guerrero Gallo, 2024; Matallana Álvarez et al., 2023). Estos factores de riesgo psicosocial representan desafíos constantes que impactan negativamente la calidad de vida y el desarrollo emocional de estas personas.

La implementación de la terapia cognitivo-conductual (TCC) en los espacios grupales del programa demostró ser una herramienta eficaz para abordar dichas afectaciones. Esta modalidad terapéutica no solo favoreció el fortalecimiento de las redes de apoyo, sino que también propició mejoras significativas en la autoestima y en el desarrollo de habilidades de afrontamiento. Se evidenció que la TCC, al ser estructurada, práctica y enfocada en el cambio de patrones de pensamiento y conducta, responde adecuadamente a las necesidades emocionales y psicológicas de esta población (González & Espinoza, 2021; Verástegui Mejía, 2020).

En cuanto al tercer objetivo, la evaluación cualitativa de los procesos terapéuticos, sustentada en los testimonios recogidos (ver Tablas VIII y IX), resaltó la importancia de contar con espacios seguros y afirmativos, donde las personas trans puedan expresarse con libertad y sin temor al juicio o la discriminación. Estos entornos no solo permiten compartir experiencias comunes, sino que además fortalecen la construcción de una identidad positiva y promueven la resiliencia ante los contextos adversos (Verástegui Mejía, 2020). El acompañamiento grupal, en este marco, se convierte en un recurso de contención afectiva y validación social indispensable.

Finalmente, es importante destacar el rol activo de la Asociación Plataforma LGBTIQ+ y del Fondo Lunaria en el acompañamiento a procesos de cambio de nombre y género en documentos oficiales. Este apoyo fue fundamental para facilitar el reconocimiento legal de la identidad de las personas trans participantes. Dicho reconocimiento no solo reduce las barreras para el acceso a derechos y servicios, sino que también se asocia con mejoras significativas en la salud mental y el bienestar general de esta población (Secretaría Distrital de Salud, 2022). La identidad legal es un componente esencial del derecho a la dignidad, pues permite a las personas ser reconocidas por el Estado y la sociedad en concordancia con su vivencia de género.

El abordaje de los objetivos específicos permitió una comprensión integral del impacto del acompañamiento terapéutico en la vida de las personas trans. La caracterización sociodemográfica visibilizó condiciones estructurales de desigualdad; la sistematización del proceso terapéutico mostró la magnitud del sufrimiento psíquico vinculado a la discriminación, y la evaluación de los testimonios destacó la importancia de los espacios terapéuticos como entornos seguros y de transformación personal. En conjunto, estos hallazgos ponen en evidencia la vulneración persistente del derecho a la dignidad humana, entendido como el reconocimiento pleno del valor, la autonomía y la identidad de cada persona, sin distinción de género (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015; Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-063/15). La dignidad humana no puede seguir siendo un principio abstracto, sino que debe ser un eje rector de toda política pública e intervención social dirigida a garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con experiencia de vida trans.

9. Recomendaciones

Cada uno de los objetivos planteados en la investigación, junto con las actividades realizadas, reflejan los esfuerzos que las colectivas sin ánimo de lucro, realizan para reconocer y atender las necesidades de diferentes poblaciones, entre estas la población transgénero, específicamente del área metropolitana de Bucaramanga. Sin embargo, es importante mencionar que existen aspectos encontrados en esta investigación que se deberían tener en cuenta para futuras investigaciones.

Por ejemplo, con base en los resultados de la caracterización, se recomienda fortalecer el trabajo articulado entre la Plataforma LGBTIQ+ de Santander, instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias para el diseño e implementación de programas integrales de atención a personas trans. Estos programas deben incluir rutas claras para el acceso a servicios de salud incluyentes, mecanismos de inserción laboral y acompañamiento educativo, todo desde una perspectiva de género, interseccionalidad y no discriminación. Además, es fundamental que se reconozca el rol de los grupos de apoyo como “Fuerza Trans” como espacios estratégicos para el empoderamiento individual y colectivo, así como para la incidencia política y social a nivel territorial.

También, fortalecer la continuidad del acompañamiento grupal terapéutico, asegurando la adaptación cultural y contextual de las intervenciones, de forma que respondan a las experiencias específicas de discriminación, exclusión y estigmatización vividas por las personas trans (Budge, Adelson & Howard, 2013; Pachankis, 2014). Manteniendo, una actualización periódica de la salud mental mediante instrumentos validados como el BDI-II, lo cual permitirá monitorear la evolución emocional de las personas participantes y ajustar las estrategias de intervención en función de sus necesidades reales (Beck, Steer & Brown, 1996; Sanz & Martínez, 2014).

Promoviendo diferentes estrategias terapéuticas desde un enfoque en la validación de la identidad de género y su capacidad para potenciar la autoestima, el autoconcepto positivo y el desarrollo de habilidades de afrontamiento no solo para la población transgénero sino también para sus familias y las diferentes instituciones (González & Espinoza, 2021).

Finalmente, ampliar el acceso al grupo de apoyo “Fuerza Trans”, tanto en cobertura territorial como en número de participantes, mediante alianzas interinstitucionales con entidades estatales y organizaciones no gubernamentales. La descentralización de estos espacios facilita una mayor equidad territorial en el acceso a intervenciones psicosociales (Hoyos Hernández et al., 2023).

10. Referencias Bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2024). *Derechos LGBTI*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/lgbti-rights/>
- American Psychological Association. (2015). *Guidelines for psychological practice with transgender and gender nonconforming people*. APA.
<https://www.apa.org/practice/guidelines/transgender.pdf>
- Aristegui, I. A., Zalazar, V. Z., Radusky, P. D. R., & Cardozo, N. C. (2022). De la Psicopatología a la Diversidad: Salud Mental en Personas Trans Adultas. *Repositorio RPsico*, 17(1).
<http://m.rpsico.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1289/467.pdf?sequence=1&isAllowed=>
- Beck, A. T., Steer, R. A., & Brown, G. K. (1996). *Manual for the Beck Depression Inventory–II*. Psychological Corporation.
- Beck, A. T., Steer, R. A., & Brown, G. K. (1996). *Manual for the Beck Depression Inventory–II*. Psychological Corporation.
- Bergman, M. (2012). *La investigación documental: Herramientas y metodologías para el análisis de fuentes* (2ª ed.). Editorial Científica.
- Boy, M. y Rodríguez, M. F. (2022). La implementación de la Ley de Identidad de Género en tiempos aún cis heteronormados. Dinámicas de (des)atención a travestis y trans en el ámbito de la salud en el Conurbano Bonaerense. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(1), pp. 461-478 doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v45n1.85708>

- Botero, M., & Vélez, M. (2017). Observación psicológica: Una herramienta clínica para la comprensión del comportamiento humano. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(2), 345–360. <https://doi.org/10.15446/rcp.v26n2.62145>
- Budge, S. L., Adelson, J. L., & Howard, K. A. S. (2013). Anxiety and depression in transgender individuals: The roles of transition status, loss, social support, and coping. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 81(3), 545–557. <https://doi.org/10.1037/a0031774>
- Budge, S. L., Adelson, J. L., & Howard, K. A. S. (2020). Anxiety and depression in transgender individuals: The roles of transition status, loss, social support, and coping. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 88(5), 466-476. □ Budge, S. L., Adelson, J. L., &
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Casanova, M., González, R., & Pérez, L. (2020). "El estigma y la salud mental de las personas trans en Colombia: Un análisis de las barreras en el acceso a servicios de salud." *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 125-140.
- Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory* (2nd ed.). SAGE Publications.
- Cohen, M. L., Kitzinger, C., & Weller, C. (2018). The role of peer support in facilitating mental health recovery for transgender people. *International Journal of Social Psychiatry*, 64(5), 430-438.
- Colombia Diversa. (2022). *Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia*. <https://colombiadiversa.org>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*.

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Comisión Interamericana De Derechos Humanos. (2020). *Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.*

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>

Comité de Derechos Humanos de la ONU. (2017). *Informe del Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre las personas transgénero.* Recuperado de [https://www.ohchr.org/es/hr-](https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/ccpr/index)

[bodies/ccpr/index](https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/ccpr/index)

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos.* Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/convencion.asp>

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-063 de 2015.

Cortés Lamilla, L. (2022, septiembre 16). *Población trans en Colombia dentro de las más afectadas por la brecha salarial.* Agencia Pi. [https://www.agenciapi.co/noticia/academia/poblacion-](https://www.agenciapi.co/noticia/academia/poblacion-trans-en-colombia-dentro-de-las-mas-afectadas-por-la-brecha-salarial)

[trans-en-colombia-dentro-de-las-mas-afectadas-por-la-brecha-salarial](https://www.agenciapi.co/noticia/academia/poblacion-trans-en-colombia-dentro-de-las-mas-afectadas-por-la-brecha-salarial)

Cervantes, M. (2021). *Fundamentos de estadística para las ciencias sociales.* Editorial Trillas.

DANE. (2024). *Boletín de estadísticas con enfoque diferencial por identidad de género*.

<https://www.dane.gov.co>

Dávila, A. M. (2018). Habilidades sociales y bienestar psicológico en personas transgénero. *Revista Psicoanálisis y Sociedad*, 20(2), 33-50.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5th ed.). SAGE Publications.
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Investigación sobre la situación de las personas trans en Colombia*.
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Investigacion_situacion_de_las_personas_trans_en_Colombia.pdf
- Deutsch, M. B. (2016). *Guidelines for the primary and gender-affirming care of transgender and gender nonbinary people* (2nd ed.). Center of Excellence for Transgender Health, University of California San Francisco.
- DeWalt, K. M., & DeWalt, B. R. (2002). *Participant observation: A guide for fieldworkers*. AltaMira Press.
- El Espectador. (2022, septiembre 8). *Educación y salud: los derechos más vulnerados de las personas trans en Medellín*. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/educacion-y-salud-los-derechos-mas-vulnerados-de-las-personas-trans-en-medellin/>
- Figueroa, D., & López, A. (2021). "Salud mental y suicidio en personas trans: Un estudio sobre la incidencia y factores de riesgo en Colombia." *Revista de Salud Pública y Género*, 17(2), 87-103.
- Filós, D., & Samaniego, K. (2025). Intervención psicoterapéutica en personas trans: Resultados en el fortalecimiento del autoconcepto. *Revista Panameña de Psicología*, 18(1), 44-58.

- Filós, J. M., & Samaniego, K. (2025). *Terapias afirmativas y salud mental en población trans: aportes desde la terapia cognitivo-conductual*. *Revista Colombiana de Psicología Clínica*, 30(1), 45–60.
- Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa* (5.^a ed.). Morata.
- Fokkema, T., Lange, A., & Stolz, M. (2022). Group therapy for trans people: Benefits and challenges in a community context. *International Journal of Transgender Health*, 23(1), 58-71.
- Francia-Martínez, M., Esteban, C., & Lespier, Z. (2017). Actitudes, conocimiento y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad transgénero y transexual. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 98-113. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5891759.pdf>
- García-Acosta, J. M., De Castro Peraza, M. E., De los Ángeles Arias-Rodríguez, M., Llabrés-Solé, R., Lorenzo-Rocha, N. D., & Perdomo-Hernández, A. M. (2019). Atención sanitaria trans* competente, situación actual y retos futuros. Revisión de la literatura. *Enfermería Global*, 18(4), 529-554. <https://doi.org/10.6018/eglobal.18.4.357621>
- Gauthier, J., Racine, A., & Williams, J. (2021). Addressing the mental health disparities of transgender individuals in Latin America: A call for action. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 8(2), 204-213.
- Gómez, L. C., Rodríguez, A., & Suárez, M. (2020). *Barreras de acceso a servicios para mujeres trans en Bogotá*. *Revista de Salud Pública*, 22(2), 210–220.

- González Rey, F. (2002). *Investigación cualitativa en psicología: Rumbos teóricos y metodológicos*. Trillas.
- González, A., & Espinoza, L. (2021). *Terapia cognitivo-conductual y bienestar psicológico en personas trans*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(1), 45–59.
- González, L., & Espinoza, R. (2021). Terapia afirmativa en personas transgénero: Propuesta clínica desde el enfoque de género y diversidad. *Revista Chilena de Psicología*, 40(2), 111–128.
- Guerrero Gallo, A. (2024). Salud mental en mujeres trans: Una mirada desde el estigma social. *Estudios Sociales y de Género*, 12(1), 75-89.
- Guerrero Gallo, C. (2024). *Salud mental y exclusión social en personas trans en Colombia*. *Revista de Psicología Social*, 18(2), 113–130.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social* (Vol. 1). Taurus.
- Hembree, W. C., Cohen-Kettenis, P. T., Gooren, L., Hannema, S. E., Meyer, W. J., Murad, M. H., ... & T'Sjoen, G. G. (2017). Endocrine treatment of gender-dysphoric/gender-incongruent persons: An Endocrine Society Clinical Practice Guideline. *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism*, 102(11), 3869–3903. <https://doi.org/10.1210/jc.2017-01658>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

- Howard, K. A. (2013). Anxiety and depression in transgender individuals: The roles of transition status, loss, social support, and coping. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 81*(3), 545–557. <https://doi.org/10.1037/a0031774>
- Hoyos Hernández, L., Velásquez, J. & López, F. (2023). *TransSER: Una estrategia psicoeducativa para mujeres trans en Colombia*. *Revista Latinoamericana de Intervención Psicosocial, 11*(2), 122–140.
- Hoyos-Hernández, L., García, M., & Borrero, P. (2021). *Efectos del apoyo comunitario en el bienestar de personas trans en Colombia*. *Psicología desde el Caribe, 38*(3), 55–74.
- Instituto Nacional de Salud (INS). (2020). Informe sobre la salud mental de las personas LGBTI en Colombia. *Boletín Epidemiológico del INS, 41*(3), 50-60.
- Jara Holliday, O. (2018). *Para sistematizar experiencias*. Instituto de Educación Popular ALFORJA.
- Kawulich, B. B. (2005). Participant observation as a data collection method. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 6*(2). <https://doi.org/10.17169/fqs-6.2.466>
- Verástegui Mejía, L. (2020). *Espacios terapéuticos afirmativos: una mirada desde la experiencia trans*. *Revista Colombiana de Psicología Comunitaria, 15*(1), 90–108.
- Ley 100 de 1993. (1993). *Ley 100 de 1993 por la cual se establece el sistema de seguridad social en salud en Colombia*. Diario Oficial No. 41.148. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/>
- Ley 1257 de 2008. (2008). *Ley 1257 de 2008 sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres*. Diario Oficial No. 47.177. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/>

- Ley 1581 de 2012. (2012). *Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales*. Diario Oficial No. 48.443. Recuperado de <https://www.superintendenciadeindustria.com.co>
- Lozano Beltrán, J. A. (2020). Educación, trabajo y salud: realidades de mujeres transgénero residentes en Bogotá, Colombia. *Saúde e Sociedade*, 29(4), e190639.
<https://doi.org/10.1590/S0104-12902020190639>
- Lykes, M. B., & Mallona, A. (2008). Towards transformative democratic praxis: A comparative analysis of participatory action research projects in the Caribbean and the US. *Social Justice*, 35(4), 14–35.
- Matallana Álvarez, M., Rincón, D., & Hoyos, F. (2023). *Estigma, salud mental y discriminación en personas trans en el contexto colombiano*. *Psicología y Sociedad*, 35(1), 77–95.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. UCA Editores.
- Meyer, I. H., Bradford, J., & Makadon, H. J. (2020). Mental health of transgender people: The roles of gender identity and discrimination. *Journal of Health Psychology*, 25(6), 907-920.
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2015). *Protocolo de atención en salud para personas transgénero*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2018). *Guía para la atención de la salud mental en personas LGBTIQ+*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio del Interior de Colombia. (2015). *Política Pública Nacional LGBTI 2015-2021*.
Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/>

Ministerio del Interior. (2015). Decreto 2340. República de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69404>

Ministerio del Interior. (2018). Decreto 762. República de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303>

Ministerio del Interior. (2018). *Encuesta para la caracterización de la población LGBTI en*

Colombia. Dirección de Derechos Humanos. <https://www.mininterior.gov.co>

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: El método en la psicología comunitaria*. Paidós.

Nascimento, L., Oliveira, M. A., & da Silva, J. A. (2022). Peer support as a tool for mental health: A qualitative study with transgender individuals in Brazil. *Transgender Health, 7*(4), 225-233.

Naranjo Bedoya, L. & Santana Hernández, D. (2023). Intervención grupal desde habilidades conductuales en adultos con dificultades emocionales. *Revista Colombiana de Psicología Clínica, 22*(2), 117–135.

Negrete Castro, D. P., & Potes Arias, C. I. (2019). *Validación lingüística y psicométrica del Inventario de Depresión de Beck–II (BDI-II) en administrativos y estudiantes de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria del Caribe – CECAR]. Repositorio Digital CECAR.

<https://repositorio.cecar.edu.co/items/4450a05a-7e59-4830-83be-a9350a0a3016>

Normas Yogyakarta. (2006). *Normas Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de

<https://yogyakartaprinciples.org/es/>

ONU. (1948). Declaración universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III).

<https://www.hchr.org.co/publicaciones/declaracion-universal-de-derechos-humanos/>

ONU Mujeres. (2021). *Protocolo de atención integral con enfoque de género para mujeres trans*.

<https://www.unwomen.org/>

ONUSIDA. (2022). *Situación de las personas trans en América Latina y el Caribe*.

<https://www.unaids.org>

Pachankis, J. E. (2014). Uncovering clinical principles and techniques to address minority stress, mental health, and related health risks among gay and bisexual men. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 21(4), 313–330. <https://doi.org/10.1111/cpsp.12078>

Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice* (4th ed.). SAGE Publications.

Pérez Gomero, K. (2024). Depresión y apoyo social percibido en personas trans en Lima Metropolitana. *Revista Peruana de Psicología*, 30(1), 88-101.

Pérez, J. (2010). *Investigación documental: Estrategias y técnicas para el análisis de documentos*. Editorial Universitaria.

Pérez, M. C. (2020). *Análisis de datos en ciencias sociales: Técnicas y aplicaciones con SPSS*. Editorial UOC.

Ponce Ricaurte, M. del M. (2021). Sistema de salud colombiano para población trans en el marco de los derechos humanos. *Diálogos de Derecho y Política*, (28), 7–33.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/347139>

- Reason, P., & Bradbury, H. (2008). *The SAGE Handbook of Action Research*. SAGE Publications.
- Red Comunitaria Trans. (2021). *Ser trans en Colombia: Una deuda histórica con los derechos humanos*. <https://www.redcomunitariatrans.org>
- Red Somos. (2020). *Suicidio LGBT en Colombia*. Recuperado 10 de septiembre de 2024, de <https://www.redsomos.org/single-post/2020/09/10/suicidio-lgbt-en-colombia>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (s.f.). *Protocolos para la atención a personas trans*. Recuperado de <https://www.registraduria.gov.co>
- Rodríguez, C. M., Pérez, M., González, L., & Villamil, N. (2009). Adaptación del Inventario de Depresión de Beck (BAI) en población colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 41(1), 45–54.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). McGraw-Hill.
- Sanz, J., & Martínez, M. (2014). Adaptación española del Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II) en población general. *Clínica y Salud*, 25(1), 49–56.
- Sanz, J., Navarro, M. E., & Vázquez, C. (2003). Adaptación española del Inventario para la Depresión de Beck-II (BDI-II): 2. Propiedades psicométricas en población general. *Clínica y Salud*, 14(3), 249–280.
- Sanz, J., & Martínez, M. E. (2014). Adaptación española del Inventario para la Depresión de Beck-II (BDI-II): propiedades psicométricas en población universitaria. *Anales de Psicología*, 30(2), 450–458. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.2.164981>

- Secretaría Distrital de Salud. (2022). *Informe de atención integral a personas transgénero en Bogotá*. <https://www.saludcapital.gov.co>
- Secretaría Distrital de Salud. (2022). *Informe sobre salud y derechos de personas trans en Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Salud. (2022). *Guía de atención integral en salud mental para personas trans y no binarias*. Alcaldía Mayor de Bogotá
- Sentencia C-577 de 2011 de la Corte Constitucional. (2011). *Sentencia C-577 de 2011 sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva de las personas transgénero*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Sentencia T-493 de 2012 de la Corte Constitucional. (2012). *Sentencia T-493 de 2012, Corte Constitucional de Colombia, sobre el derecho a la identidad de género*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Serrano, J. M. (2002). *Investigación de acción participativa en educación y salud: Teoría y práctica*. Ediciones Pluma.
- Superintendencia de Notariado y Registro. (2024). *Boletín de estadísticas sobre cambios en registro civil de nacimiento*. Gobierno de Colombia.
- Unión Interparlamentaria. (2016). *Derechos humanos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Verástegui Mejía, M. (2020). *Memoria y resistencia trans: el caso del Grupo de Apoyo GAAT en Bogotá*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia.

Williams Institute. (2020). *Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia*.

<https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/LGBT-Colombia-Spanish-May-2020.pdf>

11. Anexos

Anexo 1. Formulario utilizado para caracterizar a la población (muestra intencionada)

Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander

Este formulario tiene fines netamente académicos, por lo que, tus datos serán tratados única y exclusivamente para dichos fines. Por lo tanto la confidencialidad de las respuestas estarán resguardadas de manera segura.

Gracias por participar chiques

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Cuántos años tienes? *

Tu respuesta _____

¿Qué nivel de escolaridad tienes? *

- Primaria
- Bachillerato
- Pregrado
- Posgrado

¿Con cuál sistema de seguridad social cuentas? *

- Subsidiado
- Beneficiario
- Contributivo
- Ninguno

Actualmente ¿Cuál es tu ocupación? *

- Estudiante
- Trabajado independiente
- Empleado en una entidad
- Estudiante y trabajador
- Desempleado

Estrato en el que vives *

- 1
- 2
- 3
- 4

¿Con cuál de las siguientes afirmaciones te identificas..? *

- Soy un hombre con experiencia de vida trans
- Soy una mujer con experiencia de vida trans
- Soy una persona no binarie

¿Cómo conociste el grupo de apoyo "Fuerza trans" *

- Por amigos que me comentaron del grupo
- Redes sociales
- Familiares me comentaron del grupo

¿En qué año participaste en el grupo de apoyo? *

- 2023
- 2024
- Todas las anteriores

¿A cuantas sesiones del grupo de apoyo fuiste *

- 1

¿A cuantas sesiones del grupo de apoyo fuiste *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- Más de 6

¿Qué te motivaba a ir al grupo de apoyo fuerza trans? *

Tu respuesta _____

¿De qué manera te aportó el grupo de apoyo fuerza trans a tu vida y en tu transito? *

Tu respuesta _____

¿Recomendarías el grupo de apoyo? *

Tu respuesta _____

Anexo 2. Inventario de Depresión de Beck

Inventario de Depresión de Beck (BDI-2)

Nombre: Noah Sebastián Niño Estado Civil: En relación Edad: 16 Sexo: M
 Ocupación: Estudiante Educación: Bachiller Fecha: 30-07-23

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de afirmaciones. Por favor, lea con atención cada uno de ellos cuidadosamente. Luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy. Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido. Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido más de uno por grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de Sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito)

1. Tristeza

- 0 No me siento triste.
 Me siento triste gran parte del tiempo
 2 Me siento triste todo el tiempo.
 3 Me siento tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.

2. Pesimismo

- No estoy desalentado respecto de mi futuro.
 1 Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo.
 2 No espero que las cosas funcionen para mí.
 3 Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.

3. Fracaso

- 0 No me siento como un fracasado.
 He fracasado más de lo que hubiera debido.
 2 Cuando miro hacia atrás, veo muchos fracasos.
 3 Siento que como persona soy un fracaso total.

4. Pérdida de Placer

- Obtengo tanto placer como siempre por las cosas de las que disfruto.
 1 No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo.
 2 Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar.
 3 No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.




5. Sentimientos de Culpa

- 0 No me siento particularmente culpable.
 Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho.

Anexo 3. Esquema guía para el espacio terapéutico

Esquema Guia para el Espacio Terapéutico	
Fase 1	Saludo inicial con compartir de experiencias
Fase 2	Debate y confrontación de creencias irracionales
Fase 3	Resignificación de las experiencias
Fase 4	Explicación de la actividad o taller a trabajar
Fase 5	Compartir de la actividad y dinámicode cierre

Anexo 4. Listados de asistencias

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LAS PERSONAS TRANS DE RICARIMANGA Y AREA METROPOLITANA

Título de la Actividad: Reunión Grupo de Apoyo - Force Teens Fecha: Febrero

Lugar: Cafe Libro - Biblioteca

No.	Nombre y Apellido	Dirección de vivienda	Identificación de persona	Telefono	Tipo de Trabajo	Edad	Firma
1	Carlos P. Ullas	1095827026			De mi trabajo	20 años	<i>[Signature]</i>
2	Andrés Torres	1075200015			Pollo VI	20 años	<i>[Signature]</i>
3	Miguel Batista	RE 33033		300-2300	Trabajador en la casa	20 años	<i>[Signature]</i>
4	Subarición Alamo	1079410027		3023950521	Trabajador	20 años	<i>[Signature]</i>
5	Abby Zamora	105593670		9167921974	Maestra	20 años	<i>[Signature]</i>
6	Andrés Pineda	105314022	10600	375797310	Industria / molino de azúcar	20 años	<i>[Signature]</i>
7	Zeta Obregón	1040800938		3008033834	Universidad	20 años	<i>[Signature]</i>
8	Joson David	1077488359		3059977456	Co.C.d.e	20 años	<i>[Signature]</i>
9	Felipe Lopez	1058871607		3034972888	Trabajador	20 años	<i>[Signature]</i>



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE BUCARAMANGA Y AREA METROPOLITANA

Título de la actividad: Costo de apoyo para personas trans
 Fecha: del 24 de agosto 2023

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Profesión	Dirección	Teléfono	Valor	Fecha	Firma
1.	Yara Cecilia Leon Higueras	107620027		39263085 Bucaramanga	320-600		Sept. León H	
2.	Paula Salazar	117944079		322746231 Bucaramanga	320-600		Paula S	
3.	Nex Diaz Gomez	109600787	Estudiante	322379632 Bucaramanga	320-600		Diaz G	
4.	Orlando Andres	107844794	Estudiante	32545241 Bucaramanga	320-600		Orlando A	
5.	Andrés Hernández	105774077	CRONISTA	31723270 Bucaramanga	320-600		Hernández	
6.	Angela María	105567007		31242300 Bucaramanga	320-600		Angela M	
7.								
8.								
9.								



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LAS PEQUEÑAS GRANES DE BUCARAMANGA Y AREA METROPOLITANA

Nombre de la institución: Grupo de apoyo Co. Pequeñas Granes
 Calle: Urb. Bolívar 2 Fecha: 22-10-2023

No.	Nombre de beneficiario	Documento de identificación	Teléfono	Dirección	Valor	Observaciones
1.	Marlene Ruiz	99902171	31072202	Polibocuita	20ml	Abandono
2.	Ledy LeDana	91204314	31069887	San Lorenzo	20ml	Leida JRC
3.	Galindo Sandra	1733285	31834450	Pedecuerba	20 ml	Galindo Sandra
4.	Yolvi Soto	10420202	31027211	San Miguel	20 ml	Yolvi S
5.	Florencia	10420202	31027211	Automa Surco	20 ml	Yolvi S
6.	Diana Jairo	104582106	30713703	Florida	20 ml	Yolvi S
7.	Dora Cecilia	1046000737	31063065	San Lorenzo	20 ml	San León H.
8.	John Camacho	1046000737	30432208	Pedecuerba	20 F	Yolvi S
9.	A. de U. de	1045800075	30524001	BYA	20 ml	Yolvi S

10	Las Alamos, N.M.	7/10/1971	Blowing	20 mi
11	Colaptes auratus	8/21/1971	Blowing	70V
12	Polioptila caerulea	8/21/1971	Blowing	20K
13	Oryzopsis	8/21/1971	Blowing	20K
14	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
15	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
16	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
17	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
18	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
19	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
20	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
21	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
22	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
23	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
24	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
25	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
26	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
27	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
28	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
29	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
30	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
31	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
32	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
33	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
34	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
35	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
36	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
37	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
38	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
39	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
40	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
41	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
42	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
43	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
44	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
45	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
46	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
47	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
48	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
49	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K
50	Pinus	8/21/1971	Blowing	20K



ASOCIACION PLATAFORMA SANTANDER

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LAS PERSONAS TIEMPO DE BUCARAMANGA Y AREA METROPOLITANA

Nombre de la institución: Comite de Apoyo a personas - tans

Nombre: Carla Eche - Bibliotecaria

Fecha: 17-05-2023

No.	Identificación	Identificación de beneficiario	Identificación de beneficiario	Valor	Valor	Valor
1.	Carla Eche	10470281	518.2300 desde Prodegesta	10000	10000	Carla Eche
2.	Maria Paula	10470281	216.0000 desde Fundación	20000	20000	Maria Paula
3.	Diana Maria	10470281	200.0000 desde Fundación	10000	10000	Diana Maria
4.	Joselyn	10470281	410.0000 desde Fundación	20000	20000	Joselyn
5.	Yolanda	10470281	216.0000 desde Fundación	20000	20000	Yolanda
6.	Andrés	10470281	512.0000 desde Fundación	20000	20000	Andrés
7.	Sebastián	10470281	322.5565 desde Fundación	20000	20000	Sebastián
8.	Julian	10470281	389.9743 desde Fundación	20000	20000	Julian
9.	Celina	10470281	205.4698 desde Fundación	20000	20000	Celina

Anexo 5. Actividades planeadas y realizadas el primer semestre del 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTQ+ Santander.				
AÑO	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
2023	18 de Junio del 2023 Domingo	Primera reunión del grupo de apoyo (Conociéndonos)	En el primer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el reconocimiento de la población participante. Dando la bienvenida a cada encuentro, presentando a los psicólogos que guiarán el proceso, los cuales son: la psicóloga clínica y el psicólogo clínico, se explicará como se llevarán a cabo cada uno de los encuentros en términos de como se guiará las sesiones, teniendo en cuenta que el tiempo que durarán (al rededor de dos horas cada sesión), los auxilios que se brindarán (transporte ida-regreso y refrigerio), y la importancia de respetar la confidencialidad reconociendo el espacio como un lugar seguro para contar cada una de las experiencias y trabajar las temáticas.	1. Identificar la población participante teniendo presente los datos sociodemográficos y las expectativas de cada encuentro 2. Dar a conocer las dinámicas de las sesiones grupales, resaltando la confidencialidad, el tiempo de duración (2 horas), la manera en como se llevará cada espacio teniendo presente las temáticas que cada sesión abordará, las cuales están alineadas a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población. 3. Explorar las expectativas, necesidades y procesos individuales de cada participante de los grupos de apoyo, por medio del rapport entre los psicólogos y la población
	30 de julio del 2023 Domingo	Segunda reunión del grupo de apoyo (Diagnóstico de la población)	En el segundo encuentro del grupo de apoyo, se realizará psicoeducación, poniendo en conocimiento a la población participante (personas con experiencia de vida trans) los beneficios que podrían obtener a nivel psicológico y también, en otros aspectos como los apoyos en la educación y el conocimiento del acompañamiento a las familias por medio de el programa "abrazos de mamá". Seguido de esto, se aplicará el inventario de Depresión y ansiedad de Beck. Y a su vez, se realizará el compartir de experiencias habitual para comprender las necesidades y factores de riesgo de la población.	1. Identificar las necesidades y factores de riesgo de la población por medio de la escucha activa de sus problemáticas en el grupo de apoyo 2. Aplicar el Inventario de Depresión de Beck (BDI-2) 3. Generar un espacio seguro y establecer la red de apoyo terapéutica fomentando más espacios de reunión
	27 de agosto del 2023 Domingo	Tercera reunión del grupo de apoyo (¿Cómo puedo empezar a identificar mis emociones?)	En el tercer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el compartir de experiencias habitual como actividad rompe hielo, después, por medio de estas experiencias y el diálogo socrático construido en la sesión del grupo, se buscará identificar algunas emociones que sean comunes y que se experimenten durante el tránsito, de esta manera, se pondrá en consideración nuevas estrategias colectivas que contribuyan a mitigar los factores de riesgo frente a las gestión de emociones.	1. Identificar las emociones que se experimentan durante el tránsito y las estrategias que utilizan para sobrellevarlas. 2. Generar nuevas estrategias que permitan gestionar las emociones que más se dificultan entender durante el proceso de tránsito 3. Favorecer la creación de nuevas redes de apoyo para disminuir las conductas de riesgo
	16 de septiembre del 2023 Sábado	Evento: "Una carta a un transfóbico" Participante: Influencer "La Juandi"	En esta actividad se realizará un encuentro con una de las personas más representativas en redes sociales "La Juandi" una mujer trans que desde Medellín vendrá a hacer parte de la actividad "Una carta a un transfóbico", con esto se proyecta la escritura como método para identificar y evocar todas aquellas situaciones que han sido dolorosas en el proceso de transición, como la discriminación, la violencia, la ansiedad, entre otras.	1. Generar un espacio de expresión emocional seguro, por medio de la escritura. 2. Exponer en colectividad los sentimientos que se plasmaron en la escritura como método de catarsis 3. Propiciar espacios seguros de expresión y por medio de estos generar nuevas redes de apoyo para la población trans en Bucaramanga
	24 de septiembre del 2023 Domingo	Cuarta reunión del grupo de apoyo (Abrazando mis emociones)	En el cuarto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Ahora bien, teniendo en cuenta que los resultados del inventario de Depresión y Ansiedad de Beck aplicado con anterioridad, y que las emociones juegan un papel importante en los procesos de salud mental. A manera de Stand cada uno vivirá aspectos respecto a las 5 emociones básicas (miedo, tristeza, desagrado, enojo, alegría) y de cada uno de estas establecerá una estrategia para afrontarla	1. Recrear cada emoción (miedo, tristeza, desagrado, enojo y alegría) básica con estímulos que permitan vivirla y asociarla con el proceso de transición 2. Generar estrategias saludables para afrontar cada emoción evitando huir de ella y comprendiendo lo que quiere transmitirle a cada uno en su proceso. 3. Psicoeducar sobre como la gestión de las emociones juegan un papel fundamental en los procesos de salud mental o en las situaciones de alto riesgo
	22 de octubre del 2023 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo (¿Qué me quiere decir la tristeza?)	En el quinto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se generará un diálogo en torno a lo que para cada uno significa la depresión, partiendo de sus experiencias propias y de las estadísticas sobre el promedio de vida de las personas trans y las problemáticas de salud mental que se generan por las violencias y las etiquetas sociales. Finalmente, se hará lectura sobre el cuento "La tristeza", para así, asociarlo al manejo de dicha emoción en la vida de cada uno, y como la presencia de redes de apoyo y estrategias como la terapia psicológica y los hábitos saludables pueden ayudarnos a sobrellevar las situaciones que se presentan durante el tránsito.	1. Identificar los conceptos que tienen la población trans sobre la depresión y los escenarios de su tránsito en donde se vieron envueltos en situaciones cercanas a la depresión. 2. Desarrollar con el trabajo colectivo de cada una de las experiencias y el debate socrático utilizado en los espacios terapéuticos, nuevas estrategias para afrontar los escenarios de riesgo en la salud mental de las personas trans. 3. Generar espacios seguros para abordar las situaciones de salud mental más complejas que se viven en el tránsito de las personas trans (sentimientos de soledad, insuficiencia, desesperanza, entre otros)
	27 de octubre del 2023 Viernes	Brigada de salud para mujeres trans trabajadoras sexuales	En esta actividad se realizará una brigada de salud, en dicho espacio interdisciplinar junto a estudiantes de medicina, médicos profesionales, enfermeros, docentes de la facultad de la salud, los psicólogos de la plataforma LGBTQ+ y otros estudiantes de psicología de diferentes universidades, se brindará atención a las mujeres trans trabajadoras sexuales del área metropolitana de Bucaramanga. Dentro de estas atenciones están, medicina preventiva, pruebas rápidas de VIH, atención en primeros auxilios psicológicos y contención emocional, salud sexual y reproductiva, entre otros.	1. Psicoeducar a las mujeres trans trabajadoras sexuales en hábitos saludables mediante estrategias interdisciplinarias 2. Promover estrategias de contención emocional ante las situaciones que las mujeres manifiestan como foco de riesgo psicosocial 3. Brindarles KIT de cuidado personal para fortalecer la cultura del autocuidado. 4. Propiciar espacios de psicoeducación interdisciplinar para disminuir conductas sexuales de riesgo en las mujeres trans
	3 de diciembre del 2023 Domingo	Picnic-Sexta reunión del grupo de apoyo (Tenemos que seguir- Es mejor juntos)	En esta última reunión se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se entregará el balance de lo realizado durante el segundo semestre del 2023, resaltando las actividades de impacto como el proceso de cedulación, del cual se beneficiaron 12 personas, y la brigada de salud. Finalmente, resaltar las actividades que se van a contemplar para el año siguiente y la actividad de cierre "Navi trans".	1. Realizar un conversatorio en torno a la experiencia de participar en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, enfatizando las ventajas, oportunidades y acciones de mejora. 2. Generar un balance verbal a la población sobre las acciones realizadas y los beneficiados en el proceso de cedulación y demás actividades realizadas en el transcurso del semestre. 3. Fortalecer la juntanza y las redes de apoyo creadas entre ellos mismos para generar espacios seguros fuera del grupo de apoyo
	12 de diciembre del 2023 Martes	Evento: NaviTrans	En esta actividad, se realizará un compartir de fin de año en conmemoración de la cena navideña, entendiendo que la realidad de las personas trans del grupo de apoyo, muchas de ellas no tienen una familia con quien compartir estas fechas, dado que han salido de sus casas porque el rechazo de sus familiares. Es por esto, que con esta actividad se pretende brindar un espacio cálido de recogimiento familiar, disfrutando de una cena y unas actividades que resalten el amor y la armonía característica de las fechas decembrinas	1. Brindar un espacio cálido, familiar y de recogimiento mediante el compartir de una cena navideña. 2. Resaltar las habilidades de cada una de las personas trans mediante la exposición de cualidades (show de talento). 3. Entregar una muda de ropa dada en donación para las personas asistentes al evento.
Total			9 Reuniones	

Anexo 6. Actividades planeadas y realizadas el segundo semestre del 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Análisis del acompañamiento terapéutico grupal a la población trans en la asociación plataforma LGBTIQ+ Santander.				
AÑO	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
2024	18 de febrero del 2024 Domingo	Primera reunión del grupo de apoyo (Volvimos)	En el primer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el reconocimiento de la población participante. Dando la bienvenida a cada encuentro, presentando a los psicólogos que guiarán el proceso, los cuales son, una psicóloga clínica y un psicólogo clínico, se explicará como se llevarán a cabo cada uno de los encuentros en términos de como se guiará las sesiones, teniendo en cuenta que el tiempo que durarán (al rededor de dos horas cada sesión), los auxilios que se brindarán (transporte ida-regreso y refrigerio), y la importancia de respetar la confidencialidad reconociendo el espacio como un lugar seguro para contar cada una de las experiencias y trabajar las temáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la población participante teniendo presente los datos sociodemográficos y las expectativas de cada encuentro 2. Dar a conocer las dinámicas de las sesiones grupales, resaltando la confidencialidad, el tiempo de duración (2 horas), la manera en como se llevará cada espacio teniendo presente las temáticas que cada sesión abordará, las cuales están alineadas a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población. 3. Explorar las expectativas, necesidades y procesos individuales de cada participante de los grupos de apoyo, por medio del rapport entre los psicólogos y la población
	10 de marzo del 2024 Domingo	Segunda reunión del grupo de apoyo (Y a ti ¿Cómo te afectan los estereotipos de género?)	En el segundo encuentro del grupo de apoyo, se realizará psicoeducación, poniendo en conocimiento a la población participante (personas con experiencia de vida trans) los beneficios que podrían obtener nivel psicológico y también, en otros aspectos como los apoyos en la cadulación y el conocimiento del acompañamiento a las familias por medio de el programa "abrazos de mamá". Seguido de esto, se le entregará a cada grupo de a 5 personas, un papel y unos marcadores en donde deberán dibujar para ellos como se viven los estereotipos de género siendo personas con experiencia de vida trans.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las creencias y vivencias entorno a los roles de género, estereotipos y demás conductas relacionadas con el género, teniendo en cuenta la experiencia de vida trans de cada uno. 2. Discutir las creencias irracionales y pensamiento intrusivos que surgen sobre los estereotipos de género. 3. Generar conductas y pensamientos más constructivos en torno a su tránsito y
	7 de abril del 2024 Domingo	Tercera reunión del grupo de apoyo ¿Qué es para ti la disforia de género?	En el tercer encuentro del grupo de apoyo, se realizará el compartir de experiencias reales como actividad rompe hielo, después, por medio de estas experiencias y el diálogo socrático construido en la sesión del grupo, se buscará identificar aspectos que se relacionen con la disforia de género, teniendo en cuenta las vivencias de cada uno de los asistentes, que sean comunes y que se experimenten durante el tránsito, de esta manera, se pondrá en consideración nuevas estrategias colectivas que contribuyan a mitigar los factores de riesgo frente a la disforia de género. Para ello se dividirá el grupo en grupo de mínimo 3 personas, cada grupo explicará que es la disforia de género y como cada uno lo vive, seguido de esta, cada uno pasará por un espacio individual donde estarán dos espejos, uno grande que tendrá "las cosas en las que sueles fignarte" y otro espejo pequeño en donde podrán ver "las cosas que realmente importan". Entendiendo, que las cosas en las que suelen establecerse el	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el concepto de disforia de género que cada participante construyo desde su perspectiva individual y colectiva 2. Proponer nuevas narrativas entre la población trans, que posibiliten fortalecer el autoestima y autoconcepto 3. Discutir el pensamiento autodestructivos y las rumiaciones frente a la corporalidad diversa de las personas trans.
	2 de mayo del 2024 Jueves	Clap académico-Foro-Transformación	En este espacio académico se invitarán diferentes expertos en temáticas de salud sexual y reproductiva, de género, VIH, entre otros. A su vez, asistirán activistas y defensores de Derechos Humanos, con el fin de generar un espacio académico de diálogo, para construir debates y posturas críticas ante las situaciones que atraviesan la población LGBTIQ+ en Santander y en Colombia. Finalmente, este espacio se realizará en la Universidad Industrial de Santander para generar en los estudiantes y asistentes posturas académicas que permitan profundizar y abrir debates de investigación frente las necesidades de la población LGBTIQ+.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar debates académicos en torno a las necesidades de la población LGBTIQ+ 2. Exponer los avances en materia de Derechos Humanos, activismo y organizaciones que trabajan en pro de responder a las necesidades de la población LGBTIQ+ 3. Debatir nuevas temáticas que deberían ser consideradas como foco de investigación, para de esta manera favorecer el cumplimiento de los Derechos Humanos
	19 de mayo del 2024 Domingo	Cuarta reunión del grupo de apoyo (Soy suficientemente yo)	En el cuarto encuentro del grupo de apoyo, se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Ahora bien, teniendo en cuenta lo conversado en el encuentro anterior, se establecerá por medio de la escritura una sesión en donde cada uno deberá escribir una línea para complementar lo que su compañero escribió, para que así el resultado sea un escrito hecho por todos, en donde se evidencie lo que para cada uno significa ser hombre o mujer en un contexto donde se desafía constantemente la disnormatividad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un espacio de expresión emocional seguro, por medio de la escritura. 2. Exponer en colectividad los sentires que se plasmaron en la escritura como método de catarsis 3. Propiciar espacios seguros de expresión y por medio de estos generar nuevas redes de apoyo para la población trans en Bucaramanga
	23 de junio del 2024 Domingo	Quinta reunión del grupo de apoyo ¿De qué me siento orgulloso?	En esta última reunión se realizará como en todos los espacios, un compartir de experiencias inicial, en donde se indagará de manera grupal aspectos relevantes de la semana de cada uno de los participantes. Seguido de esto, se entregará el balance de lo realizado durante el segundo semestre del 2024, resaltando las actividades de impacto como el proceso de cadulación, del cual se beneficiaron 6 personas, y el Clap académico- Foro transformación. Finalmente, mediante de un escrito individual cada uno colocará lo que lo hace sentir orgulloso de su tránsito y sus procesos, con el fin de que puedan llevarse esta escrito como recordatorio a todo lo que han logrado y superado en el camino.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un conversatorio en torno a la experiencia de participar en cada una de las reuniones del grupo de apoyo, enfatizando las ventajas, oportunidades y acciones de mejora. 2. Generar un balance verbal a la población sobre las acciones realizadas y los beneficiados en el proceso de cadulación y demás actividades realizadas en el transcurso del semestre. 3. Fortalecer la juntanza y las redes de apoyo creadas entre ellos mismos para generar espacios seguros fuera del grupo de apoyo
Total			6 Reuniones	

Anexo 7. Links del registro fotográfico y en formato de vídeo

Reuniones 2023: En el marco de la convocatoria transformando desde la raíz “Autonomía, derechos y sostenibilidad” de Fondo Lunaria.

Video de invitación de la reunión del grupo de apoyo: Domingo 18 de junio de 2023:

<https://www.instagram.com/p/Ctfgba0g47A/>

Video de invitación de la reunión del grupo de apoyo: 30 de julio de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CvGPX1HJDi0/>

Flyer invitación de la reunión del grupo de apoyo: 20 de julio de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CvJFo1EtBeP/>

Video de la invitación de la reunión del grupo de apoyo: 27 de agosto de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CwOrEkqNbeu/>

Flyer de la invitación de la reunión del grupo de apoyo: 27 de agosto de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CwWIZmHpeDg/>

Resumen de la reunión del grupo de apoyo del 27 de agosto de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CwwFCJftxs/>

Video de Invitación campaña de cedulación del 2023: <https://www.instagram.com/p/Cw-yxECpSdR/>

Video de personas beneficiadas de la campaña de cedulación- 7 de noviembre de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CzXMYUrpi3f/>

Flyer invitación evento carta a un transfóbico- 16 de septiembre de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CxLzGBpp6ug/>

Video resumen del evento carta a un transfobico 16 de septiembre de 2023:

<https://www.instagram.com/p/CctxckKtU2F/>

Video de invitación reunión del grupo de apoyo 24 de septiembre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/CxeVfOIbPb/>

Flyer de invitación reunión del grupo de apoyo 24 de septiembre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/CxidP8-gynw/>

Video de resumen de la reunión del grupo de apoyo 24 de septiembre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/CyWXXK7wJya9/>

Video de invitación de la reunión del grupo de apoyo 22 de octubre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/Cyj3E2fN3Lr/>

Flyer de invitación de la reunión del grupo de apoyo del 22 de octubre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/CyrkTM-tQK7/>

Flyer de invitación brigada de salud 27 de octubre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/CyytX6TpCeZ/>

Video resumen de la brigada de salud- publicado el 7 de diciembre de 2023:

<https://www.instagram.com/p/C0jxcSqqbcM/>

Flyer invitación de la última reunión del grupo de apoyo- Picnic 3 de diciembre del 2023:

https://www.instagram.com/p/C0P_oPvNT3R/

Video de invitación de la última reunión del grupo de apoyo- Picnic 3 de diciembre del 2023: <https://www.instagram.com/p/C0W6wksA8VH/>

Flyer de invitación al evento “Navi-trans” 12 de diciembre de 2023:

https://www.instagram.com/p/C0c9g2CNmn8/?img_index=1

Video de invitación al evento “Navitrans” 12 de diciembre del 2023:

<https://www.instagram.com/p/C0pvtXltXIw/>

Video resumen de todas las actividades en el marco de transformando desde la raíz, convocatoria que permitió desarrollar diferentes actividades para la población LBT- 21 de noviembre de 2023: <https://www.instagram.com/p/Cz7M3gZp0z1/>

Reuniones 2024: En el marco de la convocatoria cerrada “Libertad y democracia”

Fondo Lunaria.

Flyer invitación primer reunión del grupo de apoyo 18 de febrero de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C3WUzA9N7i2/>

Video de invitación primer reunión del grupo de apoyo 18 de febrero de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C3dcbc5pcg9/>

Video resumen de la primera reunión del grupo de apoyo 18 de febrero de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C3tg1hgNw4V/>

Video de invitación segunda reunión del grupo de apoyo 10 de marzo de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C4Ju7yHtBEy/>

Flyer de invitación segunda reunión del grupo de apoyo 10 de marzo de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C4O5XjDN8ZS/>

Video resumen de la segunda reunión del grupo de apoyo 10 de marzo de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C4bzDz0NbEa/>

Video convocatoria cedulación para personas trans 20 marzo de 2024:

<https://www.instagram.com/p/C4wjuTNtHw7/>

Video de las seis personas trans favorecidas en la cedulación, publicado el 15 de julio de 2024: <https://www.instagram.com/p/C9dKBMAphyL/>

Flyer de convocatoria del proceso de cedulación para 12 personas trans 31 de marzo de 2024: https://www.instagram.com/p/C5M5j4zN1JP/?img_index=1

Video de invitación a la tercera reunión del grupo de apoyo 7 de abril del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C5PQWWAN2al/>

Flyer de invitación a la tercera reunión del grupo de apoyo 7 de abril del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C5bi0N2JjDA/>

Video resumen tercera reunión del grupo de apoyo 7 de abril del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C5zbhNttywn/>

Flyer de invitación al Clap- Foro Trans-Formación 2024 (Evento académico) 2 de mayo del 2024 : https://www.instagram.com/p/C6PP9WzJkxb/?img_index=1

Video invitación Foro-Trans-formación 2024 (Evento académico) 2 de mayo del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C6cphr6NHTm/>

Fotos resumen del Foro-Transformación 2024 (evento académico) 2 de mayo del 2024:

https://www.instagram.com/p/C6kItOLpKYi/?img_index=1

Flyer invitación a la cuarta reunión del grupo de apoyo 19 de mayo del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C7AtQI9td4f/>

Video resumen de la cuarta reunión del grupo de apoyo 19 de mayo del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C7xde-0tEvA/>

Flyer invitación a la quinta reunión del grupo de apoyo 23 de junio del 2024:

[https://www.instagram.com/p/C8YDtrHtoh /](https://www.instagram.com/p/C8YDtrHtoh/)

Video resumen de la quinta reunión del grupo de apoyo 23 de junio del 2024:

<https://www.instagram.com/p/C9VURYopjk-/>